



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 096 D.F. NORTE

**“LAS MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA ESCOLAR Y
LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN EN LA ESCUELA
SECUNDARIA DIURNA 249 MÉXICO TENOCHTITLAN”**

TESIS

PARA PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRIA EN EDUCACIÓN
BÁSICA

PRESENTA

ROCIEL SÁNCHEZ OLIVARES

ASESOR DE TESIS:

MTRO. MIGUEL ÁNGEL LLANOS GÓMEZ

CIUDAD DE MÉXICO, JUNIO DE 2016

ASUNTO: DICTAMEN DEL TRABAJO
PARA TITULACIÓN (TESIS)

México D.F. a 10 de junio de 2016

LIC. ROCIEL SÁNCHEZ OLIVARES
PRESENTE

En mi calidad de presidente de la comisión de titulación de esta unidad y como resultado del análisis realizado a su tesis titulada:

" LAS MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA ESCOLAR Y LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN EN LA SECUNDARIA DIURNA 249 MÉXICO TENOCHTILAN "

Y a propuesta del director de su tesis **MTRO. MIGUEL ÁNGEL LLANOS GÓMEZ**. Usted reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Por lo anterior se dictamina favorable su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional, de la Maestría en Educación Básica.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



S.E.P.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 096 D.F. NORTE

DR. HÉCTOR GASPARD DEL ÁNGEL
DIRECTOR DE LA UNIDAD 096 NORTE

Agradecimientos

Principalmente agradezco a Dios quien guía mis pasos y me da la fortaleza para sostenerme en los momentos difíciles.

A mi compañero de vida Octavio quien siempre está a mi lado, por su comprensión, por su amor y sobre todo por su paciencia.

A mis hijos Gael y Diego quienes me regalaron su tiempo y comprendieron mis ausencias, pero sobre todo por ser mi impulso de superación.

A mi padre quien me enseñó que en la vida hay que trabajar y luchar por lo que se desea.

A mi madre y hermanos por su incondicional apoyo.

A los Doctores y Maestros que guiaron esta investigación, pero sobre todo por su humanidad.

A mi asesor Miguel Ángel Llanos por sus conocimientos y su orientación pero sobre todo por su comprensión e interés para que cumpliera mi meta.

A mis amigos Rosario, Karina, Xóchitl y David, por compartir sus Conocimientos, experiencias.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
CAPITULO 1 LA VIOLENCIA ESCOLAR COMO OBJETO DE ESTUDIO	9
1.1 El estudio de la violencia escolar	9
1.2 La violencia escolar un panorama internacional	12
1.3 Estudios sobre violencia escolar en México	17
1.3.1 Etapa inaugural (1996 – 2004)	17
1.3.2 Etapa de reconocimiento explícito del tema (2005-2008)	19
1.3.3 Etapa de búsqueda de alternativas (2009-2015)	24
1.4 La convivencia y su relación con la violencia	32
1.5 Balance del estado del conocimiento de la violencia escolar	34
CAPITULO 2 LA VIOLENCIA ESCOLAR UN ASUNTO INTERNACIONAL Y NACIONAL	36
2.1 La violencia en el contexto internacional	37
2.1.1 UNESCO	37
2.1.2 UNICEF	42
2.1.3 Organización Mundial de la Salud (OMS)	44
2.2 Derechos humanos	45
2.3 Derechos de los niños	46
2.4 La educación básica en el ámbito internacional	47
2.5 La violencia en el contexto nacional	49
2.5.1 La educación en México	51
2.5.2 Programas para la atención y prevención de la violencia en las escuelas	52
2.5.3 Legislación en materia de convivencias, seguridad y violencia escolar	56
2.5.4 Leyes aprobadas entre 2004 y 2014 en materia de convivencia, seguridad y violencia escolar	57
CAPITULO 3 LA VIOLENCIA ESCOLAR	60
3.1 Conceptualizando la violencia	60
3.1.1 La violencia escolar	62
3.2 Teorías sobre el origen de la violencia	63

3.2.1 Teorías activas o innatistas	63
3.2.2 Teorías reactivas o ambientales	64
3.3 Causas de la violencia en la escuela	65
3.3.1 Agentes exógenos	66
3.3.2 Agentes endógenos	68
3.4 la violencia escolar y sus diferentes manifestaciones	71
3.4.1 Violencia entre compañeros	71
3.4.2 Roles implicados: victimario, víctima y observador	73
3.4.3 Escenarios	75
3.5 Violencia de los estudiantes hacia los profesores	75
CAPITULO 4 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	78
4.1 Encuesta a estudiantes	78
4.1.1 Participación del alumno como observador en actos de violencia	78
4.1.2 Participación del alumno como víctima en actos de violencia	80
4.1.3 Participación del alumno como agresor en actos de violencia	81
4.1.4 La violencia entre compañeros desde el punto de vista de los alumnos	82
4.1.5 La reacción de la víctima ante de agresión	83
4.1.6 Motivos que consideran las victimas por los cuales son agredidos	83
4.1.7 Los observadores y su actitud ante la agresión	84
4.1.8 Reacción de los profesores ante situaciones de violencia según los alumnos	85
4.1.9 Sugerencias por parte de los alumnos para solucionar problemas de violencia	86
4.2 Encuesta a profesores	87
4.2.1 Tipos de violencia entre alumnos según los profesores.	87
4.2.2 Agresiones por parte de alumnos (as) hacia los profesores (as)	89
4.2.3 Estrategias de prevención que utiliza en profesor para hacer frente a la violencia en el aula	90
4.2.4 Estrategias de prevención de la violencia utilizadas en la institución educativa	91
4.2.5 Medidas adoptadas por el profesor(a) cuando se producen agresiones a algún alumno	92
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	94
FUENTES DE CONSULTA	99
INDICE DE TABLAS Y GRAFICOS	115

INTRODUCCIÓN

El ser humano es un ser social por naturaleza se desarrolla en diversos contextos como la escuela considerada un espacio en el que se consolidan las formas de convivencia; y las relaciones que se establecen en ella condicionan directa o indirectamente el desarrollo y aprendizaje de los alumnos.

En la actualidad se observa un grave deterioro de la relaciones que entablan los alumnos en este espacio, relaciones que están plagadas de agresividad, en donde cualquier momento es idóneo para dar un golpe, insultar y humillar al compañero o compañera, que ha vista de los demás es como el más débil o el que soporta cualquier agresión.

Una interrogante que se plantea en el texto “La educación esconde un tesoro” redactado para afrontar la educación del S XXI, bajo la coordinación de Jacques Delors es ¿cómo aprender a vivir juntos en la «aldea planetaria» si no podemos vivir en las comunidades a las que pertenecemos por naturaleza: la nación, la región, la ciudad, el pueblo, la vecindad? (1996, p.34).

Este es uno de los retos a los que tenemos que hacer frente en el siglo XXI al ver que la violencia se ha instalado en nuestros centros educativos y se manifiesta en las formas de relacionarse entre los alumnos y últimamente en la forma de dirigirse a los maestros (as), resulta evidente que hay algo que no se está haciendo bien y que tenemos que detectar, analizar y dar solución. De tal modo, que fue preciso considerar desde una postura crítica y reflexiva las principales situaciones agresivas a las que están expuestos los integrantes del centro escolar, conocer como las enfrentan, las posibles causas y las estrategias de prevención utilizadas por parte de la comunidad educativa.

Este fenómeno es una de las preocupaciones existentes en las comunidades educativas a nivel nacional e internacional, por las consecuencias que devienen para

la institución, para quienes la sufren y para quien la interioriza como una forma de relacionarse y de vivirla.

La importancia de esta investigación residió en la necesidad de profundizar sobre la problemática, así que se adentró a la realidad que se vive en la Escuela Secundaria Diurna 249 México Tenochtitlan, para conocer ¿cuáles son las expresiones de violencia que se dan en el interior de la dinámica escolar?, considerando la perspectiva de los alumnos y profesores. Así como ¿cuáles son las estrategias de prevención que utilizan para hacer frente al fenómeno?

El principal propósito fue conocer la situación de la violencia en la institución a fin de establecer las estrategias adecuadas que permitan intervenir para hacer frente a esta problemática y poder crear ambientes propicios para que los alumnos convivan libres de violencia, mejorando sus relaciones sociales.

Con un enfoque metodológico de tipo cualitativo y cuantitativo, la investigación se centró en las diversas manifestaciones de la violencia escolar: Exclusión social, violencia verbal, violencia física directa e indirecta, amenazas, chantajes, ciberviolencia y acoso sexual; así como en las estrategias de prevención utilizadas en el centro.

La técnica utilizada en esta investigación fue la encuesta; en tal sentido para la recogida de datos se utilizó el cuestionario, considerándose este una herramienta descriptiva. Para los efectos de este trabajo se aplicaron dos cuestionarios, conformados por ítems, con escala de Likert con valoración “nunca”, “a veces” (2 o 3 veces al año), “Muchas veces” (más de 2 o 3 veces al mes), uno dirigido a los alumnos y otro a los profesores con el fin de conocer la percepción acerca de la existencia de violencia escolar por parte de los alumnos y maestros. Los cuestionarios fueron integrados con preguntas acerca de conductas de violencia escolar específicas que están agrupadas en diferentes categorías con el fin de determinar la frecuencia y la presencia de conductas violentas en el centro escolar.

A continuación se expone el contenido específico de cada uno de los capítulos que comprenden la presente investigación.

En el primer capítulo se presenta la revisión del estado del arte, se inicia por contextualizar el origen del estudio de la violencia para tener un acercamiento de los estudios realizados en los últimos años, se retoman las investigaciones realizadas por autores reconocidos a nivel internacional por sus aportaciones, para dar paso a las investigaciones realizadas en diferentes etapas en nuestro país.

En el segundo capítulo se ubica el fenómeno de la violencia escolar en el contexto internacional y nacional, se describen las estrategias que han implementado diversos organismos para crear escuelas más seguras y garantizar el derecho a la educación. A nivel nacional se retoma el fundamento legal de una educación que contribuya a una mejor convivencia humana, revisando las políticas, programas, legislación, proyectos y acciones gubernamentales y no gubernamentales en convivencia, disciplina y violencia en las escuelas.

En el tercer capítulo se delimita el concepto de violencia escolar, se explica el fenómeno a través de las perspectivas teóricas que sustentan su origen, se analizan los factores que contribuyen a la presencia de la violencia en el espacio educativo y se describen las diferentes maneras en las que se manifiestan en la dinámica escolar.

En el cuarto capítulo se exponen los principales resultados de la investigación que, como se ha indicado, se refieren a describir cuáles son las expresiones de violencia que se dan en el interior de la dinámica escolar, tomando en cuenta la perspectiva de los estudiantes y profesores, así como las estrategias de enfrentamiento y prevención de la misma.

El estudio finaliza con la presentación de las conclusiones y recomendaciones originadas de la investigación.

CAPITULO 1 LA VIOLENCIA ESCOLAR COMO OBJETO DE ESTUDIO

En este capítulo se presenta la revisión de los estudios realizados sobre violencia escolar en los últimos años, de forma general en el contexto internacional solo retomando algunos autores que orientan el campo de estudio, y particularmente en el contexto mexicano. Revisamos como antecedente el periodo inaugural del estudio de la violencia en México que comprende del año de 1996 al 2004, posteriormente el periodo de reconocimiento explícito del tema del 2005 al 2008 y por último el periodo de búsqueda de alternativas que abarca del 2009 al 2015.

La organización de la información se presenta en distintas fases para introducirnos al campo de estudio, se inicia por contextualizar el origen del estudio de la violencia escolar, continuamos con la revisión de estudios realizados por autores reconocidos a nivel internacional por sus aportaciones, para dar paso de cómo la violencia escolar se ha estudiado en nuestro país, posteriormente se revisa la convivencia como prevención de la violencia, y cerramos el capítulo con un balance de como se ha abordado la violencia escolar y la manera en cómo se pretende abordar actualmente. Se toma como base los estados de conocimiento del COMIE y revistas de investigación educativa.

1.1 El estudio de la violencia escolar

Un fenómeno que ha captado la atención de diversos sectores de la población es la manifestación de violencia que padecen niños, niñas y jóvenes de educación básica, y que ha alterado la convivencia en el entorno escolar. La presencia de hechos violentos en la institución escolar genero la inquietud de investigar, ¿cuáles son las expresiones de violencia que se dan en el interior de la dinámica escolar, tomando en cuenta la perspectiva de los estudiantes y profesores, así como las estrategias de enfrentamiento y prevención de la violencia escolar? La intención radico en dar

respuesta a esta problemática y a través de los datos obtenidos, crear alternativas que prevengan, disminuyan o erradiquen dicho fenómeno.

El estudio de la violencia escolar ha sido abordado a nivel internacional desde fines de los años setenta, dejando grandes aportaciones, tal es el caso de países como Noruega (Olweus, 1973), (Galtung, 1996), Reino Unido (Smith, 2004), Francia (Carra, 2009), (Debarbieux, et al., 2010), España (Ortega, 1997) y Estados Unidos (Elliot et al., 1998).

En el caso de América Latina, también se iniciaron algunas investigaciones en países como Argentina (Kaplan, 2004), (Miguez, 2012), Brasil (Abramovay y Gracas Rua, 2000), por citar algunos.

Ahora bien, el estudio de la violencia escolar en México tiene sus inicios en los noventa, Gómez Nashiki, Antonio (1996) realizó una investigación dedicada totalmente al tema *La violencia en la escuela primaria* en esta describe el uso de la violencia física y simbólica por parte de los maestros como un medio de control cotidiano en la escuela primaria.

La presencia de la violencia en los espacios escolares data mucho tiempo atrás y es ejercida tanto por docentes hacia alumnos como entre los mismos alumnos (Gómez, 2011).

La institución educativa, es sin duda un espacio en el cual converge una gran diversidad de actores con formas de pensar, sentir y de ser que dificultan la convivencia, propiciando la creación de ambientes en los cuales la violencia se convierta parte de su cotidianidad.

La escuela es uno entre muchos otros espacios, tanto públicos como privados, donde la violencia se encuentra arraigada en nuestra sociedad, a tal grado que las imágenes fuertes prevalecen en todos lados y muchas de las noticias y acontecimientos agresivos son moneda común para numerosos espectadores que sorpresivamente han perdido la capacidad de asombro (The Metropolitan Toronto School Board, 2004; Rebeil y Gómez D., 2010) de igual forma es un espacio en el cual se gestan una serie de rituales y acciones de distinta naturaleza, donde la flagelación, el dolor y el castigo físico intencional entre compañeros puede llegar a ser el común denominador en su vida escolar cotidiana (Gómez, 2011 p. 73)

A pesar de la evidente presencia de la violencia escolar y de la creación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (2002), hablar de violencia en algunas instituciones es un tabú, ya que pone en peligro el prestigio y su buen nombre y los sucesos que en ella ocurre solo se queda en la experiencia, en el recuerdo y en las consecuencias de quienes la viven.

Esta información que parece ser resguardada, con la intención de ocultar lo que sucede en los espacios escolares se sustenta en buena parte en el discurso institucional, partiendo de la misma Secretaria de Educación Pública (SEP) y de los planteles educativos, rechaza a *priori* la existencia de la violencia escolar. (Gómez, 2013 p.128)

Este discurso que pretendía desvirtuar la realidad y transformarla en solamente problemas de conducta, o bien consecuencia de los cambios en los adolescentes se vio en la necesidad de cambiar debido a los acontecimientos denunciados o bien evidenciados a través de las redes sociales, donde se da muestra de la gran magnitud del fenómeno, volviéndose uno de los motivos por el cual es impulsado el *Marco para la Convivencia Escolar de las Escuelas de Educación Básica del Distrito Federal* donde se establecen medidas disciplinarias a fin de garantizar que todas las alumnas y los alumnos tengan igual trato y que imperen condiciones propicias para el respeto mutuo (AFSEDF, 2011 p. 5).

Este fenómeno ha generado una gran preocupación por encontrar alternativas que ofrezcan una solución, sin embargo si la información de lo que sucede en los espacios escolares continúa escondiéndose a la luz de la realidad, se corre el riesgo que los programas que se implementen queden sin efecto alguno en pro de la vida interna de la institución.

1.2 La violencia escolar un panorama internacional

El estudio de la violencia escolar a nivel internacional tiene grandes aportaciones y avances, desde diferentes perspectivas. En el caso del mundo anglosajón el fenómeno se le conoce como "bullying" (de Bull= matón), y su estudio ha estado influenciado por conceptos de negatividad, como el de cero tolerancia originando la adopción de políticas y estrategias de corte criminológico.

John Devine (1996) realiza un estudio etnográfico de la política de seguridad en escuelas preparatorias urbanas de Nueva York, donde explora los temas de seguridad de la escuela, la disciplina y la violencia que realiza durante 10 años de observación, reflexionando sobre la política de cero tolerancia la cual considera contradictoria para la solución de los conflictos ya que emplea un sistema de seguridad represivo, que promueve "la expansión del sistema de detención de metales al mismo tiempo que clases de resolución de conflictos... discursos que distraen de los asuntos reales que rodean violencia y educación..." (p.13).

Asimismo Devine, considera que el maestro no debe *distanciarse del cuerpo del estudiante*, ya que puede sacrificar su autoridad y la confianza de los alumnos, considera que debe convertirse en modelo de conducta de los estudiantes y asumir sus responsabilidades éticas.

Skiba y Reece (2005), en su publicación "School discipline at a crossroads: from zero tolerance to early response" consideran que la política de cero Tolerancia, ha demostrado poca eficacia en sus procedimientos para abordar la violencia y que una educación preventiva debe enseñar a los estudiantes a resolver problemas interpersonales e intrapersonales sin recurrir a la violencia. Consideran que el clima de disciplina estricta y punitiva predominante en las escuelas de los Estados Unidos conduce a dos dificultades importantes:

Skiba y Reece (2005) consideran que en primer lugar, al igual que la mayoría de los enfoques para el cambio de comportamiento que se basan exclusivamente en el castigo, no ha sido eficaz y en segundo lugar, para los educadores especiales, el exceso de confianza en la suspensión y expulsión representa una barrera importante que transforma cualquier intento de satisfacer mejor las necesidades emocionales y de comportamiento de los estudiantes con discapacidad en una fuente potencial de conflicto con los administradores y maestros de educación general. (p. 340)

Skiba y Reece (2005), concluyen que la violencia perpetrada en la escuela es impactante, además que los jóvenes se han acostumbrado en cierta medida a esta violencia como forma de resolución de conflictos en consecuencia el reto es lograr programas eficaces que enseñen a los estudiantes a desarrollar habilidades para vivir juntos. Y sugieren un modelo disciplinario de respuesta temprana; un programa comprensivo para construir comportamientos prosociales, en lugar de solo castigar conductas inapropiadas. La idea es crear ambientes escolares adecuados para los fines de aprendizaje y basados en valores éticos y espirituales, respetuosos y democráticos. (Furlán, 2013 p.45)

Furlong ,Morrison, Skiba y Cornell (2004), en su publicación *Issues in School Violence Research*, reúnen una colección de artículos que abordan importantes estrategias de medición y métodos de investigación de la violencia escolar, en el artículo principal base de la publicación “Methodological and Measurement Issues in School Violence Research: Moving Beyond the Social Problem Era” se centra en problemas de medición y métodos que obstaculizan la investigación, incluyendo la confiabilidad y la validez de las encuestas para medir el comportamiento de alto riesgo y la intimidación como fuente de información sobre el clima escolar.

Otro de los artículos en esta publicación, “Warning Signs of Problems in Schools: Ecological Perspectives and Effective Practices for Combating School Aggression and Violence”, proporciona información que ayuda a los educadores a evaluar sus propias escuelas y aulas en un esfuerzo para promover un clima libre de agresión y violencia.

Furlong, Morrison, Skiba y Cornell (2004) concluyen, la investigación sobre violencia escolar y seguridad serán posible a manera que se desarrolle una literatura básica que examine críticamente sus técnicas de medición, métodos y análisis de datos.

Farrington, Ttofi y Friedrichl (2011), en su publicación “School bullying and later criminal offending” realizan investigaciones longitudinales con respecto al bullying como predictor de futuros eventos criminales o violentos, demuestran que la fuerza de la relación entre la escuela y la intimidación y la delincuencia criminal en el futuro, en la mayoría de los casos son significativas después de controlar los factores de riesgos tempranos. Los autores argumentan que el bullying puede predecir sucesos delictivos en el futuro, porque el acoso escolar es una conducta anterior a su desarrollo por lo tanto las intervenciones que se realizan para reducir el problema tendrían como consecuencia la disminución de este.

Los estudios sugieren que el Bullying no solo se relaciona con ofensas futuras violentas en otros ámbitos de la vida, sino también que estos comportamientos comparten varios factores de riesgo. (Furlán, 2013 p.48)

Smith, J. David, Barry, Schneider Smith y Ananiadou (2004), en su publicación “ The effectiveness of Whole-school antibullying programs: A Synthesis of Evaluation Research”, consideran que la intimidación es un problema grave en las escuelas y que se necesitan soluciones eficaces para resolver el problema, el artículo sintetiza la evaluación de las investigaciones sobre los programas que intentan dar solución a esta problemática. Concluyen que las investigaciones futuras deben incluir un seguimiento de la ejecución de los programas en las escuelas a fin de lograr su eficacia, y que los investigadores deben recopilar datos sobre los resultados de otras fuentes, además de auto informes de los estudiantes, tales como observaciones de los maestros, compañeros de clase, administradores, e incluso los padres.

En Francia, el problema adquirió tal magnitud que dio lugar a la creación, en 1998, del Observatorio Europeo de la Violencia Escolar, dentro de las perspectivas de

autores franceses sobre la violencia escolar se encuentran las de Carra (2009), Debarbieux- Fotinos (2010), Debarbieux (2013).

Carra (2009), en su artículo *Tendances Européennes de la Recherche sur les Violences et Déviances en Milieu Scolaire, Acquis, problemas et perspectives*, publicado por el *International Journal of Violence and School (IJVS)*, a partir de los informes presentados por representantes de diez países europeos, trata de contestar una serie de preguntas acerca del fenómeno de la violencia escolar. Este artículo es una perspectiva sobre las tendencias europeas en torno a la cuestión de violencia así como las contribuciones de los proyectos.

Carra (2009) sostiene que la constitución del problema social de la violencia no puede comprenderse únicamente por las transformaciones del comportamiento de los alumnos. Ella adquiere sentido en el seno de contextos, se construye en el seno de las relaciones sociales donde ella deviene enclave de poder, de poder definir lo que es la violencia, de poder calificar quien es violento, de poder determinar las respuestas a producir (p.112).

Debarbieux y Fotinos en el 2010, presentan un informe de una investigación denominada “*Violence et climat scolaire dans les établissements du second degré en France. Une enquête quantitative de victimation auprès des personnels de direction des lycées et collèges*”, es un estudio de corte cuantitativo, a través de encuestas dirigidas al personal docente de los Liceos. Establecen que la violencia puede ser de poco ruido, pero su repetición puede causar problemas significativos para los que sufren y el medio ambiente escolar, por lo tanto debe tenerse cuidado en la negación pero también en la exageración.

En el caso de España Rosario Ortega Ruiz es una las mejores especialistas en violencia escolar, en una de sus publicaciones “*La convivencia: un modelo de prevención de la violencia*”, realiza un recorrido histórico y científico por acontecimientos claves culturales que dan la pauta para hablar de un modelo propio de aproximación al problema de conflictividad escolar, y considera que la educación de la convivencia es la mejor vía para afrontarlo.

En el contexto popular de España la palabra convivencia se relaciona con el reconocimiento de que los que comparten, por distintas razones, los escenarios y actividades, deben intentar compartir también un sistema de convenciones y normas en orden a que la vida conjunta sea lo mejor posible o, al menos, no haya grandes conflictos (Ortega, 2006, p. 8).

En el contexto argentino desde 1997 los medios de comunicación comenzaron a registrar los hechos de violencia ocurridos en las instituciones educativas, una autora que ha realizado aportaciones para el conocimiento de este fenómeno es Carina Kaplan y Daniel Míguez.

Kaplan en “Violencia escolar bajo sospecha” sostiene que la violencia en las escuelas se emplaza en un macrocosmos social. Los adolescentes y jóvenes de nuestro país están hoy atravesados por profundas mutaciones en las configuraciones socio-familiares: hogares sin trabajo, hogares con trabajo precario, hogares asistidos por planes asistenciales, jefes de hogar que por razones laborales, deben migrar de un lugar a otro (2009, p.14).

Esta publicación es un referente en el conocimiento de las violencias, incorpora el análisis desde las diversas perspectivas de sus actores y sus vivencias.

Kaplan en su artículo “Jóvenes en turbulencia. Miradas contra la criminalización de los estudiantes” considera que “Los comportamientos violentos y las prácticas de pacificación se anclan en procesos civilizatorios de sociedades particulares y con instituciones e individuos concretos. Las sociedades atravesadas por la violencia, la fragmentación y la disolución de los vínculos de confianza y respeto por los otros (los extranjeros, los diferentes, los desposeídos; y en los últimos tiempos se extiende la desconfianza hacia los propios miembros del grupo) tenderán a fabricar individuos con poca capacidad de regular sus pulsiones y emociones violentas” (2011, p. 96).

Concluye que los testimonios recogidos en estudios empíricos con jóvenes escolarizados se observa que la violencia opera como una señal para ser mirado, identificado, visibilizado o en la misma dirección, como búsqueda del reconocimiento y respeto de los otros, en particular por parte de los pares, como modo de autoafirmación.

1.3 Estudios sobre violencia escolar en México

A continuación se presenta la revisión de los estudios que se han realizado en torno a la violencia escolar. Entre los autores que han trabajado este rubro encontramos a Gómez (2005 y 2007), Prieto, Carrillo y Jiménez (2005, 2009 y 2011), Velázquez (2008, 2009) y Zurita (2009,2010 y 2011).

Como anteriormente se dijo la investigación sobre la violencia escolar en México tiene sus inicios en los noventa, con distintos enfoques y perspectivas generando diversos tipos de contribuciones y propuestas. Gómez y Zurita (2013), consideran que la investigación educativa sobre la violencia escolar se puede dividir en tres grandes momentos: a) inaugural (1996 al 2004), b) reconocimiento explícito del tema (2005-2008) y c) búsqueda de alternativas (2009 al 2015).

1.3.1 Etapa inaugural (1996–2004)

En este periodo el estudio de la violencia es magro, es un fenómeno en cual se pretende demostrar que puede estar presente en el contexto escolar, a pesar de ser negado por las autoridades.

En un primer momento el fenómeno de la violencia, era considerado como un problema de conducta o falta de disciplina por parte de los alumnos, por lo tanto su estudio se subordinó a problemas de disciplina (Guzmán, 1998; Zambrano, Lara y Ortega, 2002; Curein y Mendler, 2003; Mora, 2003; Pasillas, 2002; Ávalos y

Hernández, 2003; Huerta, 2003; Pérez, 2003; Robles, 2004) e indisciplina (Saucedo, 2005).

Los trabajos que se produjeron en este periodo, preocupación se centró en mostrar el efecto y las percepciones que tenían los sujetos al respecto en el espacio institucional (Gutiérrez, 2003; López, Hernández y Pérez, 2003; Ganem, 2004; Gonzaga, 2004; Pérez, 2003; Prieto, 2004).

Gómez Nashiki, Antonio (1996) realiza el primer trabajo que toma como objeto de investigación la violencia escolar en específico; realiza una investigación de corte etnográfico a través de entrevistas individuales y grupales a padres de familia, alumnos y directivos, así como a la población adulta de la colonia. Esta investigación se realiza en una escuela primaria pública de la Ciudad de México.

En su tesis *la Violencia en la escuela primaria* describe que “la estructura de la escuela en sí misma como productora de relaciones discriminatorias y por lo tanto posibles de producir violencia” (p.133).

Otra de las investigaciones que incluyen el tema de la violencia es la de Palacios Abreu Rafael (2001) *ser estudiante de CETIS sus significaciones y Prácticas sociales* es un estudio de corte cualitativo en el que utiliza entrevistas abiertas en forma individual y grupal, así como observaciones sistemáticas en salones de clase y registros de episodios significativos. La investigación realiza un análisis histórico del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios, que da cuenta de las transformaciones de las características del bachillerato tecnológico a la par de los cambios en las identidades estudiantiles desde su fundación.

Al hacer un recorrido por la imagen social del porrismo, establece que cuando los estudiantes ingresan al plantel se van construyendo la imagen del porro a través de la historia oral que se trasmite en el aula o en los pasillos, adquiriendo un carácter amenazante para los estudiantes de nuevo ingreso. “En las narraciones de nuestros

informantes, encontramos bastante consistencia en la imagen social del porro asociada a prácticas sociales como el abuso y el maltrato de estudiantes, amenazas de agresión física y extorsión cotidiana, principalmente a los varones y a prácticas de socialización juvenil como el alcoholismo, la drogadicción y el vandalismo (Palacios, 2001,p195).

Corona (2002) en su tesis “Disciplina y violencia escolar: dispositivos organizacionales y pedagógicos” apoyado en algunos lineamientos teóricos, históricos y metodológicos realizados por Michel Foucault, el autor hace un recorrido por el “porrismo” en México, considera que la manifestación de la violencia y de las conductas antisocial está en la escuela de una forma frecuente y que es más común de lo que se piensa, considera que:

La violencia en el espacio escolar remite a dos grandes dimensiones cuyo nexo permite comprender la especificidad del fenómeno: una se refiere a los conflictos propios del ámbito familiar y comunitario en el que los jóvenes están inmersos cotidianamente y con los que llegan a la escuela, los cuales pueden o no transformarse en actos violentos en el espacio escolar; la otra remite a los conflictos propios a la institución escolar característica de las sociedades disciplinarias que se encuentra en decadencia, pero que, aun así, continúa realizando su papel en el conjunto de la sociedad y del orden social, que se expresa en la totalidad de las acciones institucionales que la escuela implica (Corona, 2002, p.43).

En esta etapa se empieza a demostrar que la violencia está presente en las aulas y que se manifiesta en diversas maneras, se trata de aceptar que es un fenómeno que no se puede ignorar.

1.3.2 Etapa de reconocimiento explícito del tema (2005-2008)

Durante este periodo los estudios se centran en describir lo que pasa en las instituciones educativas y las dinámicas que se gestan en su interior, predominan las investigaciones de corte cuantitativo, encuestas y sondeos de opinión, se centraron en variables como genero edad, contexto social, cultural y familiar. Las investigaciones se enfocan en analizar; la intimidación, el maltrato entre pares y la violencia física.

Changas (2005) en su artículo “Los maestros frente a la violencia entre alumnos”, considera que la problemática de la violencia constituye una realidad psicosocial, y utiliza la teoría de las “representaciones sociales” de Moscovici. La representación social que tienen las profesoras en torno a la violencia se articula como una forma natural de relacionarse de los alumnos, lo que determina que no se tenga la capacidad de percibirla.

Asimismo cuando los docentes deben resolver un conflicto de agresión entre sus alumnos dicen que reaccionan castigando por igual a los involucrados, no discriminando si es agresor o víctima, esta actitud corresponde con la representación social de que “los maestros son justos” y que “el alumno ideal no causa problemas”, de modo que si los niños originan disturbios, ambos son transgresores y deben ser castigados de la misma forma (Changas 2005, p. 1077).

Concluye que estas medidas afectan la coherencia de construcción de valores en los alumnos generando confusión, cuando resuelven los conflictos tanto en el aula como entre ellos mismos.

“Violencia escolar y vida cotidiana en la escuela secundaria” es un estudio que realiza Prieto (2005), para entender cómo se gesta la violencia escolar entre los jóvenes es una investigación etnográfica de corte interpretativo, donde emplea diarios de campo y de observación así como entrevistas a maestros, alumnos, padres de familia y autoridades considera diversos factores como: el papel de la institución, las medidas ante situaciones violentas, y las causas que propician la violencia. Menciona que ante las manifestaciones de violencia, la institución nunca pudo unirse para combatir el problema. Considera que la violencia es una problemática que no se puede ignorar, y que las autoridades educativas deben intervenir, ya que la escuela, después del hogar, es el lugar donde los chicos pasan más tiempo y en algunos casos, es donde por primera vez conocen el miedo, el robo, las peleas, el consumo de alcohol y las drogas.

Prieto, Carrillo y Jiménez (2005) “Violencia escolar. Un estudio en el nivel medio superior” presentan los resultados de una investigación centrada en las percepciones del fenómeno de la violencia por parte de los alumnos, a partir de su

contacto con situaciones en las cuales la violencia parece ser vista como algo “natural”, sin que se evidencie en ellos una conciencia clara de sus acciones ni de las repercusiones tanto en los otros como en ellos mismos, lo que deviene en un deterioro en sus relaciones de convivencia (p. 1028).

El estudio se realiza en dos fases: diagnóstico con base en instrumentos aplicados a los alumnos y en la segunda fase se trabajó con un grupo piloto en un taller para la resolución de conflictos. Concluyen que los alumnos son simultáneamente víctimas y agresores en términos de la respuesta a conductas violentas recibidas. Asimismo, un mismo estudiante puede ser simple observador o agresor, dependiendo del grado en que individualmente esté involucrado en la situación de violencia que acontece.

A través del estudio Prieto, Carrillo y Jiménez (2005) lograron evidenciar que el fenómeno de la violencia que inicialmente era considerado como parte de la estructura natural de la vida cotidiana de los alumnos, después de la intervención fue identificado por ellos como una construcción social. Más allá de este reconocimiento, el grupo con el que se realizó esta experiencia logró desarrollar procesos de sensibilización y percepción de situaciones que anteriormente no eran consideradas propiamente como acciones de agresión o violencia entre pares (p.1043).

Ortega, Ramírez y Castelán (2005) en su artículo “Estrategias para prevenir y atender el maltrato, la violencia y las adicciones en las escuelas públicas de la ciudad de México” presentan las acciones que actualmente se despliegan en la Ciudad de México consecuencia de la preocupación por la violencia, argumentan que un ambiente escolar estimulante, cálido y seguro, es la base para impulsar la mejora académica, pero también para prevenir la violencia y para combatir las adicciones (p.147).

En el artículo tratan de establecer las conexiones entre violencia, maltrato y adicción, concluyen que para suprimir estos riesgos se requieren estrategias que garanticen que los jóvenes se desarrollen y tengan un futuro productivo, esto se lograra a

medida que se involucren diversos sectores, entre ellos la escuela, mediante un trabajo pedagógico que contribuya a prevenir y erradicar toda forma de violencia contra los niños y los adolescentes.

“Perfil del maltrato (bullying) entre estudiantes de secundaria en la ciudad de Mérida, Yucatán” es una investigación realizada por Castillo y Pacheco (2008), cuyo objetivo fue evaluar la incidencia del maltrato entre iguales en estudiantes de nivel medio en la ciudad de Mérida, Yucatán, México, utilizan un método aleatorio simple para seleccionar a las secundarias y a los grupos, se aplicaron encuestas donde se evaluaron diversas dimensiones del abuso entre iguales, así como la actitud de los jóvenes hacia sus maestros y hacia el ambiente escolar. Concluyen que los problemas de violencia escolar no ocurren en un coto de poder aislado del resto de las relaciones sociales que viven los jóvenes, sino que están en perfecta sintonía con el ambiente social, cultural y mediático con el que se relacionan. Las instituciones escolares se muestran ante ello ciegas; lejos de proponer una sociedad mejor a sus alumnos, reproducen automáticamente y fuera de toda conciencia las relaciones de poder que le circundan (Castillo, 2008, p.880).

Cobo y Tello (2008) a través de libro “Bullying México. Conducta violenta en niños y adolescentes, las autoras consideran que el bullying es un problema que vulnera la personalidad de los jóvenes y que dejan huellas indelebles en su vida, en el texto se presentan los diferentes tipos de maltrato, como el físico, verbal, gestual y el cibernético, en el cual el agresor esconde la cara, pero también señalan que los estudiantes participan como agresores, víctimas o testigos y esto depende de su personalidad.

Loredo, Perea y López (2008) en su artículo “Bullying: acoso escolar. La violencia entre iguales. Problemática real en adolescentes” definen al Bullying como una forma de abuso que puede existir en cualquier ámbito donde convive un grupo de personas, aunque señalan que ocurre con más frecuencia en el ámbito escolar de niños y adolescentes, consideran que Independientemente de las formas como son

atormentadas las víctimas, los resultados tienen impacto en cualquiera de las áreas de su salud. Incluso las consecuencias van más allá de lo esperado, pues no sólo las víctimas sino también los observadores y el propio agresor terminan siendo dañados por el fenómeno (p.212).

Consideran que el papel que desempeña los profesionales de la educación es determinante para estructurar ambientes escolares caracterizados por armonía, una sana convivencia para lograr un desarrollo académico.

Valadez (2008) presenta un estudio “Violencia escolar: Maltrato entre iguales en escuelas secundarias de la Zona Metropolitana de Guadalajara” resultado de una investigación cuyo objetivo fue proporcionar una panorámica de la incidencia de las distintas modalidades de maltrato entre escolares de educación media básica, es de tipo descriptiva, observacional y transversal. La información fue obtenida mediante la aplicación de cinco instrumentos (tipo Likert). Concluye que el maltrato entre iguales, es un fenómeno que se encuentra presentes en todas las escuelas estudiadas, considera que la escuela debe ser un lugar seguro donde se pueda practicar y aprender la convivencia entre diferentes, un lugar de relación del que debe de quedar excluido cualquier tipo de violencia a efectos de poder maximizar en los alumnos la oportunidad de aprender a desarrollarse, así también para desarrollar un proyecto global que haga frente a la violencia entre iguales, requiere la participación de toda la comunidad educativa.

Velázquez y Escobedo (2008) “Agresores, agredidos y mediadores” problemáticas y habilidades de los adolescentes en la escuela. Cinco casos de estudio”, realizan una investigación etnográfica, con el interés de identificar las causas que provocan la agresividad en los alumnos, describir la sucesión de acontecimientos que surgen en la dinámica del conflicto y analizar cómo participan los alumnos en estos. Se apoyan en perspectivas conceptuales de Taylor y Bogdan (1984), así como Edwards (1995) para analizar el contexto del salón de clase y el recreo para estudiar las interacciones verbales y acciones de los alumnos de 6° año de primaria. Consideran que al

presentar las causas generadoras de espirales de agresividad, los comportamientos de los agresores, de agresores secundarios y del agredido-agresor, se pueden avanzar hacia la caracterización de problemáticas y procesos que contribuyen a la definición de programas educativos especializados para tratar las causas de agresividad en los adolescentes.

1.3.3 Etapa de búsqueda de alternativas (2009-2015)

Se caracteriza por una etapa en la cual se realizan estudios más específicos sobre maestros, alumnos y directivos, predominando los trabajos sobre Bullying, la metodología utilizada es de corte preferentemente cuantitativo a través de encuestas.

“Violencia en la escuela secundaria. La percepción de los alumnos sobre los problemas de conducta”, es un trabajo realizado por Cárdenas (2009), donde se analizan las explicaciones de sentido común de alumnos de una escuela secundaria sobre los problemas de conducta, considerados como una manifestación más de la creciente violencia que existe en la escuela, los alumnos participantes contestaron un “inventario de problemas de conducta” y posteriormente en una entrevista grupal semiestructurada llevada a cabo en pequeños grupos. Se concluye que la diversidad de respuestas indica la presencia de un contexto escolar donde prevalecen problemas de conducta, y aunque existen estrategias de control y sanción son poco eficaces. Así también los alumnos no distinguen entre lo que son sus problemas interpersonales y los problemas que atañen a la escuela.

García, y Shuman (2009) realizan una investigación titulada “Violencia escolar entre estudiantes de una secundaria pública de la ciudad de Mérida”, es un estudio de corte cualitativo cuyo objetivos fueron describir la opinión de los alumnos de secundaria acerca del significado que le dan al término violencia entre alumnos, así como conocer las formas más comunes de violencia que se presentan entre ellos. Concluyeron que la conceptualización del termino violencia entre estudiantes, varía de acuerdo al género, los hombres le dieron especial énfasis a la agresión física,

mientras las mujeres consideraron también los insultos y los apodos como parte medular de la violencia.

Mejía Hernández (2009), a través de un análisis cualitativo apoyado de un enfoque interpretativo, describe y analiza los significados compartidos que los alumnos (as) de un primer grado de una secundaria pública del Distrito Federal, otorgan a sus relaciones sociales. Los alumnos (as), conciben como algo natural relacionarse a través de insultos, rivalidades y desastres en los que “se llevan pesado” y “echan relajo, estos comportamientos forman parte del estilo de relacionarse con los otros, desde la perspectiva del docente se les considera como alumnos mal portados o indisciplinados.

Nambo (2009) en su tesis para obtener el grado de maestría en investigación educativa, describe las prácticas violentas que se identifican y se atienden por los directores a partir de la implantación del Programa Escuela Segura, el estudio se realizó a través de entrevistas, de observación directa y trabajo documental. El enfoque utilizado para el análisis es la Teoría Fundamentada, dando preferencia a los datos y al campo de estudio frente a los supuestos teóricos. Concluye que en las siete escuelas estudiadas existen prácticas violentas, propiciadas por los actores escolares o también por factores externos, las estrategias empleadas para hacerle frente a la situación pueden criminalizar a los estudiantes a través de medidas de vejación, de cateo y de revisión, afectando a sus derechos.

Prieto y Carrillo (2009) en el artículo “Fracaso escolar y su vínculo con el maltrato entre alumnos: el aula como escenario de la vida afectiva”, consideran que abordar el tema de fracaso escolar y su relación con el maltrato entre pares es complejo pero necesario, ya que obstaculiza un normal desarrollo de la enseñanza aprendizaje, así también afectando las relaciones de quienes conviven en el espacio escolar. Consideran que el maltrato entre compañeros desde la educación básica (primaria), media básica (secundaria) o cualquier otro nivel escolar, impacta las acciones educativas desencadenando ocasionalmente situaciones como la deserción, la

reprobación o bajo rendimiento, como consecuencia del abuso y la violencia psicológica. (p. 1).

Prieto y Carillo (2009) reconocen que el maltrato entre iguales (bullying) reclama la certeza sobre el dolor del otro o la visibilidad del dolor que implica la negación de la piedad, el apuntalamiento de la amenaza en el miedo y la angustia. Es una composición compleja de acciones, orientada a intensificar la experiencia de la destrucción del ser humano donde una de sus fases sería el fracaso escolar.

Rivero, Barona y Saenger (2009), realizan un estudio que lo titulan “La violencia entre pares (bullying). Un estudio exploratorio en las escuelas secundarias en Morelos”, consideran que un problema para el abordaje de la violencia escolar es su naturalización en lo cotidiano y su incrustación en la cultura escolar, que deriva de una falta de atención a este problema y que suele ser un fenómeno poco percibido, pues sus formas son habituales en todos los grupos, reconocen que es necesario la construcción y la aplicación de instrumentos con validez de constructo y ecológica para el diagnóstico e identificación de factores que inciden en la violencia entre pares con un enfoque multidimensional en el ámbito escolar.

Valadéz, Amezcua y González (2009) en su estudio “Maltrato entre iguales, psicopatología e intento suicida”, utilizaron un cuestionario que exploró: datos generales y el antecedente de intento suicida, escalas que evalúan dificultades escolares; psicopatología, ideas de pensamientos suicidas, soledad, aislamiento, con el objetivo de conocer la relación que existe entre el maltrato entre iguales, psicopatología e intento suicida en adolescentes escolarizados. Consideran que la eficacia del “bullying” reside en el silencio del agredido ante sus padres o maestros; porque se siente descalificado y ridiculizado por quien lo intimida, y siente vergüenza; lo que bloquea su posibilidad de hablar. Se encontró que la victimización se encuentra asociada al intento de pensamiento suicida y a todas las dimensiones de la psicopatología explorada, así como a los sentimientos de soledad y aislamiento.

Velázquez (2009) en su libro “El cuerpo como campo de batalla” da un panorama de la violencia que experimentan los adolescentes en sus ámbitos de desarrollo: el hogar, la escuela y la comunidad., el libro es un informe de una investigación cuantitativa realizada en escuelas secundarias del valle de Toluca y del estado de México, utiliza una metodología sustentada en los relatos de los alumnos , y se fundamenta en un enfoque ecológico para explicar la convivencia a partir de las cuatro dimensiones construidas a partir de los diálogos de los alumnos: condiciones de vida, valor personal y sociabilidad, actitudes y conductas de riesgo e implicación directa en la violencia. La autora considera que existe una cifra oculta de la victimización, es decir, hay más víctimas de las que se reconocen como tales, silenciamiento que conlleva impunidad. Así mismo la manifestación de violencia ha transformado las prácticas culturales de género.

Mingo (2010) en su artículo “Ojos que no ven... Violencia escolar y género”, ofrece un panorama sobre la magnitud y formas que cobra la violencia escolar y su vínculo con los ordenamientos de género, a través de la revisión de estadísticas producidas en México y en partes del mundo sobre la violencia que enfrentan en los diversos ámbitos donde se desarrollan y de investigaciones que permiten ver el género como objeto de maltrato. Considera que la violencia es una experiencia cotidiana en los centros escolares de todos los niveles; que junto a la que adopta formas claramente reconocibles existe otra que demanda un esfuerzo especial para hacerla visible; y que poco podemos avanzar si ignoramos el peso que adquieren las propias instituciones educativas y el entramado social en cada acto de violencia. Así también la define como un conjunto de incivildades, que pueden producirse abiertamente o tomar formas más astutas; en general los alumnos son groseros sin respetar las formas, en cambio los profesores saben injuriar cortésmente al alumno.

Prieto y Carrillo (2010) a través de su artículo “El camino a nuevas explicaciones de maltrato entre iguales a través de la Sociología Clínica”, ofrecen otra forma de ver el maltrato entre pares por medio de la sociología clínica, la investigación identifica la pluralidad de sentimientos y emociones que acompaña a los sujetos, y que dan

forma a su comportamiento en una situación de violencia, lo realiza a través de la narrativa. Explica que toda relación de maltrato trata siempre de un problema de convivencia donde se presenta asimetría del poder, alteración en el desempeño del estudiante, estado de indefensión, ansiedad, recuerdos amargos, y una pérdida de confianza en los adultos e instituciones frente a la impunidad.

Mungaray (2010) en “las manifestaciones de la violencia en los ambientes de aprendizaje: el caso del manejo mediático de la violencia escolar en la ciudad de Tijuana, B.C.” aborda el manejo mediático, en medios impresos y locales de los conflictos escolares que trascienden la expresión privada para realizar un análisis del impacto en torno al tema del acoso escolar y las expresiones de la violencia social. Destaca que los indicadores de popularidad y visibilidad que presentan las noticias referidas a la violencia en las escuelas de la ciudad de Tijuana, en contraste los casos frecuentes de acoso entre iguales suele darse en terrenos colindantes a las escuelas a través de golpes o humillaciones, los primeros son referidos como pleitos callejeros, que en caso de denuncia requiere intervención de la policía, en los segundos no se maneja como delito y se nota como “convivencia entre estudiantes”, aunado a la panorámica social explica el efecto multiplicador de la violencia potencial que incide en las escuelas.

El estudio realizado por Romero, Pick, Parra y Givaudan (2010). Tuvo como objetivo evaluar el impacto de “yo quiero, yo puedo... prevenir la violencia”, programa creado con el fin de transmitir el conocimiento sobre la violencia y desarrollar habilidades psicosociales en adolescentes. En la ponencia reportan que se lograron cambios significativos, que los resultados demuestran que con solo 24 horas de implementarse el programa a través de una metodología participativa, es posible iniciar un proceso de cambio en cuanto a conocimientos sobre obligaciones y derechos, que desde el término de taller resulta significativo ya que brinda recursos a los niños y adolescentes para combatir la violencia.

Castillo (2011), realiza un estudio denominado “Juicio Moral en conductas con maltrato entre iguales en una escuela secundaria de Mérida, Yucatán” el trabajo utiliza herramientas cuantitativas, para identificar el juicio moral emitido por los adolescentes de una secundaria en Mérida Yucatán. En los resultados obtenidos los sujetos identifican como conductas de juego los insultos, las burlas y los apodos, no obstante también hay víctimas que consideran que robar, coaccionar y acosar sexualmente entre otras, pueden ser clasificadas como juego.

El autor considera que el darse cuenta de los propios actos y el poder reflexionar sobre su bondad o maldad emitiendo un juicio respecto de ello es una cualidad que no está dada en niños y jóvenes en primera instancia, sino que tiene que desarrollarse como sucede con el resto del desarrollo cognitivo: a partir de la confrontación con la realidad y el desajuste que ello provoca.

Mejía y Weiss (2011), en el artículo “La violencia entre chicas de secundaria” se aborda el tema de violencia entre adolescentes en escuelas secundarias desde un perspectiva psico-cultural, a través de una investigación etnográfica basada en la observación durante un ciclo escolar en cuatro escuelas públicas ubicadas en el sur del Distrito Federal, las observaciones, conversaciones y entrevistas fueron registradas de memoria por la observadora en audiograbaciones fuera de la escuela, posteriormente cuando se logró la confianza de los actores se realizaron de forma directa.

La violencia se observa en sus formas simbólicas como insultos, miradas despectivas y chismorreo, pero también en sus formas físicas usualmente consideradas estilos masculinos de contender, como golpearse con puños cerrados y peleas concertadas. Con base en las observaciones se discute la contención y la regulación de la violencia, así como el tema de la construcción de la identidad femenina adolescente, en los casos analizados encuentran que los motivos frecuentes para la violencia entre las chicas- según ellas mismas declaran- la rivalidad y envidia por los chavos, la búsqueda de popularidad entre sus pares, la

defensa del honor y del prestigio luego de una traición; la defensa “legítima” frente a la discriminación por la clase social y la ofensa (“ser zorra”) que califica la falta de decencia femenina en relación con los chicos (Mejía y Weiss, 2011 p. 565).

García y González (2011), realizan una investigación titulada “La Gestión de la Violencia en las Escuelas Secundarias de Iztapalapa”, el estudio se basa en la comprensión de los modos de actuar de directivos y comunidad escolar, de acuerdo con sus significaciones, condiciones y circunstancias en torno a la violencia. La metodología empleada es de corte cualitativo/interpretativo con herramientas etnográficas, narración, relato, anécdotas o crónicas de los sucesos vividos. Se concluye que la violencia escolar se percibe como un problema que se resuelve a criterio del docente o directivo donde se pone en juego sus experiencias, habilidades e intereses así como la disposición personal de los sujetos, y que para prevenir así como para atender la violencia se han tenido que aprender la legislación vigente, tomar cursos, aplicar estrategias empleadas por sus homólogos, entre otras.

Quiroz (2012) en su artículo titulado “Violencia y Conflictos Escolares”, muestra las definiciones de tres conceptos básicos para el estudio y para la comprensión del fenómeno de los centros escolares de educación básica en México: violencia escolar, conflicto y mediación de conflictos. El análisis de estos conceptos se realiza a través de dos perspectivas, una que observa al fenómeno desde sus raíces estructurales y la segunda que analiza su manifestación a partir de un examen de la acción social en la vida cotidiana y las representaciones subjetivas e inter-subjetivas al interior de los centros escolares. Considera que el fenómeno de la violencia escolar es necesario observarlo y estudiarlo con detenimiento ya que plantea retos para la construcción de un ambiente social de convivencia, de una cultura democrática y de participación ciudadana, de una cultura de la legalidad.

En el artículo “Experiencias de culpa y vergüenza en situaciones de maltrato entre iguales en alumnos de secundaria” Haro, García y Reidl (2013), analizan las experiencias de culpa y vergüenza que reportan estudiantes de secundaria ante el

maltrato entre iguales, el estudio se realizó en secundarias públicas de la Ciudad de México, con 350 alumnos de 2º grado, se utilizaron cuestionarios con preguntas abiertas: uno para identificar las situaciones de maltrato entre iguales que generan la emoción de culpa y otro, para explorar la emoción de vergüenza.

Los resultados del estudio sugieren que se debe poner atención en las emociones morales en el comportamiento de los estudiantes para que se den cuenta acerca de las consecuencias emocionales que tiene su conducta en los sentimientos de otros y dotarlos de la responsabilidad y a empatía, hacia la situación de la víctima, el bienestar y los derechos de los otros. Consideran importante que los programas de intervención se centren en la educación de emociones, del mismo modo dotar a los maestros de herramientas conceptuales y estrategias didácticas que les permitan apoyar a los alumnos en el desarrollo de su personalidad.

El Trabajo Participativo con Docentes “Una búsqueda de propuestas para enfrentar el maltrato entre iguales”, es una publicación de Valadez y Martín del Campo (2008), la cual tiene el objetivo de promover un trabajo participativo entre los docentes sobre la realidad que enfrentan en su práctica en cuanto a la violencia manifiesta en sus alumnos, el proyecto del trabajo se situó como una investigación de tipo participativa. Concluyen que el clima escolar, malestar docente, violencia entre iguales son situaciones que forman una cadena de sucesos que se retroalimentan, convirtiéndose en un círculo complejo.

La Comisión Nacional para Prevenir la Violencia contra las Mujeres realizó el “Estudio nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres” (2013), en el que se integran seis estudios de alcance nacional que brindan elementos para comprender el problema de la violencia contra las mujeres.

Andrade y Llanos (2013) realizan el estado del arte sobre el conocimiento de todas las formas de violencia contra las mujeres, donde realizan una discusión sobre los conceptos utilizados en la bibliografía que se refiere a la violencia que sufren las

mujeres en México, así como sus diversas modalidades, incluyendo la trata de personas. Concluyen que en el ámbito escolar, hay un mayor número de investigaciones que apuntan a las maneras como se ejerce el dominio y control masculino, ya sea entre pares o aun peor entre personas con una relación jerárquica en la organización educativa y que esta violencia es producida por el hecho de invadir los espacios masculinos y romper con sus dinámicas, lo que ha generado una confrontación en las relaciones de género que se materializan en violencia tanto física como simbólica.

Por otro lado, Frías (2013) realiza un análisis de la violencia contra las mujeres en diferentes ámbitos entre ellos el educativo, que el riesgo de sufrir violencia se manifiesta desde la más temprana infancia y continua de manera creciente a lo largo de toda la vida, considera que existen diversos factores asociados a la experiencia de acoso escolar de las chicas, por presentar rasgos diferentes a los “normales”, preferencias sexuales, mejor desempeño académico, nivel económico, violencia sufrida en casa.

Las investigaciones en México se han realizado a través de sondeos y encuestas de opinión entre alumnos y maestros de distintas instituciones educativas, estos estudios han demostrado con diferentes énfasis que en efecto, la violencia existe y se practica de manera frecuente en los planteles educativos. Sin embargo, estas investigaciones se han preocupado en su mayoría en registrar solamente el dato faltando el análisis de la influencia del contexto como fuente para interpretar y comprender porque el fenómeno se está manifestando en la institución educativa.

1.4 La convivencia y su relación con la violencia

Los seres humanos somos seres sociales por naturaleza, establecemos vínculos con otros y llegamos a acuerdos que nos permiten relacionarnos de una manera adecuada. Se puede entender a la convivencia como las acciones que permiten que los individuos puedan vivir juntos a través del diálogo, el respeto mutuo, la

reciprocidad y la puesta en práctica de valores democráticos y de una cultura para la paz (Furlán, 2003).

En la escuela establecemos relaciones donde está presente el cuidado, el aprecio y el respeto a los otros, así mismo la dominación, la burla, el poder y la violencia, viendo a la convivencia como las acciones que van a permitir a los individuos vivir en un espacio , se convierte en un recurso para prevenir la violencia en los centros escolares.

Se hace referencia a una convivencia pacífica en la cual se establecen relaciones entre los individuos que están impregnadas por aprecio, el respeto, la tolerancia a la diversidad, la prevención y atención de conductas de riesgo que hacen espacios más seguros.

De acuerdo a Furlán y Spitzer (2003) La buena convivencia y un clima escolar ameno o agradable, facilitan el aprendizaje y el bienestar de los sujetos escolares. En cambio, en un clima escolar donde domina el dolor, el miedo y la autodefensa, los sujetos difícilmente se pueden concentrar enteramente en las actividades académicas.

Se reconocen dos orientaciones de cómo atender el problema de la violencia, estas son las “estrategias de carácter restringido” y las “estrategias de carácter amplio” (PREAL, 2003). Una educación en la cual se reconozca al otro como igual y se respete su dignidad, contribuirá a construir espacios en donde impere la convivencia pacífica contra cualquier situación de violencia que se pueda presentar, esta convivencia se lograra en medida que todos los agentes involucrados en el contexto escolar tengan la capacidad de generar relaciones donde prevalezca el respeto, la tolerancia, la prevención y la atención de conductas de riesgo.

Chica (2007) y Alba (2009), consideran importante abordar el tema de resolución de conflictos como clave para la convivencia entre pares dentro de la escuela, a través

de creatividad, la no violencia y la empatía con la finalidad de propiciar un clima de mejora en la convivencia.

1.5 Balance del estado del conocimiento de la violencia escolar

La revisión general de algunas de las investigaciones realizadas en torno al objeto de investigación, ha posibilitado realizar un balance que permite visualizar cuales son los aportes a fin de recuperarlos en la presente investigación.

Entre las principales características de la producción general sobre la temática de violencia escolar, se encuentran las siguientes:

- Predomina el enfoque metodológico cualitativo, aunque varios trabajos van acompañados de un diagnóstico o evaluación de las situaciones de violencia
- Otro de los enfoques utilizados es la recuperación de las experiencias de los sujetos y de los significados que le asignan a la violencia.
- Se utilizan métodos cualitativos como la etnografía y el uso de instrumentos como la entrevista a profundidad y el método biográfico
- Registrar los datos y las evidencias de la violencia escolar a través de sondeos y encuestas de opinión entre los alumnos y maestros en el ámbito escolar.
- Falta contextualizar el fenómeno a fin de interpretarlo con profundidad y poder comprenderlo en todas sus modalidades.
- La violencia que se registra en la escuela es un fenómeno que implica realizar un análisis detallado de las acciones, un registro cuidadoso de las interacciones y de los constantes intercambios entre los sujetos
- Las investigaciones realizadas en México sobre violencia escolar, se ha centrado en la intimidación entre iguales
- Los estudios realizados son principalmente en los diversos niveles educativos, exceptuando preescolar.
- Se recurre a diversos enfoques y en distintos actores educativos.
- Tiene pocas aportaciones conceptuales, teóricas y metodológicas.

Si bien las investigaciones enfocan al fenómeno como un problema de todos es necesario asumir nuestra función educativa y establecer esfuerzos a fin de si bien no eliminar dicho problema si buscar las alternativas que nos permitan disminuir su presencia en el contexto escolar.

Teniendo como base las diversas investigaciones y conocer la situación actual de la violencia en el centro educativo para poder tener un acercamiento y establecer las líneas de posible solución, se aplicaron encuestas que dieron evidencia de la presencia de la violencia escolar, las formas en las que se expresan, así como las estrategias que utilizan los docentes para hacerle frente.

CAPITULO 2 LA VIOLENCIA ESCOLAR UN ASUNTO INTERNACIONAL Y NACIONAL

Las sociedades actuales se encuentran inmersas en una comunidad mundial cada vez más interdependiente, en el orden económico, político, social y cultural, las relaciones sociales se han transformado, la individualidad adquiere relevancia la “irrupción de la violencia en el México moderno ha trastocado las formas de sociabilidad; la violencia en sí [...], es por naturaleza excluyente. La violencia es exclusión no sólo porque somete o desaparece algo o a alguien, sino porque se transgrede conscientemente el orden establecido (Barranco, 2011).

Los nuevos fenómenos como el avance acelerado en las tecnologías de la información y la comunicación, de los conocimientos científicos, humanísticos, así como la creciente escolaridad de la población en la educación básica, demandan una transformación profunda en la organización y operación de la educación en general que enfrente a las necesidades y exigencias relativas a las competencias y conocimientos indispensables para insertarse en el mundo laboral.

La escuela desempeña un papel importante para que los alumnos adquieran esas capacidades, habilidades y competencias que les permitan desempeñarse en la sociedad global como relacionarse con otros de forma no violenta.

El desarrollo del presente capítulo se organiza en tres apartados, en el primero se revisaron las estrategias que han implementado los diversos organismos para crear escuelas más seguras y garantizar el derecho a la educación.

En el segundo apartado se desarrolla el contexto nacional, retomando el fundamento legal de una educación que contribuya a una mejor convivencia humana, para finalizar con las políticas, programas, legislación, proyectos y acciones gubernamentales y no gubernamentales, en convivencia, disciplina y violencia en las escuelas.

2.1 La violencia en el contexto internacional

La violencia escolar es un fenómeno que ha existido siempre, pero que en la actualidad se ha vuelto una preocupación de los países que la padecen, preocupación reflejada en el interés que tienen los organismos internacionales de regular esta situación en los centros escolares y de buscar las estrategias que contribuyan a lograr una socialización libre de violencia a fin de garantizar el pleno desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

Las Naciones Unidas a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), se han preocupado en buscar alternativas para que las escuelas sean más seguras, ante cualquier manifestación de violencia en contra del alumnado o personal del centro.

2.1.1 UNESCO

La Organización de las Naciones Unidas considera que es fundamental una nueva visión de la educación de calidad y establece que:

La educación de calidad debe sustentarse en un enfoque basado en los derechos humanos y abarcar, además, cuestiones tales como la diversidad cultural, el plurilingüismo en la educación, la paz y la no violencia, el desarrollo sostenible, las aptitudes para desenvolverse en la vida y otros (Naciones Unidas, 2003, p.3.)

“La no violencia, tanto en su teoría como en su práctica, supone para la UNESCO el rechazo de la agresión y de la violencia, y busca la resolución de los conflictos y la realización de objetivos comunes desde una perspectiva constructivista” (Monclús, 2005, p.14).

Con la finalidad de informar a todos los que de una u otra manera, se encuentran afectados por situaciones de conflicto o de violencia escolar, la UNESCO durante el 2001 lanzó una iniciativa para recopilación de experiencias llevadas a cabo para la

resolución de conflictos en el entorno escolar. Tal iniciativa dio como resultado la publicación “Buenas prácticas en la resolución de conflictos en el medio escolar” editada por Antonella Verdiani (2002), algunas de las experiencias recogidas en esta guía fueron:

- Aprender a Vivir Juntos (Francia).
- Utilizar la fuerza de los grupos de iguales para prevenir comportamientos violentos (Finlandia).
- La mediación escolar (Francia).
- En clave de paz, un programa pedagógico para el nuevo milenio (España/Brasil).
- Las palabras son ventanas, la comunicación no violenta.
- Propuesta metodológica de la comunicación no violenta.

Estas iniciativas constituyeron una guía para nosotros debido a que se pueden adaptar a cualquier contexto escolar con la finalidad de mejorar las relaciones en el aula a través de reconocer el derecho de ser tratado con respeto y de respetar a los demás, de conocer el origen de los conflictos interpersonales, de utilizar la empatía, la comunicación y el control de emociones.

En el Informe Mundial de la violencia contra los niños (2006) de las Naciones Unidas, el secretario general Paulo Sérgio Pinhero presentó un cuadro general sobre la violencia e instruyó recomendaciones para prevenir y dar respuesta a este problema, concluyó que la violencia contra la infancia se manifiesta en todos los lugares, países y sociedades afectando a todos los grupos sociales, y uno de los lugares donde se produce es en las escuelas y entornos educativos.

Considera que las instituciones son lugares en los cuales los niños pasan gran parte de su tiempo, espacio en el cual debieran estar más protegidos, no obstante, en muchos casos los entornos educativos sirven para exponerlos a la violencia ya que pueden experimentarla por primera vez e incluso enseñarles a usarla.

La violencia en las escuelas también se produce en forma de peleas y acoso entre estudiantes, en ocasiones percibidas como un problema menor de disciplina a menudo, el acoso está asociado con la discriminación dirigida a alumnos que pertenecen a familias pobres o grupos marginados por su etnia, o hacia quienes tienen características personales especiales, como su aspecto, o una discapacidad física o mental (Pinhero, 2006, p.16).

La recomendación para las escuelas y otras instituciones educativas consisten en que los Estados:

- a) Alienten a las escuelas a aprobar y aplicar códigos de conducta para la totalidad del personal y los estudiantes que combatan la violencia en todas sus formas y tengan en cuenta la existencia de comportamientos y estereotipos basados en el género y otras formas de discriminación;
- b) Se aseguren que los directores y los maestros de las escuelas empleen estrategias de enseñanza y aprendizaje no violentas y adopten medidas de disciplina y organización en el aula que no estén basadas en el miedo, las amenazas, las humillaciones o la fuerza física;
- c) Eviten y reduzcan la violencia en las escuelas mediante programas específicos que se centren en el conjunto del entorno escolar, por ejemplo fomentando actitudes como enfoques basados en la resolución pacífica de conflictos, la aplicación de políticas contra la intimidación y la promoción del respeto de todos los miembros de la comunidad escolar;
- d) Se aseguren de que los planes de estudio, los procesos de enseñanza y demás prácticas cumplen plenamente las disposiciones y los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y están libres de cualquier referencia activa o pasiva a la promoción de la violencia y la discriminación en cualquiera de sus manifestaciones (Pinheiro,2006).

Para dar seguimiento al Informe Mundial sobre la violencia contra los niños, así como contribuir al apoyo de la Educación para Todos y el Decenio Internacional de una

Cultura de Paz y no Violencia para los niños del Mundo de las Naciones Unidas (2001-2010), la UNESCO, realizó en el 2007 una reunión de expertos Poner fin a la Violencia en la Escuela: ¿Qué soluciones? cuya finalidad fue encontrar alternativas al problema de la violencia escolar mediante intervenciones concretas que contribuyeran para determinar prácticas y políticas innovadoras.

Los asuntos centrales que se trataron en la reunión fueron: la sensibilización para erradicar la violencia en las escuelas, el fortalecimiento de los marcos jurídicos, y la creación de mecanismos para conseguir la participación de todos los interesados, manifestando lo siguiente:

- Contar con una definición única de violencia basada en los derechos.
- La forma en que se percibe la violencia varía según los contextos nacionales y/o culturales.
- Conseguir la participación de los niños en los debates sobre la violencia en las escuelas.

De igual manera los grupos de trabajo efectuaron varias recomendaciones concretas:

- Mancomunar las investigaciones y los recursos como medio de conseguir un mejor conocimiento de las buenas prácticas y evitar repeticiones innecesarias.
- La apertura de un portal informativo en Internet a disposición de todas las partes, incluidos los profesores y los alumnos, que permita compartir información relativa a programas y buenas prácticas.
- Implantación de instrumentos jurídicos nuevos para luchar contra la violencia escolar y la aplicación eficaz de la legislación y los mecanismos con los que ya se cuenta (UNESCO, 2007, P.51).

Como resultado de la reunión de expertos se realizó en el año 2009 la publicación “poner fin a la violencia en la escuela: Guía para docentes”, en la cual se examinan

varias formas en las que se manifiesta la violencia en la escuela y se formulan practicas sobre lo que los docentes pueden hacer para prevenirlas.

Esta guía propone un enfoque de educación basado en los derechos humanos y establece diez esferas para poner fin a la violencia en la escuela:

1. Abogar por un enfoque holístico que involucre a los estudiantes, el personal de la escuela, los padres de familia y la comunidad.
2. Lograr que sus estudiantes se involucren en la prevención de la violencia.
3. Utilizar técnicas y método de disciplina constructivos.
4. Ser un factor activo y eficaz para poner fin al acoso.
5. Fomentar la capacidad de adaptación de los estudiantes y ayudarlos a afrontar los retos de la vida de modo constructivo.
6. Ser un modelo de conducta positivo denunciando la violencia sexual y por razones de género.
7. Promover los mecanismos de seguridad escolar.
8. Brindar espacios seguros y acogedores para los estudiantes.
9. Adquirir aptitudes de prevención de la violencia y resolución de conflictos y transmitirlos a los estudiantes.
10. Reconocer la violencia y la discriminación contra los estudiantes discapacitados y los procedentes de comunidades indígenas o minoritarias y otras comunidades marginadas (UNESCO, 2009 P.16).

La UNESCO considera a la calidad de la educación como sinónimo del respeto a los derechos humanos, sin embargo cuando la violencia está presente en los centros escolares podría verse afectada.

Las diez recomendaciones que ha realizado a escuelas para poner fin a la violencia en la escuela desde un enfoque basado en derechos humanos, han sido poco adoptadas por desconocimiento o apatía de lo que puede estar pasando en el

entorno escolar. Hoy en día los profesores a pesar de las recomendaciones continúan reproduciendo formas punitivas para lograr la disciplina, tales como amenazas, humillaciones e incluso fuerza física en contra de los alumnos.

La organización de algunas instituciones no ha permitido la participación de los estudiantes para formar parte en la prevención de la violencia, los alumnos carecen de habilidades que les permitan convivir de manera no violenta, existen espacios donde hay poca vigilancia y se vuelven idóneos para las manifestaciones violentas.

La escuela por sí sola no puede hacer frente a las problemáticas de violencia que se presentan dentro de su espacio, tiene que tener el apoyo por parte de los padres y de toda la sociedad en general, aunque la dinámica de las familias ha cambiado hoy en día pero no pueden olvidarse del papel socializador que tienen y de la contribución para que sus hijos se desarrollen integralmente, su responsabilidad no debe ser conferida a otros agentes sin que colaboren en la educación de sus hijos.

Ante la violencia en la institución debemos fortalecer la relación de la escuela con los padres, para favorecer el desarrollo de todas las habilidades que se esperan del alumno que le permitan ser una persona capaz de integrarse en cualquier ámbito y generar relaciones armónicas. La comunicación con los padres de familia es fuente de entendimiento y colaboración mutua en la tarea educativa, es necesario impulsar la coordinación de escuelas y familias para construir una convivencia respetuosa de los derechos humanos y buscar el respeto a la dignidad humana.

2.1.2 UNICEF

La UNICEF establece que: La violencia puede ocurrir en el hogar, las escuelas, los orfanatos, los centros residenciales de atención, en las calles, en el lugar de trabajo, en prisiones y establecimientos penitenciarios. Puede afectar la salud física y mental de los niños, perjudicar su habilidad para aprender y socializar, y, más adelante, socavar su desarrollo como adultos funcionales y buenos progenitores. En los casos más graves, la violencia contra los niños conduce a la muerte (2004, P.5).

Este organismo ha realizado esfuerzos para proteger y garantizar el desarrollo de los niños, establece que la escuela cumple la función de educar, enriquecer y proteger a sus estudiantes, sin embargo la violencia se está haciendo presente afectando el aprendizaje y el desarrollo de los niños, así como deteriorando las relaciones entre ellos. Considera que la función central de la escuela es educar, enriquecer y proteger a sus estudiantes, en el ámbito de respeto y ejercicio de los derechos de todos, que la educación es una herramienta fundamental para cambiar patrones culturales que perpetúan y condonan la violencia contra los niños.

El Estudio Mundial sobre la Violencia contra los niños presentado en 2006, evidenció que sus derechos son violentados en diversos ámbitos, de los cuales forman parte; además alerto a los países para tomar las medidas necesarias y dar cumplimiento a la Convención Sobre los Derechos del Niño en todas sus dimensiones.

La UNICEF para combatir este problema en el 2013, inició una campaña a gran escala para poner fin a la violencia contra los niños y las niñas, que está presente en los diversos ámbitos de los cuales forma parte, la iniciativa insta a todo el mundo a hacer visible lo invisible y a generar soluciones para acabar con este flagelo. A través de las redes sociales, los medios de difusión digital y tradicional, se buscaban hacer evidente que existe la violencia que se encuentra presente en el tiempo y espacio, en ocasiones visible y en otra oculta, esta campaña exhorta a las naciones a ser partícipes al formular políticas que hagan frente a esta problemática, fue un movimiento mundial aplicado a nivel local, en el cual más de 60 países realizaron esfuerzo para detectar, informar y dar seguimiento a situaciones de violencia.

Consideramos que esta iniciativa puede beneficiar a los niños que sufren violencia en diversos espacios, al hacer conciencia sobre las consecuencias que podría generar en el presente y en el futuro, para crear estrategias que prevengan, disminuyan y erradiquen el problema, pero sobre todo se dé la atención oportuna a los involucrados en sus diferentes roles: víctima, victimario y observador

2.1.3 Organización Mundial de la Salud (OMS)

Por su lado, la Organización Mundial de la Salud a través de su Informe Mundial sobre la Violencia en el Mundo (2002) retoma la resolución WHA49.25, adoptada en 1996 por la Asamblea Mundial de la Salud, en la que se declara que la violencia es un problema de salud pública fundamental y creciente en todo el mundo. Esta resolución es una parte fundamental en el primer informe mundial sobre violencia y la salud para establecer metas que concienticen acerca del problema y dejar en claro que esta puede prevenirse. Entre los objetivos más específicos de encuentran:

- Describir la magnitud y las repercusiones de la violencia en el mundo.
- Describir los factores de riesgo fundamentales de la violencia.
- Presentar los tipos de intervención y de respuestas de política que se han puesto a prueba y resumir lo que se sabe acerca de su eficacia.
- Hacer recomendaciones para la acción a escala local, nacional e internacional.

La OMS entiende a la violencia como: “uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo de comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2003:5).

Las intervenciones de la salud pública se clasifican tradicionalmente en tres niveles de prevención que a continuación se describen en la tabla 1.

Tabla 1 Tipos de prevención de acuerdo a la OMS

PRIMARIA	SECUNDARIA	TERCIARIA
Intervenciones dirigidas a prevenir la violencia antes de que ocurra	Medidas centradas en las respuestas más inmediatas a la violencia.	Intervenciones centradas en la atención a largo plazo con posterioridad a los actos violentos.

Fuente: elaboración propia con base en Informe Mundial Sobre Violencia y la Salud. 2003, P.15

Estos niveles de prevención van enfocados a dar atención antes, durante y después de sufrir situaciones de violencia, ofreciendo respuestas inmediatas y dando atención a las consecuencias que pudieran ocasionar los actos violentos.

La prevención comienza con la sensibilización de las consecuencias de la violencia a través de una educación para el control de la ira, el desarrollo moral, la resolución de problemas sociales, la solución de conflictos y el desarrollo de habilidades sociales entre otras.

2.2 Derechos humanos

De acuerdo con Cerón (1998): “la dignidad de la persona está en la base del proceso educativo como lo que posibilita el convivir, el desarrollo y la promoción del bienestar individual y social. En dicha dignidad se funda también el reconocimiento de derechos, la aceptación de un límite para nuestros deseos, el dialogo y unas sanas relaciones entre los hombres” (p.72).

La Declaración Universal de Derechos Humanos es la primera declaración internacional oficial sobre derechos humanos. Tiene su fundamento en la no discriminación, la igualdad y el reconocimiento de la dignidad del ser humano, incluyendo los niños y adolescentes.

El artículo 5 de la Declaración Universal de Derechos Humanos establece que “nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes” al instalarse la violencia en la escuela y manifestarse en agresiones físicas o verbales niega en todas sus formas la garantía del respeto a la dignidad humana de los alumnos.

Cuando la dignidad humana se ve lesionada con insultos, burlas, discriminaciones o golpes, podría imposibilitar que la persona tenga un desarrollo de la personalidad óptimo, ya que viola el principal derecho que es el respeto a la vida. Cuando la vida

de la otra persona deja de ser importante y se vuelve el blanco de la violencia rompe las aspiraciones, los deseos, y las metas que tienen para lograr la realización personal.

2.3 Derechos de los niños

La violencia escolar sin duda es un fenómeno que atenta las garantías del niño, niña y adolescente repercutiendo en el deseo de asistir a la escuela por el temor a enfrentarse a un clima violento.

La Convención sobre los Derechos del Niño hace énfasis en la prohibición de todo acto de violencia contra niños, incluida la violencia escolar, en su artículo 19 establece que la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes implica: “[...] toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual”

La Observación General No.1 del Comité de los Derechos del Niño, en tanto que el desarrollo de la personalidad y aptitudes de niños y niñas, depende en gran medida de un clima escolar adecuado, además que enmarca los propósitos de la educación y define los elementos esenciales para conseguir la calidad educativa:

- Dignidad humana y derechos del niño.
- Preparación para la vida cotidiana.
- Educación más allá de la escuela.
- Educación en los deberes y responsabilidades.
- El proceso y metodologías educativas.
- Preparación para la vida activa.
- Enseñar la no discriminación.
- Educación en derechos humanos (Elijach, 2011 p.18).

La educación es una herramienta que permitirá cambiar la ideología de la violencia en contra de los niños y la escuela debe ser un espacio donde se respete la dignidad humana de toda la comunidad educativa. La realidad de lo que sucede en México, dista mucho de lo plasmado en las diversas leyes que se han creado para la protección infantil, podemos darnos cuenta que la infancia continua siendo la más vulnerable, la desigualdad, las faltas de oportunidad, la pobreza, el trabajo infantil que impide que asistan a la escuela son factores que inciden para que los derechos de los niños queden sin garantía.

2.4 La educación básica en el ámbito internacional

En la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos celebrada en Jomtien, Tailandia en 1990, convocada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), LA Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Banco Mundial, se aprobó la “Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de aprendizaje”, como resultado de la preocupación de países de todo el mundo para lograr por medio de sus sistemas de educación el progreso social.

En el Foro Mundial sobre Educación, celebrado en abril del 2000 se adoptó el Marco de Acción de Dakar- Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes, basándose en el balance de la educación básica realizado en cada país del mundo y prevista desde la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos celebrada en 1990, en el Marco de Acción de Dakar se señala la relación que existe entre el derecho a una educación de calidad y el derecho a un entorno de aprendizaje seguro y libre de violencia.

En este se proponen algunas estrategias para alcanzar los objetivos de la Educación Para Todos y están encaminadas a prevenir la violencia y garantizar un entorno de aprendizaje seguro. Estas estrategias están formuladas de la siguiente manera:

1. Estrategia 5 Atender a las necesidades de los sistemas de educación [...] y poner en práctica los programas educativos [...] que propicien el entendimiento mutuo, la paz y la tolerancia y contribuyan a prevenir la violencia y los conflictos". [...] "Las escuelas deben ser respetadas y protegidas como santuarios y zonas de paz. Los programas de educación han de concebirse de modo que promuevan el pleno desarrollo de la personalidad humana y fortalezcan el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales proclamadas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Artículo 2). [...] La educación tiene que promover no sólo la adquisición de habilidades como la prevención y la solución pacífica de los conflictos, sino también valores sociales y éticos.

2. Estrategia 8 Crear un entorno educativo seguro, sano, integrado y dotado de recursos distribuidos de modo equitativo, a fin de favorecer un excelente aprendizaje y niveles bien definidos de rendimiento para todos". [...] "El entorno de aprendizaje deberá asimismo ser sano, seguro y protector. [...] contenidos y prácticas de la educación que lleven a adquirir los conocimientos, actitudes, valores y aptitudes prácticas necesarias para la autoestima, la buena salud y la seguridad personal (UNESCO, 2000, p.19-20).

Estas estrategias permiten vislumbrar el camino que debe seguir la educación a fin de formar ciudadanos capaces de resolver conflictos de forma no violenta, de reconocer y aceptar las diferencias y principalmente de establecer relaciones constructivas, no agresivas con los demás. Ya que la educación es un derecho de todos, la inclusión de los menos favorecidos se vuelve un reto ante los problemas de violencia escolar, debemos fomentar en nuestros alumnos que aprendan a convivir en un mismo espacio donde se respeten las diferencias.

En la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos, la educación fue concebida como "un derecho fundamental de toda persona, mujeres y hombres de todas edades, en el mundo entero" (Torres, 2006, p.11).

La educación puede garantizarse a medida que se creen ambientes de aprendizaje seguros donde no se admita la violencia a fin de que todo niño con derecho a recibir educación se sienta con seguridad de poder cumplir su anhelo, y que en el centro escolar sea el medio que les abra la puerta para hacer valer todos los derechos que protegen su dignidad.

Razón por la cual es necesario construir ambientes libres de violencia, donde impere el dialogo como fuente de solución de cualquier controversia generada por

discrepancias, y donde los alumnos, padres, docentes y todos los que integran la comunidad educativa se traten con respeto y cortesía.

2.5 La violencia en el contexto nacional

La cultura de la paz pugna por la no-violencia, entendida como “una forma de vida, un estilo de lucha política y un modelo de sociedad, cuyo punto fundamental es la búsqueda de la coherencia entre los medios y los fines, lo cual implica un aprendizaje que lleve a resolver los conflictos sin violencia” (CDHDF, 2005, p.27).

La consulta juvenil e infantil realizada por el entonces llamado IFE (ahora INE) en los 2000 y 2003, nos ofrece un panorama general de lo que estaba sucediendo en las escuelas y que no se le prestaba la atención necesaria.

Tabla 2 Percepción de maltrato en la escuela por sexos

GRUPO DE EDAD	SEXO	MALTRATO	BULLYING	VIOLENCIA SEXUAL
6-9	Mujeres	7.4	12.8	8.1
	Hombres	10.1	15.5	11.5
10-12	Mujeres	5.0	15.3	.2
	Hombres	7.5	20.	9.5
13-15	Mujeres	17.4	10.4	3.3
	hombres	20.8	13.0	4.5

Fuente: IFE, Consulta Infantil y Juvenil 2003, p.9

Se evidencia que en ocasiones permanece oculta, y se puede observar que la percepción de maltrato por parte de los niños es mayor al de las niñas esto podría deberse a los estereotipos de género.

En la siguiente tabla se muestra cual es el tipo de violencia a la que están más propensos de acuerdo al grupo de edad y sexo.

Tabla 3 La violencia en la escuela según grupo de edad y sexo

TIPO DE VIOLENCIA	NIÑAS	NINOS
Me insultan	13.9%	17.9%
Me pegan	13.3%	18.2%
Abusan de mi cuerpo	2.7%	4.2%

Fuente: IFE, Consulta infantil 2012, p.21

En el análisis por edad resulta relevante el hecho de que la percepción de violencia en la escuela, en cuanto al maltrato aumenta de menor edad a mayor edad, cuando se habla de bullying disminuye y es menos notable a mayor edad y por último la percepción de la violencia sexual es más notable en niños de menor edad.

Otros estudios que confirman la presencia de éste fenómeno son los realizados por diversas instituciones los cuales arrojan los siguientes datos relevantes como se muestra en la tabla 4:

Tabla 4 Estudios e investigaciones de la violencia en México

INSTITUCIÓN	DATOS
Estudio sobre disciplina, violencia, y consumo de sustancias nocivas a la salud en primarias y secundarias de la República Mexicana (INEE, 2007)	En nivel primario los alumnos víctimas de violencia son: el 47.6% le han robado, el 26.6% ha recibido burlas y el 17.4% lo han lastimado físicamente. En nivel secundaria los alumnos víctimas de violencia son: el 43.6% le han robado, el 14.3% ha recibido burlas y el 13.8% lo han lastimado físicamente
Estudio exploratorio sobre maltrato e intimidación entre escolares 2008 y 2009”, realizado conjuntamente por el Gobierno del Distrito Federal y la Universidad Intercontinental (SEPDF, 2008)	En nivel primaria cerca del 80 % de niños expresaron estar viviendo, observando y/o ejerciendo violencia; en secundaria es de 63%, mientras que en preescolar la cifra llega a 36%.

Fuente: elaboración propia

2.5.1 La educación en México

A nivel nacional, el artículo 3 constitucional establece que: La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. A demás contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos (CPEUM, 2016).

Principio que está lejos de cumplirse ya que los derechos a pesar de ser una garantía no están siendo garantizados por el Estado, incluso se niegan, no existen las oportunidades que permitan al individuo desarrollarse plenamente, su dignidad se encuentra afectada con la violencia que vive en la sociedad, la marginación, la discriminación y la falta de solidaridad existente, sin embargo no obstante de parecer una utopía, actualmente se están implementando estrategias que permitan favorecer una educación que permitan al individuo reconocerse como una persona con dignidad que pueda hacer frente a los retos de las sociedades actuales, que conozca, ejerza y respete los derechos humanos y la igualdad de todas las personas, para que logre vivir en un espacio libre de violencia.

Por su parte, la Ley General de Educación es la encargada de regular la educación que imparten el Estado-Federación, entidades federativas y municipios en su artículo 7 establece que la educación debe “promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, propiciar la cultura de la legalidad, de la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones, así como el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos” (LGE, 2015, p. 2).

El artículo 8 (fracción III) establece el criterio que orientara la educación, “Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el

cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos”(LGE, 2015, P.4).

En la misma Ley, el Artículo 33 (fracción XV) señala que las autoridades educativas en el ámbito de sus respectivas competencias “apoyarán y desarrollarán programas, cursos y actividades que fortalezcan la enseñanza de los padres de familia respecto al valor de la igualdad y solidaridad entre las hijas e hijos, la prevención de la violencia escolar desde el hogar y el respeto a sus maestros” (LGE, 2015, P.16).

En este sentido la Ley General de Educación pretende que se construyan espacios de convivencia democráticos, pacíficos e incluyentes para contribuir al desarrollo de habilidades sociales que le permitan establecer relaciones en cualquier ámbito.

2.5.2 Programas para la atención y prevención de la violencia en las escuelas

En México la investigación sobre violencia escolar es nueva, pero los datos que han expuesto muestreos estadísticos han incidido a buscar soluciones para combatir y hacerle frente a dicho problema. Los programas que se han diseñado, responden a la sensibilización de funcionarios, asociaciones civiles e individuos que se dan cuenta de la magnitud del problema y buscan las estrategias para hacerle frente.

“Contra la violencia, eduquemos para la paz. Por ti, por mí y por todo el mundo” es el resultado de un esfuerzo conjunto de la Secretaria de Educación Pública (SEP), la organización civil Grupo de Educación Popular con Mujeres (GEM) y por el Fondo de Naciones Unidas (UNICEF). Este programa está dirigido a combatir la violencia en las escuelas fomentando la paz y el desarrollo de capacidades para la resolución no violenta de conflictos. El objetivo principal radica en el desarrollo de competencias psicosociales como la base para un desarrollo moral.

Consideramos que un propósito de nuestra investigación parte de esta necesidad de hacer valer el derecho a la paz, a convivir en un espacio escolar donde se respeten los derechos humanos y que el ser diferente no sea un obstáculo para poder acceder a una educación de calidad.

Donde todos los agentes involucrados en la escuela cambiemos nuestra mentalidad y no creamos que con suspender a los niños resolvemos el problema, ya que violencia genera más violencia, debemos crear alternativas para fomentar las relaciones armónicas donde los conflictos se resuelvan de manera pacífica, creativa y respetuosa de los derechos de los demás.

Crear ambientes de aprendizaje colaborativo, fomentar la empatía y poner al dialogo como el principal medio para resolver las discordancias en los acuerdos, crear ambientes donde se respeten las diferencia y se aprenda de ellas, donde no exista discriminación.

La subsecretaria de educación básica ha estado impulsando un enfoque de Convivencia Escolar, donde la convivencia es una herramienta para la gestión de los aprendizajes, aprender a aprender y reconocer al otro y aprender a vivir con ellos “aprender a convivir”.

Dentro de las acciones que la secretaria de educación básica ha realizado con el fin de prevenir y fortalecer la convivencia escolar están:

1. Curriculum (campo de formación desarrollo personal y para la convivencia, competencias cívicas y éticas.
2. Escuela Segura (que tiene como finalidad la gestión de ambientes de convivencia inclusiva, democrática y pacífica, generando también la corresponsabilidad de los padres).
3. Y el Marco de Convivencia (que integra reglas claras para ordenar la convivencia escolar).
4. PACE (Proyecto a Favor de la Convivencia)

Para que el currículo pueda ser eficaz, se requiere que dentro del aula se empleen estrategias que favorezcan el desarrollo de competencias cívicas y éticas que contribuyan a fortalecer la convivencia diaria de los alumnos en cualquier ámbito, estrategias que en ocasiones no se hacen presente dentro del aula, dejando a un lado el juicio crítico, el análisis, la comprensión crítica y el dialogo, por una educación enciclopedista y el uso de libro como una herramienta única para lograr los aprendizajes esperados.

Por otra parte, el trabajo transversal para lograr la integración de saberes y experiencias logradas en diferentes asignaturas se observa casi nula, debido a diversas causas entre ellas, falta de tiempo o compatibilidad de tiempo disponible entre los profesores, trabajo administrativo excesivo y falta de compromiso por algunos docentes.

“contribuir a generar en las escuelas de educación básica condiciones que propicien ambientes de seguridad y sana convivencia, favorables para la mejora de los aprendizajes, así como la práctica de valores cívicos y éticos” (SEP, 2013, p.3).

Es el propósito del programa de Escuela Segura que intenta lograr la seguridad de los alumnos dentro y fuera del entorno escolar dicho programa se ha limitado a la revisión de mochilas, instalación de vigilancia policiaca afuera de la escuela, instalación de cámaras, medidas que en algunos casos han contribuido a la seguridad del alumnado pero que están lejos de resolver el problema ya que generan en el alumnado la desconfianza e incluso la violación a su intimidad lo cual manifiestan al sentirse tratados como delincuentes.

La seguridad de los niños no se puede limitar a su cuidado y supervisión debe brindar las herramientas, las habilidades necesarias para hacer frente a las situaciones de riesgo que se les presente.

El Marco de Convivencia Escolar es un documento creado con la finalidad de reglamentar las diversas situaciones que se presentan en el ámbito educativo y que impiden lograr una convivencia documento que pretende garantizar que el proceso educativo de los escolares se desarrolle en un ambiente seguro, donde se respete la dignidad de cada integrante de dicha comunidad. Dicho marco pretende ser por un lado una estrategia para regular la convivencia escolar, pero se vuelve punitiva al aplicarla ya que se violenta el derecho a la educación.

A partir del ciclo escolar 2014-2015 se está implementado un proyecto educativo, de carácter preventivo y formativo. El PACE (Proyecto a Favor de la Convivencia Escolar), se sustenta en el artículo 3° constitucional, en los principios pedagógicos y el enfoque que sustenta el Plan y Programas de estudio de la Educación Básica vigente y promueve el fortalecimiento del autoestima, el manejo asertivo de las emociones, el aprecio a la diversidad, el respeto a las reglas, la toma de acuerdos y decisiones, la resolución pacífica de conflictos y el ejercicio de valores para la convivencia

El PACE es un proyecto que busca fortalecer una convivencia inclusiva, democrática y pacífica, sin embargo es un proyecto principalmente para escuelas de tiempo completo y aún se carecen de materiales suficientes para extenderlo en todos niveles de secundaria.

Los programas y proyectos que se han implementado en México, han contribuido a mejorar las relaciones en las escuelas y han resultado más eficaz cuando se cuenta con el apoyo por parte de los directivos y con la participación de los padres, no obstante para que los programas impacten es necesario que se capacite a los docentes y se les brinden estrategias.

2.5.3 Legislación en materia de convivencias, seguridad y violencia escolar

En México se han establecido medidas legales a nivel federal, estatal y local para dar atención a situaciones de violencia en las escuelas. Entre las leyes que se han creado se encuéntrala: la Ley Federal para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual establece en su artículo 32 que “niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación que respete su dignidad y les prepare para la vida en un espíritu de comprensión, paz y tolerancia en los términos del artículo 3o. de la Constitución” (LGDNNA, 2014, P.13).

La ley creada para dar protección a los niños y adolescentes tiene como principal función promover las medidas necesarias para que:

- Se evite la discriminación de las niñas y las adolescentes en materia de oportunidades educativas. Se establecerán los mecanismos que se requieran para contrarrestar las razones culturales, económicas o de cualquier otra índole, que propicien dicha discriminación.
- Se impulse la enseñanza y respeto de los derechos humanos. En especial la no discriminación y de la convivencia sin violencia.
- Se impida en las instituciones educativas la imposición de medidas de disciplina que no estén previamente establecidas, sean contrarias a su dignidad, atenten contra su vida, o su integridad física o mental.
- Se favorezcan en las instituciones educativas, mecanismos para la solución de conflictos, que contengan claramente las conductas que impliquen faltas a la disciplina y los procedimientos para su aplicación.

Como responsables de la seguridad y la educación de los niños, niñas y adolescentes en el entorno escolar, debemos impulsar el respeto a los derechos humanos a fin de lograr el respeto de los otros para propiciar un desarrollo integral que les permita ser parte de esta sociedad demandante.

No obstante, en gran parte la ley se queda en un nivel prescriptivo ya que solo se reduce a instrucciones o normas que se deben cumplir, y que la escuela por sí sola no estaría en condiciones de ofrecer lo necesario coartándose el derecho a un pleno desarrollo integral, sin discriminación alguna.

2.5.4 Leyes aprobadas entre 2004 y 2014 en materia de convivencia, seguridad y violencia escolar

Al registrarse casos de violencia escolar, el gobierno se ha preocupado para legislar en torno a la problemática y tener un fundamento legal que permita prevenir, disminuir y en el mejor de los casos erradicar estas situaciones que se presentan en los centros escolares para evitar que no se naturalice y se vuelva parte de la cotidianidad.

Las leyes que se han elaborado en diversos estados de la república, coinciden en conceptualizar algunos términos como convivencia, seguridad escolar y la violencia escolar (acoso escolar, maltrato entre pares).

Es evidente que no existe una homogenización en materia legislativa en torno a la violencia escolar, carecen de orientación hacia la gestión escolar olvidando la estructura de las escuelas, las diversas identidades que en ella convergen y el contexto en el cual se ubican.

Entre los objetivos que tienen las leyes se encuentran:

- Establecer normas de acción en materia de seguridad escolar.
- Crear vínculos entre los diversos elementos que interactúan en el ámbito de la comunidad escolar.
- Fortalecer el ambiente social de la comunidad escolar.
- Propiciar, en el ambiente escolar, el desarrollo de una cultura de protección y de ejercicio de los derechos humanos y, de manera particular, los principios de equidad y no discriminación, la dignidad humana y la paz.
- Educar sobre la prevención del acoso escolar.

- Generar los programas de prevención e intervención ante casos de acoso escolar.
- Capacitar al personal escolar para la prevención e intervención ante casos de acoso escolar.

Dentro de los principios rectores de las leyes están:

- El interés superior de la infancia;
- El respeto a la dignidad humana;
- La prevención de la violencia;
- La no discriminación;
- La cultura de la paz;
- La perspectiva de género;
- Resolución no violenta de conflictos;
- Fomentar el compañerismo;
- Prevención de adicciones;
- Inculcar valores;
- La resiliencia; y
- El enfoque de los Derechos Humanos

No obstante, las leyes pretenden regular la convivencia escolar y la violencia, las sanciones que se establecen podrían amenazar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, al ser una política punitiva con una disciplina autoritaria. La prevención de la violencia escolar así como la adopción de medidas para su prevención, disminución y erradicación, es una responsabilidad de la cual no debemos hacer caso omiso, ya que depende de nuestra función como docentes el generar ambientes de convivencia pacífica.

Actualmente nos encontramos con alumnos que responden a diversas situaciones de forma violenta; agreden, ofenden, se burlan e ignoran a sus compañeros, por lo que es necesario reflexionar sobre el tipo de ser humano que deseamos ser, tener y dejar

en nuestro mundo. El anhelo de un ser humano capaz de comprender al otro, de ponerse en su lugar, de buscar el bienestar propio sin anteponer sus deseos perjudicando a otro, de aceptar y reconocer a la diversidad respetando su dignidad no puede quedar en una utopía, los docentes tenemos que ser creadores de espacios de colaboración, aceptación, tolerancia, dialogo que contribuyan a frenar la violencia y construir una sana convivencia.

Al concluir la revisión del contexto internacional y nacional se buscó ubicar el fenómeno de la violencia escolar como objeto de estudio, observando que es una preocupación primordial que está afectando la convivencia. Ello reafirma la necesidad de crear espacios libres de violencia, desarrollando habilidades que les permitan convivir en la escuela, a través del dialogo, la empatía y el control de emociones.

Los programas que se han creado para dar solución a la problemática están enfocados a desarrollar habilidades que le permitan al alumno a convivir pacíficamente, el problema de su eficacia radica en que a veces los docentes desconocen estos programas y aquellos que los conocen carecen de tiempo para desarrollarlos por la carga administrativa que tienen, sin embargo debemos asumir la responsabilidad de crear ambientes de convivencia donde se desarrolle la otredad y se fortalezca la alteridad.

La violencia escolar se ha instalado en diversas sociedades, se ha vuelto visible y por consiguiente necesaria su prevención y erradicación. Es entonces que esta investigación tuvo como principal objetivo conocer el estado de violencia de la Escuela Secundaria Diurna 249 “México Tenochtitlan” ubicada en la colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, en Iztapalapa Ciudad de México.

CAPITULO 3 LA VIOLENCIA ESCOLAR

La violencia escolar que se vive en los centros escolares, se ha vuelto una preocupación de la sociedad en general, ya que cotidianamente se dan a conocer situaciones de violencia que llaman nuestra atención y generan nuestra indignación.

Definir la violencia escolar resulta necesario como parte fundamental para nuestra investigación a fin de comprender la presencia del fenómeno y las implicaciones de este en el ámbito educativo.

En este capítulo se define que se entiende por la violencia y violencia escolar, se trata de explicar el fenómeno a través de las perspectivas teóricas que sustenta su origen, posteriormente se analizan los factores que podrían contribuir a la presencia de la violencia en el espacio educativo, para finalizar con la identificación de las diferentes maneras en que se manifiesta impidiendo la convivencia.

3.1 Conceptualizando la violencia

La violencia no es algo característico de las sociedades modernas; Domenach planteó que “la violencia es tan vieja como el mundo: cosmogonías, mitologías y leyendas no la muestran vinculada a los orígenes” (1981, p.33) Sin embargo, su carácter histórico no implica que sea un fenómeno que no merezca atención, si tomamos en cuenta que se encuentra presente en las relaciones entre las personas y es un problema que requiere ser valorado por la importancia que implica.

El termino violencia es polisémico, el sentido que adopta depende de múltiples factores socioculturales, por lo tanto, lo qué es o no violento varía social e históricamente. Jean-Marie Domenach considera que “lo que llamamos hoy “violencia” se cristaliza progresivamente en tres aspectos principales: el aspecto psicológico, explosión de la fuerza que cuenta con un elemento insensato y con frecuencia mortífero; el aspecto moral, ataque a los bienes y a la libertad de otros; el

aspecto político, empleo de la fuerza para conquistar el poder o dirigirlo hacia los fines ilícitos” (1981, p. 34).

Se entiende que la violencia es un acto que está determinado porque la persona no puede mantener sus impulsos y emociones por lo tanto explota, sin importarle a quien lastime, lo que lo motiva es el hecho de sentirse superior o conseguir lo que ha originado el descontrol.

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera a la violencia como “el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (2002, P.5).

Esta concepción acerca de lo que se entiende por violencia expresa por una parte que es una acción que tiene una intención y que esa intención se vale de la fuerza o bien del poder que tenga la persona para causar daños hacia otros, o incluso hacia su misma persona llegando al punto de desencadenar la muerte.

Para Furlán y Spitzer (2013), la violencia es un estado extremo, polarizado y se refiere a actos mal intencionados o ejecutados con saña. [...] es el modo de expresión de un mal, es una acción que produce un daño.

De acuerdo con Ortega y Mora-Merchán (1997), la violencia puede ser definida como una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza física, psicológica, económica o política, que implica la existencia de una asimetría entre los sujetos que se ven implicados en los hechos agresivos.

Se puede hablar que hay violencia cuando existe un individuo que se vale de su status, poder o fuerza para manipular, amenazar, dañar, o amedrentar, con el fin de producir un daño psicológico o físico incluso al grado de causar su aniquilación. La

violencia es un fenómeno que se encuentra en diferentes ámbitos en los cuales se desenvuelve el ser humano y principalmente en las relaciones que establece con los otros, es sin duda un problema social que está presente en los entornos escolares.

3.1.1 La violencia escolar

La escuela considerada un espacio de socialización en el cual confluyen personas con identidades diversas se produce y manifiesta la violencia. Tradicionalmente, la violencia escolar se ha definido como el uso de la fuerza o la amenaza contra personas en el recinto escolar, principalmente contra los alumnos y en menor grado contra los profesores (González y Guerrero, 2003 p. 290).

Según Peter K. Smith (2004), la violencia escolar puede ser entendida como el producto de actos intencionales y sistemáticos que se convierten en un daño o en una amenaza. Desde este punto de vista, las conductas agresivas dentro de la escuela no se reducen a acontecimientos de violencia física, sino que se trata de abusos de poder por parte de personas más fuertes en contra de otra o de otras más débiles. Estos abusos pueden ser verbales, o también pueden surgir de la exclusión o de la marginación de algún individuo o de un grupo, de las actividades normales de una colectividad escolar (Ortega, 2005, p.149).

De acuerdo con Serrano (2005) “Violencia escolar es toda aquella que se produce en el sistema escolar. Puede dirigirse contra alumnos, profesores o la propiedad privada. Los actos violentos tienen lugar en las instalaciones escolares” (En Carias, 2010, p.60)

Se puede considerar a la violencia escolar como un acto que ocurre dentro de la institución educativa, en la que existen relaciones de poder y dominio donde el agresor o victimario valiéndose de su condición ejerce coerción psicológica o física, a otro u otros individuos a través de amenazas, insultos, injurias o golpes, causando daños a corto o largo plazo en la persona que la padece, e incluso atentando contra

sí mismo, negando ante todo la dignidad humana, de los que forman parte del espacio escolar.

De aquí que Martínez-Otero (2005), consideran que “en los centros escolares cada vez se habla más de violencia escolar para referirse a una amplia gama de acciones que tienen por objeto producir daño, y que alteran en mayor o menor cuantía el equilibrio institucional” (p.35).

3.2 Teorías sobre el origen de la violencia

A su vez para tratar de explicar el fenómeno de la violencia, se mantienen distintas perspectivas conceptuales que intentan explicar el comportamiento violento:

- Teorías activas o innatistas: vinculan la violencia con los instintos y la agresividad natural propia de la condición humana. Esta perspectiva concibe a la agresión como parte de una reacción innata que se basa en los impulsos inconscientes biológicamente adaptados y que se han ido desarrollando con la evolución de la especie. Las teorías principales son: teoría genética, etológica, teoría de la personalidad, teoría psicoanalítica, teoría de la frustración y la teoría de la señal-activación.

- Teorías reactivas o ambientales: se basan en que el origen de la agresión es provocada por el medio ambiente que rodea a la persona, por lo tanto la agresión es una reacción de emergencia ante los sucesos ambientales o a la sociedad en su totalidad. Las principales teorías son: teoría del aprendizaje social, teoría de la interacción social, teoría sociológica y teoría ecológica.

3.2.1 Teorías activas o innatistas

Entre las perspectivas que consideran que el origen de la agresión violenta se encuentra en los impulsos del individuo como lo muestra la tabla 5.

Tabla 5 Teorías activas o innatistas

TEORÍA	ORIGEN DE LA AGRESIÓN VIOLENTA
Genética	Es el resultado de síndromes patológicos orgánicos o de procesos bioquímicos y hormonales que tienen lugar en el organismo.
Etológica	Reacción innata, basada en impulsos para garantizar la supervivencia de la persona y de la propia especie
Psicoanalítica	Reacción ante el bloqueo de la libido, resultado de efectos negativos que la persona no puede exteriorizar
De la personalidad	Nace exclusivamente del interior de la persona como pulsión, se va acumulando hasta que llega un momento en que se produzca una descarga agresiva.
De la frustración	Consecuencia de una frustración provocada por el bloqueo de una meta y la agresión
De la señal-activación	Resultado de la frustración que provoca cólera y la cólera activa el organismo y lo prepara para la agresión que se producirá por no conseguir lo deseado.

Fuente: elaboración propia

Las teorías expuestas observan en la agresión violenta una manera de liberar la energía instintiva a fin de lograr un equilibrio en el individuo, tomando en cuenta esta concepción se tendría que establecer mecanismos para orientar y controlar la violencia.

3.2.2 Teorías reactivas o ambientales

Parten del supuesto que el origen de la violencia no es innata, sino que se encuentra en el medio ambiente que rodea a la persona, de modo que la agresión surge como un mecanismo de emergencia frente a sucesos ambientales o a la sociedad en su conjunto, como lo muestra la tabla 6.

Tabla 6 Teorías reactivas o ambientales

TEORIA	ORIGEN DE LA AGRESIÓN VIOLENTA
Aprendizaje social	Es el resultado de un aprendizaje por observación e imitación.
Interacción social	Resultado de la interacción entre las características individuales de la persona y las circunstancias del contexto social que lo rodea.
Sociológica	Es producto de las características culturales, políticas y económicas de la sociedad.
Ecológica	Al estar la persona inmersa en una comunidad interconectada y organizada influyen en su conducta cuatro contextos: microsistema, mesosistema, Exosistema y macrosistema.

Fuente: elaboración propia

La idea de estos enfoques considera que el origen de la violencia no hay que buscarla en el interior de las personas, sino en las circunstancias en que viven o se encuentran ya que los factores que influyen en manifestación de la violencia se encuentran en el exterior en su contexto.

3.3 Causas de la violencia en la escuela

Son diversos los factores que podrían desencadenar la violencia escolar, elementos externos a la escuela que influyen en la personalidad de los alumnos, se mantienen alejados de la competencia de la escuela, como: contexto social, características familiares y medios de comunicación.

Por otro lado, están los elementos que se encuentran en acción directa con la escuela y que se pueden tratar, al establecer estrategias de prevención y respuesta, como: clima escolar, relaciones interpersonales, rasgos personales.

3.3.1 Agentes exógenos

Contexto social: la situación en la que se encuentra la gran parte de la sociedad principalmente en el deterioro del bienestar donde se percibe un incremento de la pobreza, donde en 2012 había 53.3 millo de personas pobres en México (45.5% del total), frente a 52.8 millones (46.1%) en 2010 (CONEVAL, 2014, p.4).

Aunado a las desigualdades sociales, el rezago educativo de personas mayores de 15 años que no han concluido los estudios de educación primaria, la falta de acceso a servicios de salud de calidad, la carencia de servicios básicos de vivienda, alimentación y desempleo han favorecido contextos sociales donde es más propicio un ambiente de agresividad, delincuencia y actitudes antisociales.

Familiar. Actualmente la dinámica de gran parte de las familias ha cambiado, principalmente en la constitución de la misma. Este grupo considerado por mucho tiempo como la principalmente de socialización encierra ciertos problemas como la falta de atención y de comunicación; separación, divorcio o ausencia de los padres; ser hijo único; pobreza y privaciones; educación inestable y agresiva, excesivamente estricta o, por el contrario, permisiva; falta de control; así como padres o tutor que trabajan doble jornada que les impiden estar al pendiente del adolescente (Funk, 1997:3;Compart y Lindrtom, 1997:95; Prieto, 2003; Levinson, 1998; Díaz-Aguado, 2001; Gómez, 1996; en Prieto, 2005, p.1009).

La utilización de la violencia en el hogar también se vuelve un detonante para reproducir en la escuela lo aprendido a través del ejemplo. En la encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en el Distrito Federal en el año 2000, se señala que la violencia está presente en cada tres hogares de la zona metropolitana de la Ciudad de México, es decir, en 1 400 000 de hogares.

Tabla 7 Tipos de violencia en los hogares

TIPO DE VIOLENCIA	PORCENTAJE
Emocional	99%
Intimidación	16%
Física	11%
Sexual	1%

Fuente: Informe Nacional sobre Violencia y Salud, 2006, p. 22

Esta misma encuesta informo que el 45% de la víctimas fueron los hijos y 39% los cónyuges, datos que reflejan la magnitud del problema que coarta o limita el desarrollo integral del niño, afectándolo para que se interrelaciones de manera sana.

Medios de comunicación

Los medios de comunicación influyen notablemente en las personas y sobre todo en los en los adolescentes, aprovechando su incertidumbre y curiosidad y falta de consolidación de su juicio crítico.

La violencia televisiva es una opción del propio medio. La selección de mensajes violentos o su sustitución por mensajes de índole no agresiva y más humana es en última instancia una decisión de las propias cadenas de televisión. Los niños recogen el impacto de sus imágenes directamente, a la escuela sólo le queda la posibilidad de ayudarles a discernir sobre el mensaje mediático y sobre todo a ser críticos con la información que se comunica en dicho medio (Fernández, 1998 p.4)

Simplemente los medios de comunicación y en particular la televisión están abiertos a presentar contenidos que en gran parte están llenos de agresividad, violencia y en donde se exaltan valores contrarios a la convivencia.

La violencia en la televisión, por tanto, no es la única fuente generadora de agresividad o de comportamiento violento, pero si podemos decir que es un contribuyente significativo y entraña algunos peligros que si debemos evidenciar como son: enlazar la violencia como único modo de resolver conflictos, con un refuerzo significativo como el uso de la violencia por parte de los <<buenos>> para

vencer a los malos; unir la violencia a la risa fácil y gratificante del vencedor; o que el uso de la violencia para resolver situaciones de la vida cotidiana no sólo no recibe castigo, sino que es aplaudido y alabado mayoritariamente, con lo que la violencia se convierte en el modelo a seguir e imitar, ya que está recompensada por el éxito (Mesa, 2002, p.215).

Actualmente nuestros jóvenes están siendo bombardeados por situaciones violentas, de realidades a medias las cuales no pueden analizar a través de un juicio crítico que les permita discernir entre lo moralmente y éticamente correcto de lo que no lo es, les presentan una realidad de fantasía, un mundo de impunidad donde el ser delincuente, sicario, secuestrador no tiene una castigo.

3.3.2 Agentes endógenos

Melero (1993) sostiene que las características propias de la institución escolar que pueden influir en el surgimiento de conflictos son: la jerarquía estricta, la obligatoriedad de la asistencia, y la necesidad de superar exámenes sobre ciertos contenidos, considera que la violencia y la conflictividad son originadas por: el autoritarismo de la institución, que origina la tensión y rebeldía; y la pérdida de poder del maestro o profesor (p.54-55).

Cuando el clima escolar es hostil, carece de normas y principios que guíen las relaciones del centro escolar, aunado a la falta de control por parte de los profesores, la carente preparación en la resolución de conflictos podrían propiciar la aparición de conductas agresivas entre la comunidad educativa.

Las relaciones asimétricas que se establecen dentro del contexto escolar, están pasando por una crisis de liderazgo, y pérdida de autoridad frente a los alumnos, propiciando en el deterioro de la práctica docente, cuando se logre recuperar el reconocimiento y la valoración de la práctica educativa podrán generarse nuevas relaciones de convivencia donde la violencia no esté presente.

Relaciones interpersonales

Las relaciones se vuelven complejas a medida que confluyen sentimientos, creencias, valores e ideologías diversas, que son difíciles de asimilar por los otros cuando son incapaces de desarrollar la alteridad.

Relación profesor-profesor

Las relaciones que se establecen entre los profesores en gran parte repleto de conflictividad, las pugnas personales por lograr el reconocimiento y el poder, las diferentes estrategias de enseñanza, obstaculizan la cohesión necesaria para desarrollar la tarea educativa, evitando el trabajo colaborativo y el cumplimiento de proyecto educativo.

El intercambio de diferentes puntos de vista, propuestas alternativas cuando son expuestas abiertamente y con sinceridad suponen una válvula de escape a posibles conflictos. Crear un ambiente de comunicación sincera y expresiva donde se respeten los individuos por sus cualidades personales, minimizando las acusaciones gratuitas y a destiempo, es una tarea pendiente de muchos claustros. Son los profesores los primeros modelos ante los alumnos en el centro escolar, el clima de relaciones entre estos repercute directamente en la percepción que los alumnos tienen de la convivencia (Fernández, 1998, p.38).

Cuando intentamos disminuir las prácticas violentas en el centro es necesario que los alumnos perciban relaciones cordiales entre los profesores y apoyo mutuo en la consecución de los fines educativos.

Relación profesor- alumno

El papel que desempeña en profesor con relación del alumno se basa en su asimetría, el profesor tiene la función de guiar la acción educativa, sus dos roles clásicos de instructor y de mantenedor o cuidador del orden son:

- Como instructor: determina qué deben aprender los alumnos, estimula el aprender, asesor e impulsa la planificación de contenidos. Evalúa y analiza necesidades de aprendizaje.
- Como mantenedor del orden: supervisa la dinámica del aula, predice posibles conflictos e interviene preventivamente, mantiene las normas de aula y dirige las actividades para que no surjan des- ganas o falta de implicación (Fernández, 1998, p.8)

Pero en la actualidad esta actividad educativa se ve acosada por la dinámica que prevalece en las aulas, por parte del alumno la apatía por la materia o simplemente por aprender, conductas disruptivas. En cuanto al profesor, el empleo de metodologías poco motivantes para el alumno, la escasa comunicación y conocimiento de sus alumnos, así como problemas de control de grupo, dificultan la convivencia.

Relación alumno-alumno

Las relaciones que se establecen entre pares podrían ser conflictivas, la necesidad de integración social por parte de los adolescentes es un factor que puede contribuir a que realice, o asuma normas en las que no cree para no ser ignorado, aislado o agredido por sus iguales.

Los factores más sobresalientes a tener en cuenta en el clima de centro y muy especialmente en el clima de aula con respecto a este binomio son los siguientes:

- Grupos de presión. Grupos dominantes.
- Falta de respeto y solidaridad entre alumnos.
- Agresiones cotidianas. Victimización entre alumnos.

Relaciones con alumnado que tiene necesidades educativas especiales, de integración o grupos étnicos diversos (Fernández, 1998, p.8)

3.4 la violencia escolar y sus diferentes manifestaciones

La conducta de los alumnos se puede expresar de diversas maneras en el ámbito educativo debido que en las relaciones que se establecen en este espacio se mezclan sentimientos, emociones, actitudes y valores que provocan complejidad. Las manifestaciones de la violencia escolar se expresan desde el maltrato psicológico, exclusión, burlas, menosprecio, difamación, intimidaciones, malos tratos, hasta las agresiones físicas.

A continuación se establecen dos categorías, una que se refiere a situaciones de violencia interpersonal, como la violencia entre estudiantes y la violencia de estudiantes a docentes; en la segunda se desarrollan situaciones de violencia escolar que no involucran la violencia interpersonal, sino conductas antisociales, que Ortega y del Rey (2003) nombran como de conflictividad difusa, o de acuerdo con Trianes (2002) los que distorsionan en general, la convivencia escolar y en particular, los procesos de enseñanza-aprendizaje del grupo-aula y que tanta ansiedad e inquietud provocan en el profesorado: conductas de indisciplina, conductas disruptivas y desinterés académico.

3.4.1 Violencia entre compañeros

No todas las relaciones que establecen los alumnos con sus compañeros son armónicas, algunas de ellas son complejas, las manifestaciones de violencia escolar entre compañeros son múltiples.

Ortega (1997) propone considerar al maltrato entre iguales como:

Forma de violencia injustificada, siendo el ejercicio agresivo físico, psicológico o social mediante el cual una persona o grupo de personas actúa o estimula a la actuación de otros contra otra persona o grupo, valiéndose de las ventajas sociales que le proporciona su situación física, psicológica o social. Hay violencia entre iguales, cuando éstos hechos se suceden en el marco de relaciones sociales de pares, connotadas social y moralmente como relaciones igualitarias (p. 98).

La violencia puede presentarse de forma directa por ende más visible, pero también de forma indirecta que dificultan ser identificadas, de la misma manera aunque sin

restarle la importancia pueden ser menor o mayor gravedad pero a fin de cuentas determinantes en el desarrollo del adolescente.

Existen diversas tipologías de las formas de la violencia escolar entre ellas tenemos:

Violencia física

Se refiere a cualquier acción no accidental, que genere daño físico o enfermedad en la persona afectada. La intensidad del daño puede variar desde una contusión leve hasta una lesión mortal (Krauskopf, 2006, p.33).

Es la más visible y posiblemente la más sutil, aquella en donde las marcas dejan al descubierto la brutalidad por la cual ha sido víctima la persona y que en ocasiones se trata de justificar como accidentes ocasionados por descuidos. Se manifiesta a través de empujones, golpes, pellizcos, patadas, puñetazos

Violencia emocional-psicológica

Es cualquier acto u omisión que dañe la integridad, la autoestima o el desarrollo potencial de la persona (Krauskopf, 2006, p.33).

Este tipo de violencia no es visible ya que se mantiene en el subconsciente de la víctima que podrían causar efectos en su autoestima y la autoimagen personal, es utilizada con la intención de cambiar una conducta no deseable por otra socialmente aceptable se realiza a través acciones en acciones como la indiferencia. Se manifiesta a través de, infundir temor a la víctima.

Violencia sexual

Acto en el que una persona ubicada en una relación de poder —entendida como aquella que nace de una diferencia de fuerza, edad, conocimiento o autoridad entre la víctima y el ofensor— que involucra a otra en una actividad de contenido sexual que propicia su victimización y de la que el ofensor obtiene gratificación (Fundación Paniamor 2000). La intensidad del abuso puede variar desde la exhibición sexual hasta la violación ((Krauskopf, 2006, p.33).

Sobre la violencia sexual no se cuenta con mucho datos, ya que resulta en ocasiones un tema tabú, que permanece en el recuerdo de la víctima o como secreto familiar, dentro del contexto escolar se manifiesta en hostigamientos, tocamientos y en menor medida en violaciones.

Violencia verbal

Este tipo de violencia es la más común entre adolescentes, toma cuerpo en forma de insultos a través de palabras obscenas, apodos, descalificativos, de burlas acerca de algún defecto real o imaginado, etcétera.

3.4.2 Roles implicados: victimario, víctima y observador

Los principales participantes en la violencia escolar adquieren diferentes papeles que juegan a la hora de estar presentes en actos violentos, víctima, victimario u observador. Cada uno con sus propias características que le permiten tomar parte de este juego violento.

El victimario: se considera a la persona que ejerce la agresión, por medios, entre las características observadas con más frecuencia en los agresores en las diferentes investigaciones (Olweus, 1993; Pellegrini, Bartini y Brooks, 1999; Salmivalli et al, 1996; Schwartz, Dodge, Pettit y Bates, 1997) se destacan las siguientes:

Tabla 8 Tipo de victimario

VICTIMARIO	CARACTERÍSTICAS
Pasiva o sumisa	<ul style="list-style-type: none"> • Situación social negativa • Acentuada tendencia a abusar de su fuerza • Son impulsivos, con escasas habilidades sociales • Baja tolerancia a la frustración • Dificultad para cumplir normas • Bajo rendimiento • Autoestima media o alta

Fuente: elaboración propia con base en Díaz-Aguado, 2004, p. 550

La víctima: se considera a la persona vulnerable a sufrir las expresiones de violencia, (Díaz-Aguado, Martínez Arias y Martín Seoane, 2004; Olweus, 1993; Pellegrini, Bartini y Brooks, 1999; Salmivalli y otros, 1996; Schwartz, Dodge, Pettit y Bates, 1997; Smith y otros, 2004) diferencian dos tipos:

Tabla 9 Tipos de víctima

VÍCTIMA	CARACTERÍSTICAS
Típica o pasiva	<ul style="list-style-type: none"> • No reacciona frente a la agresión • Escasa asertividad • Suelen ser ansiosos e inseguros, cautos, sensibles y tranquilos • Cuando se sienten atacados lloran o se alejan • Tienen baja autoestima, se sienten fracasados y avergonzados de sí mismos • Situación de aislamiento mayor parte del tiempo, están solos y no tienen amigos • Su actitud ante la violencia es negativa en general • Algunos niegan la situación incluso se culpan
Víctima activa	<ul style="list-style-type: none"> • Si reacciona ante la agresión y en casos es también agresor • Presentan alto nivel de ansiedad, pero reaccionan también agresivamente frente a una agresión • Suelen tener problemas de concentración y en general se caracterizan como hiperactivos • Situación social de aislamiento y de aguda impopularidad, llegando a encontrarse entre los alumnos más rechazados por sus compañeros (más que los agresores y las víctimas pasivas) • Tendencias a ser depresivos y con baja autoestima

Fuente: elaboración propia con base a los autores.

Observador: es aquel que sin formar parte de la iniciativa de las agresiones físicas, verbales o psicológicas, apoyan a los agresores en sus actos sin denunciarlos, o bien simpatizando con ellos o ellas.

3.4.3 Escenarios

Tener presente en qué lugares se puede producir la violencia resulta conveniente para la prevención de la misma. Estos espacios por lo general son sitios en los cuales el agresor se siente seguro y libre de realizar sus actos dominantes.

El tipo de agresión que se realice en el ámbito escolar dependerá de que tan vigilado se encuentre por adultos. Los lugares más propensos a ocurrir actos violentos son los patios y recreos, los pasillos, los baños.

3.5 Violencia de los estudiantes hacia los profesores

En los últimos años se ha escuchado con frecuencia noticias relacionadas a acciones violentas recibidas por profesores especialmente de nivel secundaria por parte de sus alumnos e incluso de los padres de familia. Si bien las acciones responden en gran parte a faltas de respeto consideradas como leves, como contestar mal, ignorar al docente, se dan situaciones de mayor gravedad como agresiones físicas y amenazas.

El Estudio Estatal de Convivencia Escolar (Díaz-Aguado, Martínez Arias y Martín, 2008) aporta información comparativa entre la visión de estudiantes y docentes respecto a la convivencia escolar. En relación a la violencia hacia los docentes, se destacan “el ignorar” al docente, los profesores dicen sufrir tal situación en un 11.7% en tanto los alumnos dicen realizar esta acción en un 3.5%, en una frecuencia de “a menudo y muchas veces”. En tanto, manteniendo la frecuencia, los profesores dicen en un 7.6% que les “contestan mal” mientras los estudiantes dicen hacerlo en un 3.3%. Hay mayor coincidencia entre las visiones de profesores y alumnos en “enfrentarse al profesor”, un 3.8% de los docentes frente a un 3.1% de los estudiantes; y por último “insultar al profesor”, con un 1.4% para los profesores y un 1.7% para los alumnos, en esta situación se da un porcentaje mayor desde la visión de los estudiantes que desde los docentes. (Díaz-Aguado, 2008).

Los profesores señalan que, a pesar de que la violencia escolar sobre ellos ha ido creciendo, muchos de sus compañeros no se atreven a reconocerlo por vergüenza, pues es una manera de evidenciar deficiencias en su trabajo y en la forma de realizarlo, incluso de mostrar debilidad (Gómez, 2014 p. 27).

En gran parte esta problemática resulta de la desvaloración de la práctica docente, la falta de autoridad y el escaso control de grupo.

Disrupción

El concepto de disrupción incluye la idea de la disfunción de la actividad escolar y entorpecimiento del acto didáctico (Avilés, 2005, p.66). Principalmente se le considera como el “mal comportamiento” que expresan algunos alumnos y que consiste primordialmente en realizar acciones con el fin de impedir la impartición de clases por el profesorado, son hechos como:

- Interrumpir frecuentemente en clase.
- Deambular por la clase.
- Incordiar a otros/as.
- Cuchichear en voz baja.
- Preguntar intensamente al profesor.
- Levantarse sin permiso.
- Faltas de puntualidad.
- Conversaciones al margen de lo que se está tratando en clase.
- Entretenimiento con otros aparatos y útiles impropios para la actividad (Avilés, 2006, p. 66).
-

Estas actitudes por parte de los alumnos prácticamente afectan el clima escolar y dificulta el trabajo del profesorado y principalmente la calidad educativa a lo que tienen derecho sus compañeros.

Desinterés académico

Está motivado por la falta de interés del alumno por aprender, mostrando una actitud de apatía con todo lo relacionado a la escuela, creando una desconexión entre las propuestas educativas y los estudiantes. Este desinterés se ve reflejado en el absentismo escolar, por tiempos prolongados.

Vandalismo y daños materiales

Este tipo de conducta hace referencia a los daños que se producen a los bienes materiales del centro escolar por parte de los alumnos, acciones que representan un ánimo destructivo y se manifiestan en: grafitis en las paredes, rayar, destruir, maltratar el mobiliario de la escuela, romper las puertas, vidrios, etcétera.

La espectacularidad o la expresividad de estas conductas explican en parte su capacidad para reclamar la atención de la opinión pública, al tiempo que se convierten en demostraciones de fuerza de los actores. En entornos ideologizados – como sucede sobre todo en algunos grupos de adolescentes hábilmente manipulados–, cumplen también una función reivindicativa, amedrentadora y subversiva (Martínez-Otero, 2005, p.40).

Para disminuir o erradicar la violencia escolar es necesario conocer la perspectiva de los alumnos entorno a la violencia, a fin de poder establecer cuál es la dinámica prevaleciente en el entorno escolar que sirva de referencia para crear alternativas de solución a la situación que está deteriorando o impidiendo relaciones sanas dentro del contexto escolar.

Con la elaboración de este capítulo se logró esclarecer el complejo problema de la violencia escolar, el cual va más allá de lo visible dejando secuelas en quienes la viven desde diferentes posiciones. Conocer que se entiende por violencia escolar, nos permite establecer y dar seguimiento a nuestra investigación para saber cuáles son esas manifestaciones ocurrentes en el ámbito educativo y como los docentes hace frente a estas sin afectar los derechos humanos.

CAPITULO 4 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En el siguiente capítulo se presentaran los principales resultados del estudio, el desarrollo y análisis de las variables, dimensiones e indicadores que conforman la investigación se orientaron a conocer “cuáles son las expresiones de violencia que se dan en el interior de la dinámica escolar, considerando la perspectiva de los alumnos y profesores. Así como cuales son las estrategias de prevención que utilizan para hacer frente al fenómeno de la violencia escolar en la secundaria diurna 249 México Tenochtitlan” ubicada en la Delegación Iztapalapa en la Colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl

4.1 Encuesta a estudiantes

En este sentido, la recopilación de datos por medio del cuestionario aplicado a los alumnos estuvo orientado a conocer las expresiones de violencia en la dinámica de la institución educativa y conocer desde los diversos actores, cómo se está viviendo la violencia en centro escolar. Este cuestionario consto de catorce posibles conductas que ocurren en la institución y que se pueden experimentar desde tres diferentes perspectivas: observador, víctima y victimario.

4.1.1 Participación del alumno como observador en actos de violencia

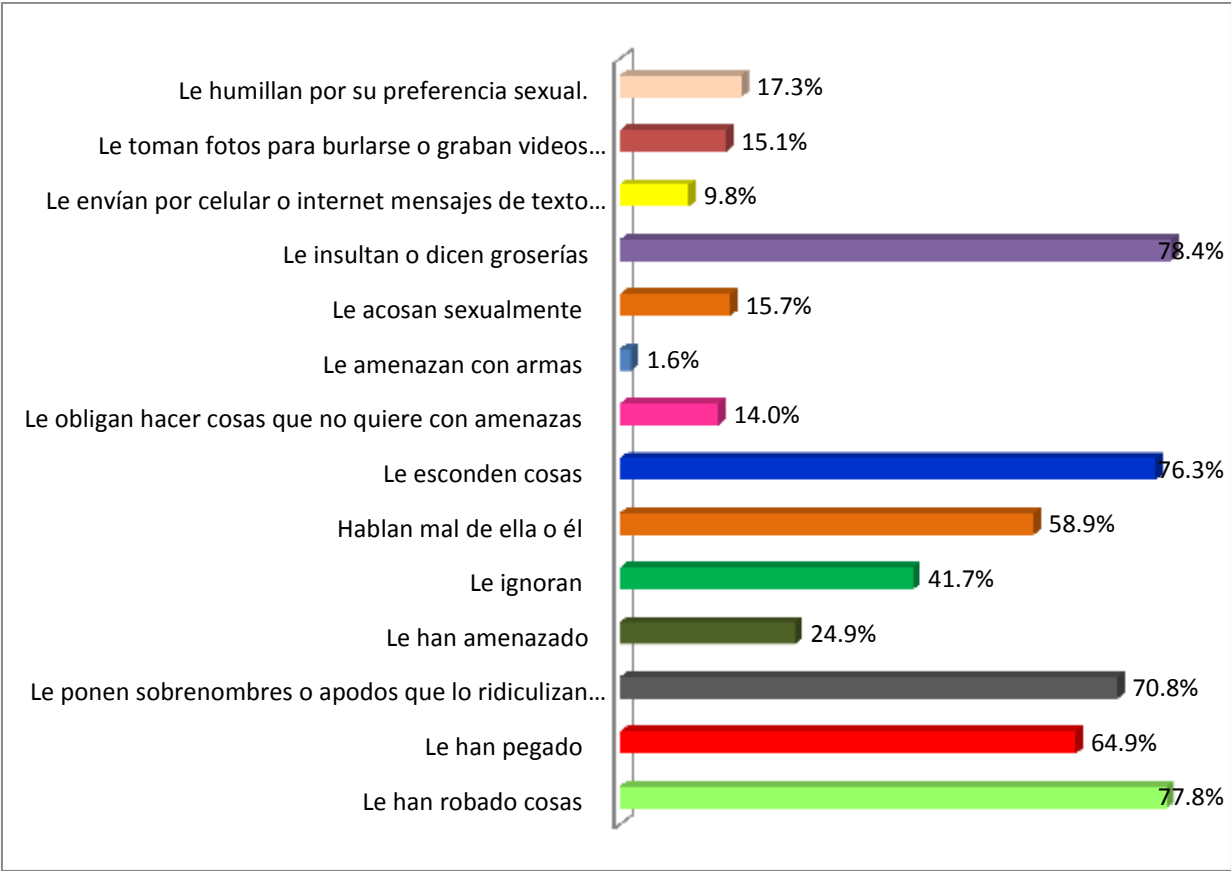
Las situaciones de violencia en la escuela presenciadas por los alumnos nos reflejan que la convivencia se está viendo afectada, los porcentajes más altos se encuentran en los insultos y groserías, el robo de las cosas, el esconder las cosas y poner sobrenombres o apodos que ridiculizan u ofenden a sus compañeros.

En el gráfico 1 se indica el porcentaje de alumnos y alumnas que han presenciado situaciones de violencia a veces y muchas veces en cada una de las situaciones planteadas, como se puede observar la mayor incidencia se da en los insultos o groserías donde se obtuvo un porcentaje del 78.4%, le sigue con un 77.8% robado cosas, un 76.2% esconder las cosas y con un 70.8% poner sobrenombres o apodos

que lo ridiculizan, podemos darnos cuenta que el tipo de violencia que predomina es la verbal, siguiendo la física indirecta.

Lo que el observador reporta con menor presencia es la amenaza con armas con el 1.6%, porcentaje que resulta alarmante ya que la integridad de los niños, los maestros y el personal de la institución se vería amenazada al menor intento de provocación que desataría una tragedia que no se limitaría a un golpe o insulto sino al peligro de perder incluso la vida. Y finalmente con el 9.8% el enviar por celular o internet mensajes de texto ofensivos o amenazantes, o comentarios negativos o insultantes a través de redes sociales, medida que se ha vuelto popular entre los adolescentes y que puede causar la baja autoestima y el suicidio en muchos.

Gráfico 1 Situaciones de violencia escolar desde la perspectiva del observador



Fuente: elaboración propia

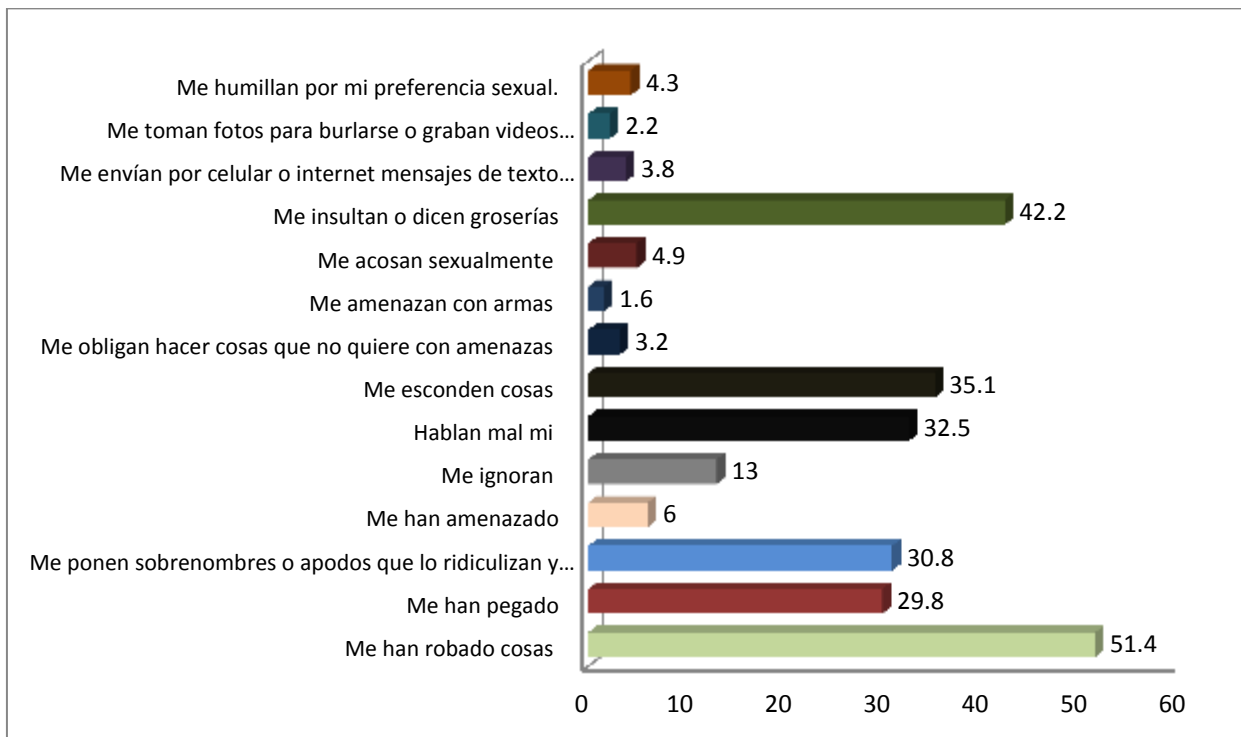
4.1.2 Participación del alumno como víctima en actos de violencia

El ser víctima de situaciones de violencia afectan la dignidad de los alumnos como seres humanos, los actos de los cuales han sido objeto se encuentran el robo de sus pertenencias, los insultos o groserías realizadas con el fin de intimidarlos.

El gráfico 2 nos muestra la incidencia de las conductas que percibe la víctima y que le ocurre a veces y casi siempre, donde el 51.4% lo obtiene el robo de cosas, el 42.2 los insultos y groserías, el 35.1 % esconderle las cosas y un 32.5% hablar mal de él o ella. La menor incidencia se muestra el ser amenazado con armas, y el tomarle fotos para burlarse de él o humillarlo.

Podemos darnos cuenta que desde la perspectiva del observador y el de la víctima el tipo de violencia que más ocurre es la misma, pero desde la perspectiva del observador la frecuencia es mayor que la que percibe como víctima.

Gráfico 2 Situaciones de violencia escolar desde la perspectiva de la víctima



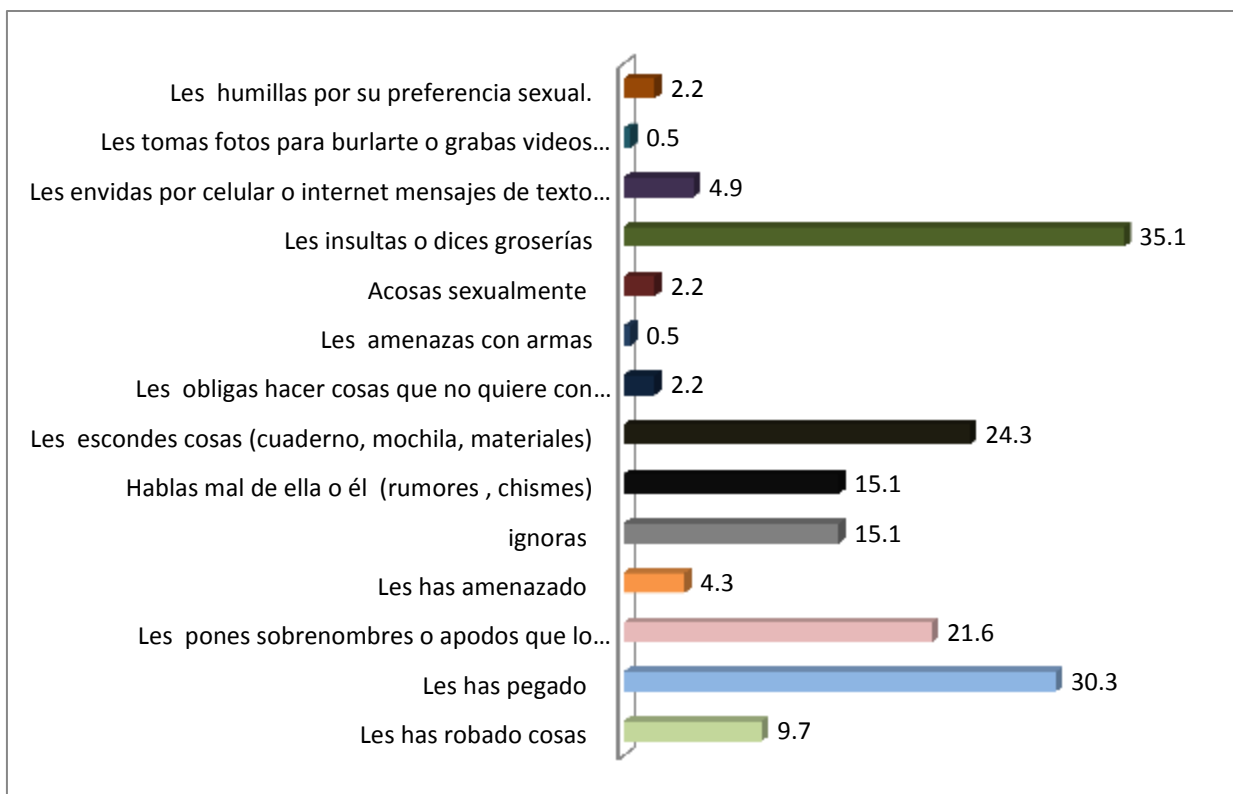
Fuente: elaboración propia

4.1.3 Participación del alumno como agresor en actos de violencia

Las conductas que los alumnos manifiestan que realizan con mayor frecuencia a sus compañeros son decirles groserías o insultarlos, pegarles, esconderles cosas y ponerles sobrenombres o apodos y las de menor incidencia son tomarles fotos o videos para burlarse de ellos o para socializarlos a través de las redes sociales, así como amenazarlos con alguna arma.

Entre las situaciones que presentan mayor manifestación en contra de los alumnos están, con un 35.1% insultar y decir groserías, pegarles con un 30.3% y esconder las cosas con un 24.3%. El amenazar con armas con un 0.5%, y tomarle fotos para burlarse de ellos o grabar videos para subirlos a la web con un 0.5% son las menos frecuentes como se puede observar en el gráfico.

Gráfico 3 Situaciones de violencia escolar desde la perspectiva del victimario



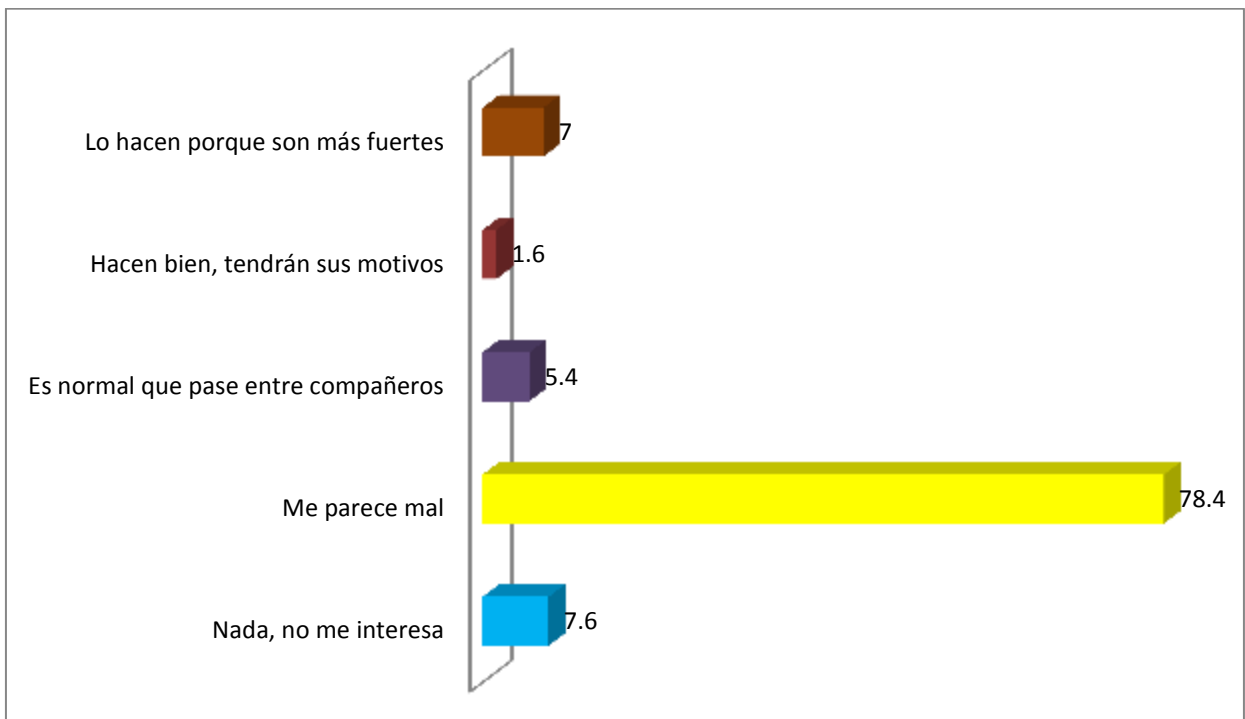
Fuente: elaboración propia

4.1.4 La violencia entre compañeros desde el punto de vista de los alumnos

La encuesta aplicada nos permitió conocer la perspectiva que tienen acerca de la violencia entre compañeros, y con los datos proporcionados existe un gran porcentaje de alumnos que les parece que está mal, sin embargo hay alumnos que no les interesa.

Como se puede observar en el gráfico 4, al 78.4% la violencia entre compañeros les parece que está mal que es algo que no tendría que pasar, le sigue con un 7.6% que no le interesa, pero un 5.4% considera que es normal que pase entre compañeros afirmándonos que para ellos forma parte de la dinámica de convivencia existente en la escuela.

Gráfico 4 Perspectiva de la violencia entre compañeros según los alumnos

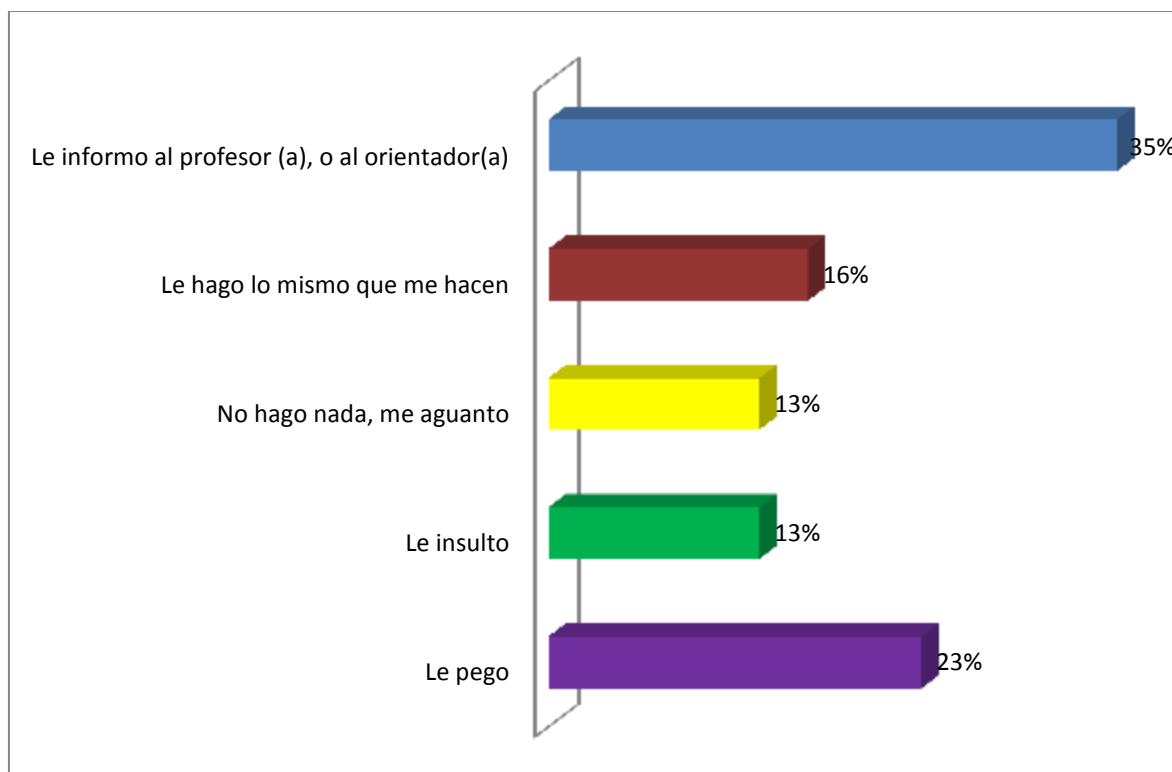


Fuente: elaboración propia

4.1.5 La reacción de la víctima ante de agresión

Cuando la víctima es agredida manifiesta diversas formas de enfrentar la situación, la mayor parte de los encuestados opta por dar aviso a algún profesor u orientador, sin embargo hay un porcentaje alto que responden con violencia, ya sea pegando 23%, haciendo lo mismo que le hacen con un 16% o insultando con un 13%, de esta manera el 52% reacciona de forma violenta ante la situación, y solo el 13% no hace nada de una manera admite y permite ser agredido como se muestra en el gráfico 5.

Gráfico 5 La reacción de la víctima ante la agresión



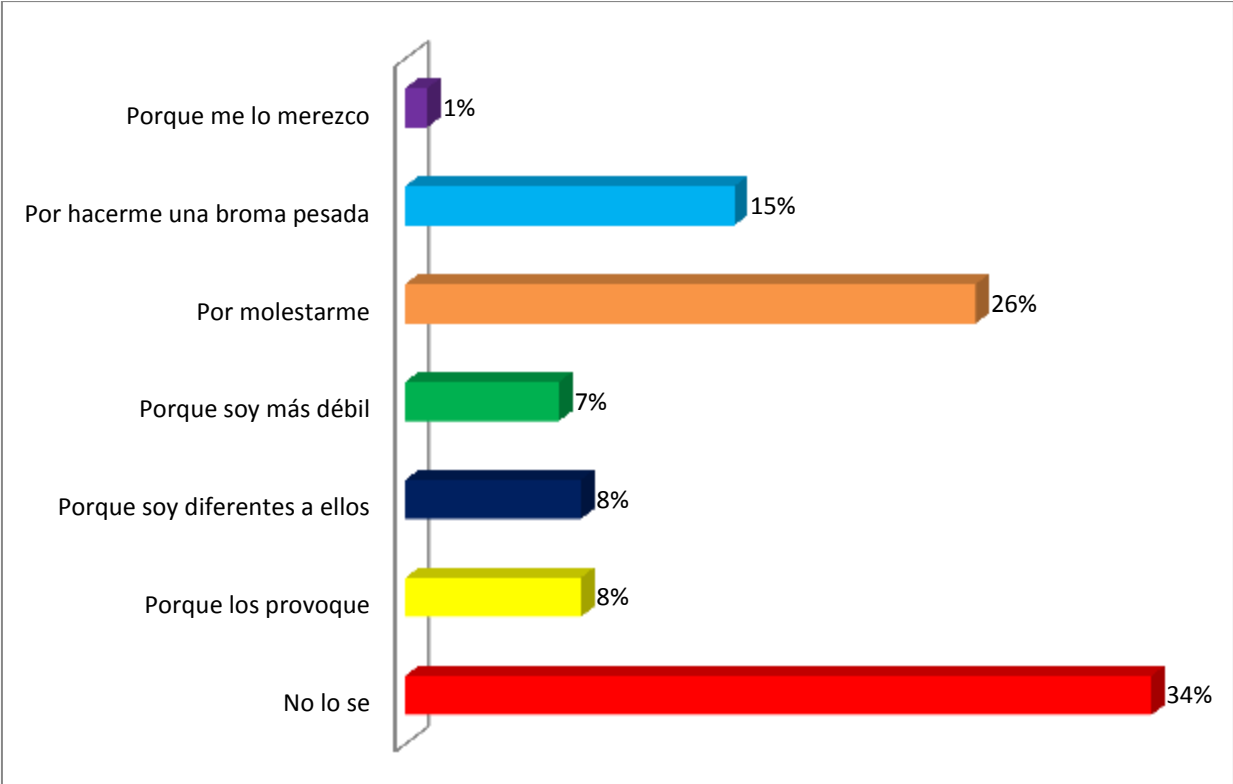
Fuente: elaboración propia

4.1.6 Motivos que consideran las víctimas por los cuales son agredidos

Se les pregunto a los encuestados si en algún momento han sido agredidos, y cuáles habían sido los motivos que originaron que su agresor remetiera en su contra. El 34% ignora la causa solamente reciben la agresión sin saber cuál fue el origen, el 26% considera que lo hacen solo por molestarlo y el 15% para hacerles una broma

pesada, el 8% admite haberlos provocado para que lo agredieran, solo el 1% considera que la agresión es porque la merece como lo muestra el gráfico 6.

Gráfico 6 Motivos que causan la agresión de acuerdo con la víctima

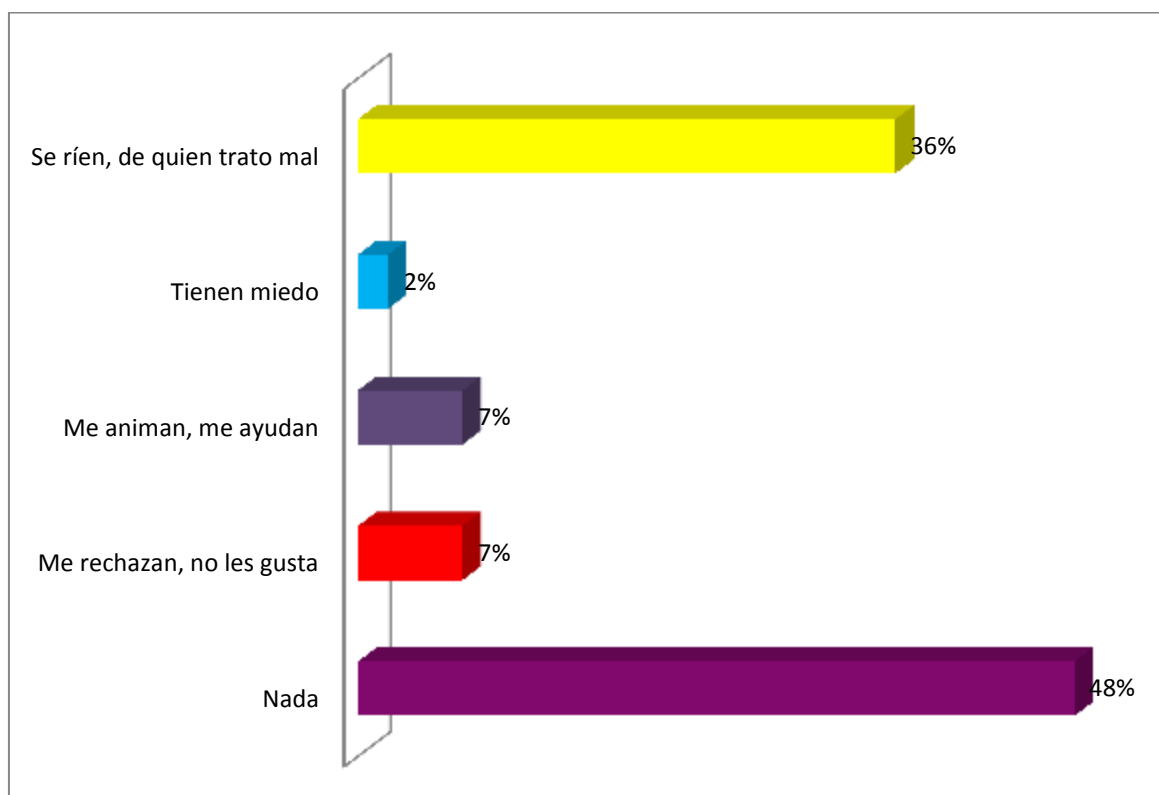


Fuente: elaboración propia

4.1.7 Los observadores y su actitud ante la agresión

El gráfico 7 nos muestra cual es la actitud de los compañeros, cuando presencian una situación de violencia en la institución educativa, sobresale un gran porcentaje el 48% que no hace nada lo que nos quiere decir que deja que la situación pase, esto se confirma cuando posiblemente el 36% deja que pase porque la violencia la ven como un show que los hace reír del quien la está sufriendo, incluso un 7% anima estas situaciones o bien ayudan al agresor a perpetuarlas, solo un 7% rechazan esta actitud porque no les gusta.

Gráfico 7 Los observadores y su actitud ante la agresión



Fuente: elaboración propia

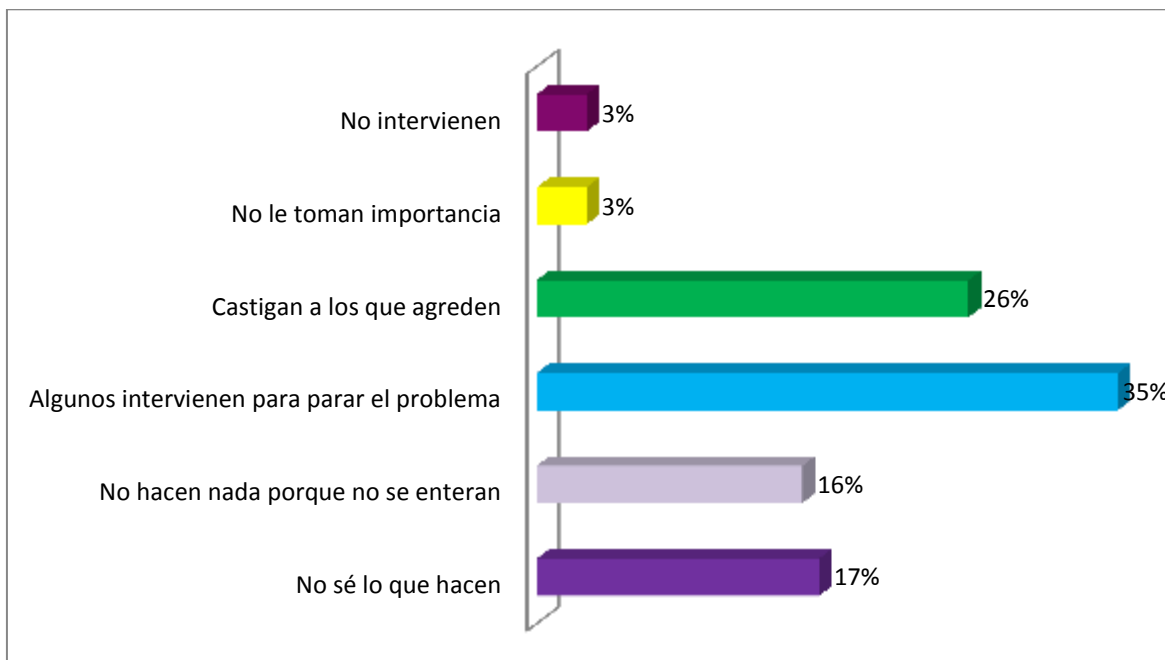
4.1.8 Reacción de los profesores ante situaciones de violencia según los alumnos

El docente puede ser una pieza clave para detener situaciones de violencia en la escuela o bien para naturalizarlas o negarlas el gráfico 8 nos muestra que un 35% de los docentes cuando observa una situación de violencia trata de detenerla, y las acciones que emplean es castigar a los agresores. “El castigo disciplinario tiene por función reducir las desviaciones. Debe por lo tanto, ser esencialmente correctivo” (Foucault, 2002, p.166) lo que indica que las medidas para solucionar el problema deben estar encauzadas a cambiar o corregir la conducta del agresor, no obstante en ocasiones los castigos llevan un violencia implícita.

Un porcentaje de alumnos considera que los docentes no hacen nada para detener el problema, o bien que no se enteran de que es lo que hacen porque la medida

disciplinaria la aplican en presencia de solo los implicados. La percepción de la intervención de parte del profesor ante la violencia es alta ya que solo el 3% considera que no hacen nada o bien no le toman importancia.

Gráfico 8 Reacción de los profesores ante la violencia según los alumnos



Fuente: elaboración propia

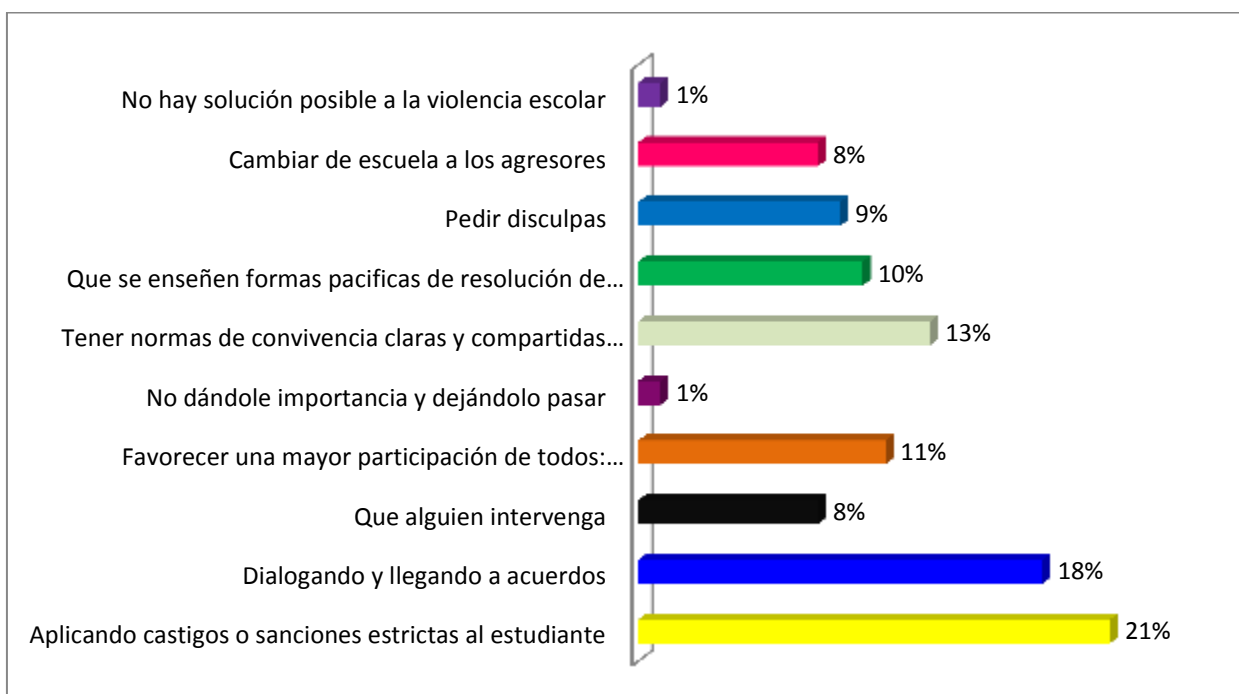
4.1.9 Sugerencias por parte de los alumnos para solucionar problemas de violencia

En su mayoría los alumnos consideran que la solución al problema de violencia escolar es aplicando castigos o sanciones estrictas al estudiante, opción que no solucionaría el problema, sin embargo si podría afectar los derechos humanos de los niños.

Las opciones que nos permiten tener una convivencia pacífica y contribuir a disminuir o erradicar la violencia de la institución es a través del dialogo y llegando a acuerdos, opción que resulta con buena aceptación por parte de los estudiantes, así también consideran que el favorecer una mayor participación de todos: alumnos, padres y profesores ayudaría a solucionar conflictos.

La alternativa de no darle importancia y dejar pasar la situación se reduce al 1% así como la de no existir posible solución a la violencia, lo que nos da la pauta para conocer la disposición de los miembros de la institución contribuir a mejorar la convivencia sin violencia.

Gráfico 9 Soluciones al problema de la violencia escolar



Fuente: elaboración propia

4.2 Encuesta a profesores

En el cuestionario aplicado a los profesores se abordaron situaciones de conductas de violencia que ha observado que se realizan entre los alumnos, así como las estrategias que emplea para solucionar los tipos de agresiones que ocurren entre ellos.

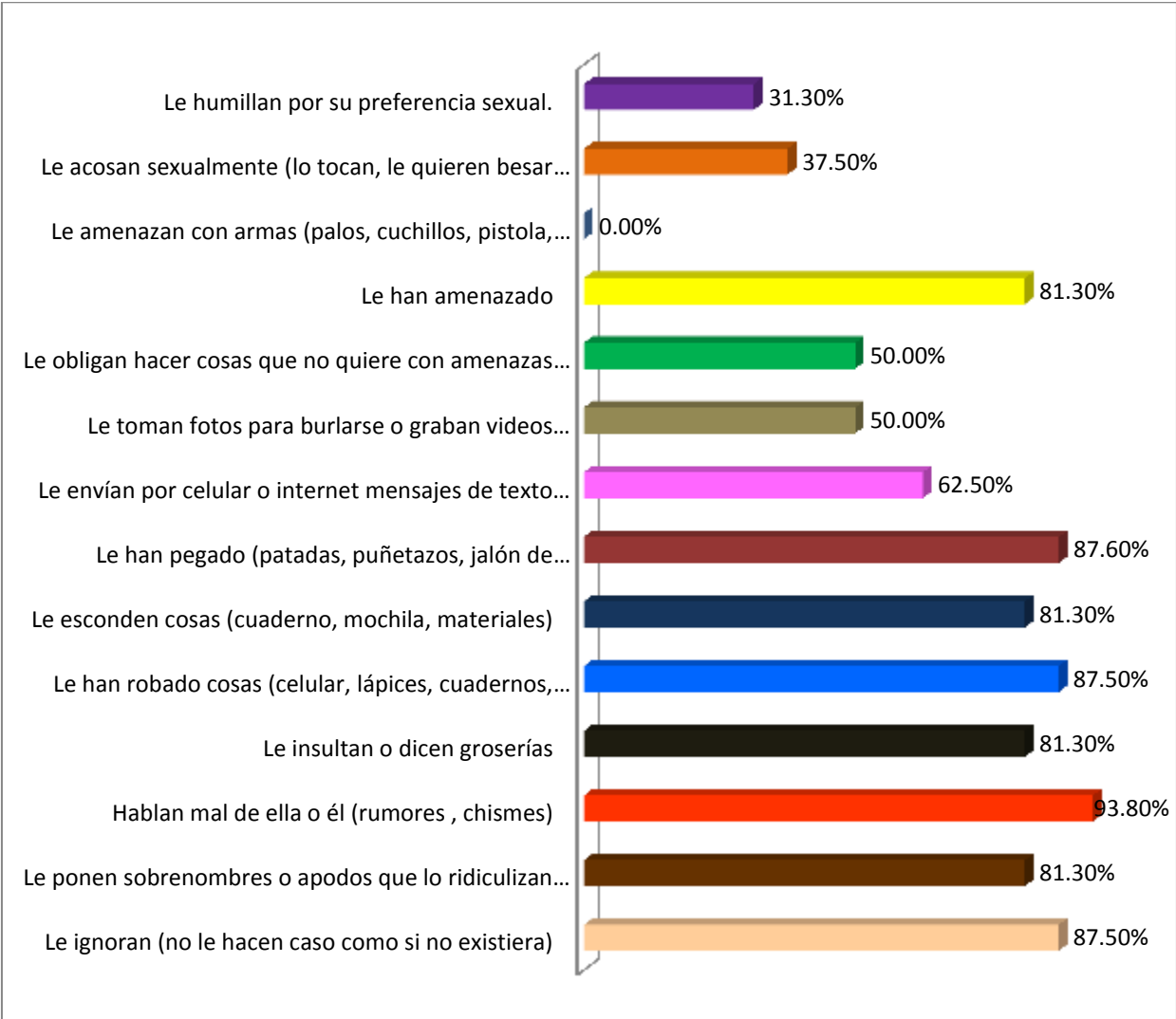
4.2.1 Tipos de violencia entre alumnos según los profesores.

En la pregunta referente al tipo de violencia más recurrente por parte de los alumnos, los docentes manifestaron altos porcentajes de percepción entre ellos el 93.8%

suelen hablar mal de sus compañeros, esparciendo rumores o chismes de ellos, la segunda situación que es cotidiana es la agresión física a través de golpes, patadas, puñetazos, jalón de cabellos entre los alumnos con un 87.6% y el ignorar y el robo de cosas con un 87.5%.

Las situaciones menos presentes son el acoso sexual con un 37.5%, el humillar por su preferencia sexual con un 31.3% y el amenaza con armas el cual es una situación la cual no está presente o es percibida por parte de los docentes.

Gráfico 10 Diferentes tipos de violencia según los profesores



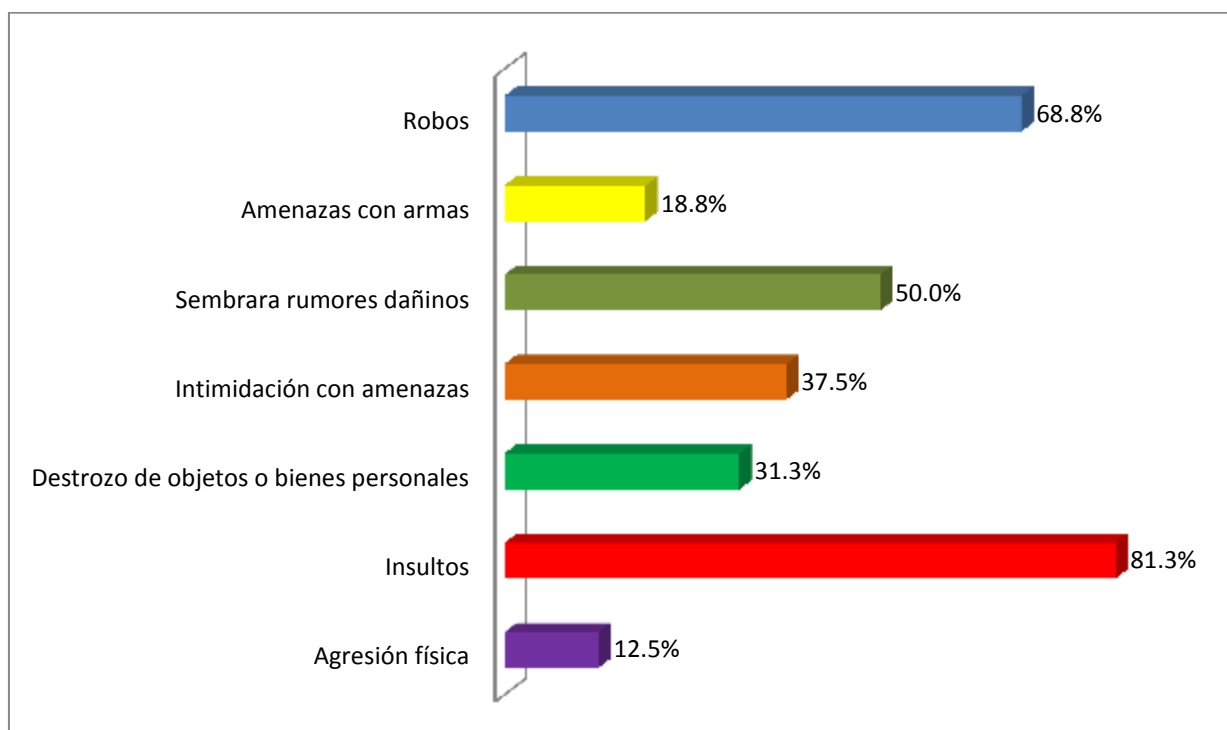
Fuente: elaboración propia

4.2.2 Agresiones por parte de alumnos (as) hacia los profesores (as)

La violencia en la institución no solo se encuentra presente entre alumnos, también ha dirigido la mirada de los alumnos hacia los profesores, quienes han declarado ser partícipes de agresiones por parte sus estudiantes, entre las más frecuentes se encuentra que un 81.3% ha recibido insultos, el 68.8% ha sufrido el robo de alguna de sus pertenencias y que al 50% le han sembrado rumores que dañaron su imagen así también el 37.5% ha sufrido de intimidación con amenazas.

Las situaciones menos frecuentes pero quizás las más graves ya que atentan contra la integridad de los profesores se encuentran, la agresión física con un 12.5% y el ser amenazado con algún tipo de arma con el 18.8%, como lo muestra el gráfico 11.

Gráfico 11 Agresiones de alumnos a maestros



Fuente: elaboración propia

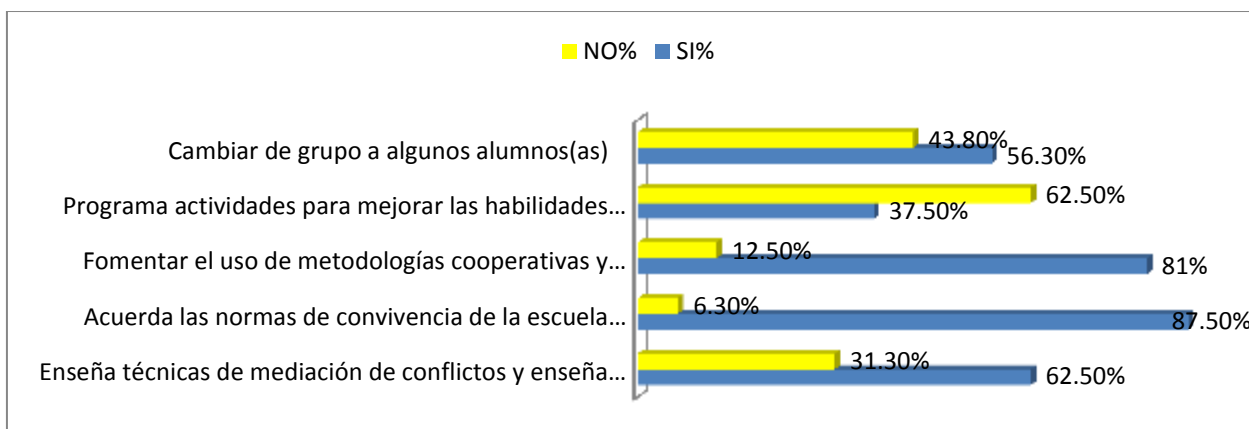
4.2.3 Estrategias de prevención que utiliza en profesor para hacer frente a la violencia en el aula

Las estrategias que más utilizan los docentes es el de establecer normas de convivencia, aprovechando las ventajas que están tienen para ser un medio que permita al alumno saber que se puede o debe hacer, estas normas sean claras pero sobre todo aceptadas y acordadas por los integrantes de la comunidad escolar con consecuencias inmediatas a la transgresión para que sean válidas. La segunda medida que emplean los docentes en un 81% es el de fomentar el uso de metodologías cooperativas y participativas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, estrategias que permiten al alumno a trabajar desde su individualidad e integrarse con los otros a través de la tolerancia, el respeto y la colaboración.

La estrategia de prevención menos utilizada es la de llevar a cabo programas de actividades para mejorar las habilidades sociales en los alumnos, dejando a un lado una herramienta que permite a los alumnos el autoconocimientos, aceptación y desarrollar habilidades de comunicación y control de emociones que le faciliten la relación con los otros.

El cambiar de grupo a algunos alumnos con el 43.8%, resulta una opción poco factible pues solo se cambia el “problema” sin darle solución.

Gráfico 12 Estrategias de prevención en el aula



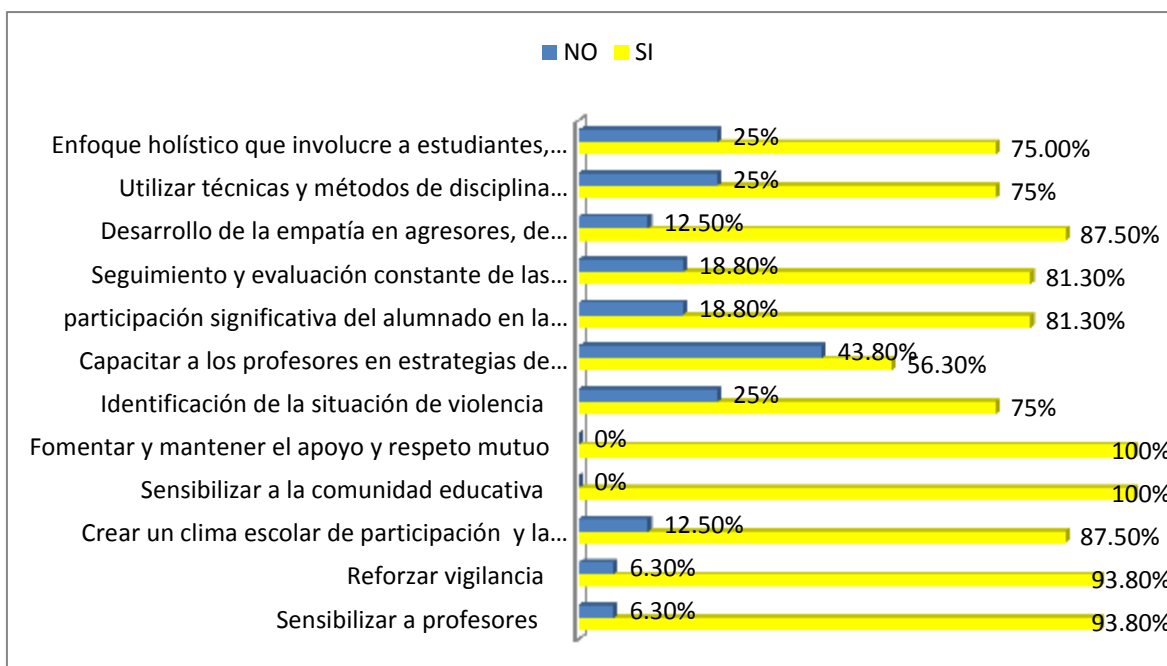
Fuente: elaboración propia

4.2.4 Estrategias de prevención de la violencia utilizadas en la institución educativa

La mayoría de los profesores está a favor de fomentar y mantener un ambiente de apoyo y respeto mutuo así como sensibilizar a la comunidad educativa sobre el fenómeno de la violencia escolar, el sensibilizar es un manera de reconocer la dignidad del otro que es igual o diferente a mí, que vive circunstancias distintas que no son motivo para ser agredido. La institución también se ha encargado de reforzar la vigilancia en zonas y horarios de mayor riesgo como los son los pasillos, recreos y salida de la escuela.

Las estrategias menos utilizadas pero que no niegan su presencia son la capacitación de los profesores para introducir en el aula estrategias de solución de conflictos y el desarrollo de habilidades socioemocionales con el 56.3%, identificación de la situación de violencia de forma clara y concreta, el utilizar técnicas y métodos de disciplina constructivo y llevar a cabo un enfoque holístico.

Gráfico 13 Estrategias de prevención en la escuela



Fuente: elaboración propia

4.2.5 Medidas adoptadas por el profesor(a) cuando se producen agresiones a algún alumno

La mayoría de los profesores para frenar las conductas que generan violencia en el centro, optan por hablar a solas con el alumno (a), como una forma de concientizarlo sobre su conducta y de las consecuencias que puede generar. Cuando se presenta conductas que llevan a la exclusión social como ser ignorado, o no permitir participar en las actividades a sus compañeros, los profesores se inclinan por hablar sobre el tema en clase y poner un reporte en el expediente.

Con referencia a la violencia verbal como poner apodosos y sobrenombres que ridiculizan a sus compañeros, hablar mal de ellos (as) o insultarlos, los maestros como primera medida hablan con los alumnos y tratan el problema durante la clase, cuando persiste ponen un reporte en el expediente y aplican el marco de convivencia, lo mismo hacen cuando se presentan situaciones como esconder o el robo cosas.

La presencia de violencia física como patadas, puñetazos, jalón de cabellos, empujones la medida más recurrente es enviar al alumno (a) al departamento de orientación, asentar el reporte en el expediente y hablar con la familia sobre el problema.

Cuando hay amenazas de por medio para obligar a realizar cosas que no quieren, se envía a orientación como primer medida y se habla a solas con el alumno, pero cuando existen amenazas y se utilizan medios como las armas, cuchillos y palos se le comunica al director, se le envía a orientación y se aplica el marco de convivencia.

Si se presentan situaciones de acoso sexual como querer besar o tocar a alguien sin su consentimiento se le envía a orientación donde el orientador escolar habla con el alumno y con la familia.

Tabla 10 Actuación del profesor(a) ante la agresión a algún alumno

Tipo de violencia	Situación	Ignoro el hecho	Se retiran de clase	Habla con alumno	Cambio de lugar	Se habla del	Hablo con la familia	Aplicación de marco	Se envía a orientación	Se comunica a	repite en el
Exclusión social	Ignorar	0%	0%	37%	0%	17%	10%	10%	10%	0%	17%
	Le impiden participar	3%	6%	17%	0%	17%	6%	6%	0%	0%	6%
verbal	Le ponen apodos o sobrenombre que lo ridiculizan	0%	0%	32%	0%	14%	11%	21%	7%	0%	14%
	Hablan mal de él o ella	0%	3%	28%	0%	14%	0%	3%	0%	0%	11%
	Es insultado (a)	0%	0%	28%	6%	11%	3%	14%	3%	0%	11%
Física indirecta	Le esconden sus cosas	0%	0%	17%	6%	17%	3%	11%	14%	0%	17%
	Le roban sus cosas	0%	3%	14%	0%	14%	11%	19%	14%	0%	14%
Física directa	Le han pegado (patadas, puñetazos, jalón de cabello, empujones etc...)	0%	8%	8%	0%	8%	17%	14%	28%	3%	14%
Amenazas y chantajes	Le obligan hacer cosas que no quiere con amenazas (tareas, decirles las repuestas de examen etc...)	0%	0%	19%	0%	17%	11%	8%	22%	0%	11%
	Le amenazan con armas (palos, cuchillos, pistola, etc...)	6%	3%	6%	0%	3%	6%	14%	14%	28%	8%
Acoso sexual	Le quieren besar o tocar	0%	3%	14%	0%	6%	17%	6%	19%	14%	8%
	Le humillan por su orientación sexual	6%	0%	14%	0%	11%	6%	11%	22%	0%	11%

Fuente: elaboración propia

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El estudio de la violencia ha sido abordado desde fines de los años setenta, y en México inicio en la década de 1990 con Gómez Nashiki Antonio (1996), quien realizó una investigación en la que describe el uso de la violencia física y la simbólica por parte de los maestros como medio de control cotidiano en la escuela primaria.

La violencia escolar es un fenómeno que siempre ha existido y se ha vuelto una preocupación tanto a nivel internacional, nacional como local, en ocasiones se vuelve un tabú, aunque repercute en el buen nombre y prestigio de la institución, especialmente en escuela privadas.

Diversos organismos internacionales se han preocupado en buscar alternativas para crear escuelas seguras libres de cualquier manifestación de violencia en contra del alumnado o personal del centro

El análisis de los resultados de la investigación realizada en la Escuela Secundaria Diurna 249 “México Tenochtitlan” en relación a “las expresiones de violencia que se dan en el interior de la dinámica escolar, desde la perspectiva de los estudiantes y profesores, así como las estrategias de enfrentamiento y prevención de la violencia escolar”, permitió establecer las siguientes conclusiones:

- La violencia escolar es un fenómeno presente en las instituciones educativas y se está naturalizando en la cotidianidad de las relaciones interpersonales.
- La violencia es negada o disfrazada como problemas de conducta, falta de disciplina, juegos de adolescentes o conducta natural de la edad.
- Vivir cotidianamente con actitudes violentas, podría propiciar un futuro violento en las relaciones sociales del victimario, víctima y observador.

- Los cambios en la estructura de las familias y la influencia del contexto social influyen en el comportamiento violento de los alumnos y se refleja en la cotidianidad del espacio escolar. Por lo tanto, la violencia no debe estudiarse como un fenómeno aislado, ya que se encuentra en la dinámica social la cual traspasa fronteras y se ve reflejada en la escuela.
- Las investigaciones realizadas para conocer el fenómeno de la violencia escolar, han demostrado que es un problema que tiene consecuencias graves en quien la vive, y es necesario crear programas integrales para prevenir, disminuir y si es posible erradicarla de los centros escolares.
- Imposibilita la convivencia pacífica y afecta el proceso enseñanza aprendizaje.
- Las expresiones de violencia más comunes son los insultos y las groserías entre compañeros, así como el robo de pertenencias.
- El agresor trata de marcar su territorio, a través del dominio del otro, usando la fuerza o los insultos intimidatorios.
- Utilizar una disciplina punitiva y estricta, ocasiona barreras para el cambio de comportamiento, e induce para continuar desafiando las normas.
- Las medidas utilizadas a través del castigo resultan poco eficaces, ya que no cambian la conducta del agresor y solo la refuerzan.
- La forma en que se percibe la violencia por parte de los alumnos, asumiendo los diversos roles, tiene notables variaciones cuando se asumen como observador, víctima o agresor, estas variaciones también se dan dependiendo el tipo de violencia que se ejerce.
- Las conductas que se presentan con mayor frecuencia es el insultar o decirles groserías a sus compañeros, desde la perspectiva del observador esta conducta es mayor ya que se refleja en un 78%, y la percepción menor la

tiene el agresor con un 35.10%, la víctima la percibe ligeramente mayor en comparación al agresor.

- La conducta menos presente en la escuela es la violencia a través de amenazas con armas, sin embargo se vuelve la más peligrosa por la magnitud de las consecuencias que puede originar.
- La violencia en la secundaria sirve para romper la rutina, lo cotidiano, el momento de ocio; y permite a los alumnos acceder a un espectáculo que le proporciona diversión, aunque a veces la misma persona asuma el rol de víctima, victimario u observador dependiendo la circunstancia en la que se encuentre.
- La forma en la que los alumnos enfrentan la violencia es de la misma manera que el agresor, regresando el insulto o el golpe como respuesta de protección. En las relaciones interpersonales es habitual la violencia, existe una carencia de solución de conflictos de forma pacífica y de control de emociones.
- Los alumnos consideran que existen diversas formas del modo de solucionar el problema de la violencia, se inclinan por la aplicación de castigos o sanciones estrictas al estudiante, lo que posiblemente podría derivar en la violación de sus derechos humanos si no se aplicasen las medidas disciplinarias constructivas que apoyen el cambio de conducta del agresor.
- La figura de autoridad del docente se ha desvalorizado, generando la vulnerabilidad de este ante situaciones de violencia por parte de los alumnos. El aumento en las agresiones de las cuales son víctimas, como los insultos o groserías, el robo de sus pertenencias y el sembrar rumores que dañan su imagen y prestigio en la institución es el reflejo de la pérdida de autoridad ocasionada por la desvalorización del trabajo docente.

- Las expresiones de violencia hacia los docentes lo han envuelto en esta dinámica resultado de la función social de la violencia que está instalada en la escuela.
- En su gestión la escuela utiliza diversas estrategias para la prevención de la violencia principalmente el sensibilizar a la comunidad educativa en cuanto al problema existente, así como fomentar el apoyo y el respeto entre sus integrantes sin embargo es necesario la capacitación de docentes en estrategias para mejorar las habilidades sociales, la solución de problemas, el control de emociones, la asertividad, es decir aquellas herramientas que le permitan al alumno hacer frente a las situaciones que se le presenten.
- Es necesario el uso de metodologías cooperativas y participativas en el proceso enseñanza-aprendizaje, a fin de que los alumnos aprendan a respetarse y compartir desde su individualidad para la comunidad.
- La educación de la convivencia es la mejor vía para afrontar la violencia.

Después de haber interpretado los resultados obtenidos en este estudio, podemos concluir que dentro de la institución educativa está presente el fenómeno de la violencia, la cual se acepta como una forma de relacionarse. Las estrategias utilizadas para la prevención están resultando insuficientes para combatir el fenómeno se requiere construir estrategias que permitan identificar la violencia, que desarrollen habilidades sociales, control de emociones, empatía y solución de conflictos que se conviertan en herramientas para hacer frente a esta problemática.

Recomendaciones:

Al evidenciar que en la Escuela Secundaria Diurna 249 “México Tenochtitlan” está presente la violencia en la dinámica escolar es necesario:

- Realizar un Programa de Prevención contra la violencia escolar: dirigido a todos los integrantes de la comunidad educativa (maestros, alumnos y padres de familia), integrado por estrategias para el desarrollo de habilidades emocionales y sociales: reconocimiento y aceptación de sí mismo, manejo asertivo de emociones, valoración y aprecio por la diversidad, así como el manejo y resolución de conflictos.
- Establecer un protocolo de actuación ante situaciones de violencia
- Construcción de reglas claras y medidas disciplinarias respetuosas de la dignidad de los estudiantes, en coordinación con la comunidad educativa.
- Medidas disciplinarias que eduquen para la convivencia y no solo retengan la acción.
- Participación de los alumnos y padres para realizar campañas para prevenir la violencia escolar.

El tema de la violencia escolar es complejo por lo que es necesario investigarlo desde diversas perspectivas, es un fenómeno que ha estado presente en la dinámica escolar y que en la actualidad se ha evidenciado a través de los diversos dispositivos electrónicos. Como institución educativa es necesario emplear estrategias de carácter amplio que permitan adquirir habilidades que fomenten el desarrollo integral de los alumnos.

FUENTES DE CONSULTA

AFSEDF (2011). **Lineamientos Generales por los que se establece un Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Básica del Distrito Federal.** AFSEDF/642/2011.

Avilés, M. J. y Monjas, C. I. (2005). **Estudio de incidencia de la intimidación y el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria mediante el cuestionario CIMEI.** Anales de psicología, 21 (1), 27-41.

Bandura, A. y Ribes, E. (1975). **Modificación de conducta.** Biblioteca Técnica de Psicología. México: Trillas.

Blaya, C. Debarbieux, E., et al. (2006). **Clima y violencia escolar. Un estudio comparativo entre España y Francia,** Revista de Educación, 339, 293-315.

Cobo O, P y Tello G, (2008). **Bullying en México. Conducta violenta en niños y adolescentes.** México: Quarzo. Editorial Lectorum

Corona G, A (2002). **Disciplina y violencia escolar: dispositivos organizacionales y pedagógicos.** Tesis de Maestría en Pedagogía: México: UPN-Ajusco.

Díaz- Aguado, M.J., Martínez, A., y Martín, S.G. (2004). **La violencia entre iguales en la escuela y en el ocio. Estudios comparativos e instrumentos de evaluación.** Madrid: Instituto de la Juventud

Fierro, M. (2005). **El problema de la indisciplina desde la perspectiva de la gestión directiva en escuelas públicas del nivel básico.** Revista Mexicana de Investigación Educativa, 10, (27), pp. 1133-1148.

Flick, U. (2007). **Introducción a la investigación Cualitativa**. Editorial Morata. España.

Furlán, A. (2003). **Procesos y prácticas de disciplina y convivencia en la escuela. Los problemas de indisciplina, incivildades y violencia**. En Piña, J., Furlán, A. y Sañudo, L. Acciones, actores y prácticas educativas, La investigación educativa en México 1992-2002, vol.2, México: COMIE/SEP/CESU-UNAM, pp.243-407.

Furlán, A. (2005). **Entre las “buenas intenciones” y los “acuerdo funcionales”. El tema de la violencia en la formación inicial de profesores de secundaria en México**. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 10, (27). pp. 1083-1108

Furlán A; Saucedo, C. L. y Lara G, B. (2004). **Miradas diversas sobre la disciplina y la violencia en los centros escolares**. México: Universidad de Guadalajara, Centro universitario de Ciencias de la Salud, Secretaria de Educación Jalisco, Departamento de Psicopedagogía (SEJ). Departamento de Psicología Básica (CUCS)

Furlán, A. Spitzer, T. (2013). **Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002-2011**. México: ANUIES.

Gómez Nashiki, A. (1996). **La Violencia en la escuela primaria**. Tesis de Maestría en sociología Política, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Gómez Nashiki, A (2005). **Violencia e institución educativa**, en Revista Mexicana de Investigación Educativa, Vol. X, No. 26, pp.693-718

Gómez, N, Zurita R, et al (2013). **La violencia escolar en México**. México: Cal y Arena

González, R. (2011). **La violencia escolar. Una historia reciente**. México: Universidad Pedagógica Nacional

Kaplan, C. (2009). ***Violencia escolar bajo sospecha***. Buenos Aires: Miño y Dávila

Mejía-H, J.M (2009). ***Relaciones sociales y sus significados en un “grupo pesado” de primero de secundaria***, ponencia presentada en el x Congreso Nacional de Investigación Educativa, Veracruz, México.

Melero, J. (1993). ***Conflictividad y violencia en los centros escolares***. (2ª ed.). México: Editorial Siglo XXI

Mendoza E.M., (2011) ***La Violencia en la Escuela: bullies y víctimas***, Editorial Trillas, México, 2011.

Mungaray L, A. M. (2010). ***Las manifestaciones de la violencia en los ambientes de aprendizaje: el caso del manejo mediático de la violencia escolar en la ciudad de Tijuana, B.C.*** México, Trabajo presentado en el Congreso Iberoamericano de Educación. Septiembre, págs. 1-18.

Olweus, D. (1993). ***Conductas de acoso y amenaza entre escolares*** (trad.1998). Madrid: Morata.

Ortega, S., y Mora-Merchán, J. A. (2001). ***Violencia entre escolares. Conceptos y etiquetas verbales que definen el fenómeno del maltrato entre iguales***. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 41, 95-113.

Ortega, S.; Ramírez, M. y Castelán, C. (2005). ***Estrategias para prevenir y atender el maltrato, la violencia y las adicciones en las escuelas públicas de la Ciudad de México***. Revista Iberoamericana de Educación 38, 147-169

Prieto García, M. P. (2003). ***Escuela secundaria y violencia. Un estudio de caso*** tesis de maestría en el Posgrado de Estudios Políticos y Sociales, México: FCPyS-UNAM.

Prieto García, M. P. (2004). ***La violencia escolar en tres secundarias públicas en el DF.***, tesis en proceso de doctorando en el Posgrado de Sociología, México: FCPyS-UNAM

Prieto Q, M., Carrillo, J. C. (2010). ***En el camino a nuevas explicaciones de maltrato entre iguales a través de la Sociología Clínica***, Revista de Educación y Desarrollo, No.13 (2010), Guadalajara, Jalisco. Ed. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Abril-julio, pp.25-34.

Quiroz Gómez, J. G. (Enero de 2012). ***Violencia y conflictos escolares: definiciones conceptuales para la construcción de una nueva cultura de la legalidad***. Rayuela. Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos, 175 - 185

Rivero E, E. Barona R, C; et al. (2009). ***La violencia entre pares (bullying). Un estudio exploratorio en las escuelas secundarias en Morelos***. Ponencia presentada en el x Congreso Nacional de Investigación Educativa, Veracruz, México, septiembre.

SEP (2007). ***Programa Sectorial de Educación 2013-2018***. México, D.F. SEP

SEP (2013). ***Programa Escuela Segura***. México, D.F. SEP.

SEPDF (2008). ***Estudio exploratorio sobre maltrato e intimidación entre escolares 2008-2009***. México: SEPDF.

SEP-UNICEF (2009). ***Informe Nacional sobre Violencia de Género en Educación Básica***. México, D.F. UNICEF.

Serrano, A. E Iborra, I (2005). ***Violencia entre compañeros en la escuela***. Valencia: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.

Tello, N. (2005). **La socialización de la violencia en las escuelas secundarias. Proceso funcional a la descomposición social.** Revista Mexicana de Investigación Educativa 10 (27) octubre-diciembre, 1165-1181.

Trianes, M.V., Sánchez, A. y Muñoz, A. (2001). **Educación la convivencia como prevención de violencia interpersonal: perspectivas de los profesores.** Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 41, 73-93.

Valadez, I.; Amezcua, R; González, N. (2009). **Maltrato entre iguales, psicopatología e intento suicida.** Ponencia presentada en el x Congreso Nacional de Investigación Educativa, Veracruz, México. PP.1-15

Valadez, I., y Martín del Campo, S. (2008). **El trabajo participativo con docentes: una búsqueda de propuestas para enfrentar el maltrato entre iguales.** Revista Mexicana de Investigación Educativa, 13 (36), 99-111.

Velázquez R., L. M. (2009). **El cuerpo como campo de batalla.** ED. Secretaría de Educación, Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal. Toluca Gobierno de México

Velázquez R., L.M. (2005). **Experiencias estudiantiles con la violencia en la escuela.**, Revista Mexicana de Investigación Educativa 10 (26), julio-septiembre, 739-764.

FUENTES EN LA WEB

Bender, D. y Lösel F. (2011) ***Bullying at school as a predictors of delinquency, violence and other anti social behaviuor in adulthood.*** En Criminal Behaviour and Mental Healt (en línea) onlinelibrary.wiley.com N° 2. Vol. 21 (2011). Pp. 99-106. Recuperado el 16 de marzo 2015 en:

<http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/cbm.799/abstract>

Blaya, C. (2011). ***Violencia Escolar: aproximaciones en Europa.*** Conferencia Magisterial. V Conferencia Mundial y IV Congreso Iberoamericano de Violencia en la Escuela. Mendoza, Argentina. Recuperado el 30 de junio de 2015, en:

<http://www.udesa.edu.ar/files/EscEdu/Resumen%20Ma/Lavena.pdf>

Cárdenas, V. G, (2009). ***Violencia en la escuela secundaria. La percepción de los alumnos sobre los problemas de conducta,*** ponencia presentada en el X Congreso Nacional de Investigación Educativa, Veracruz México. Recuperado el 11 de abril de 2015 en:

http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_17/ponencias/1153-F.pdf

Carias B, C. (2014). ***La violencia escolar entre iguales en el aula de clase: una perspectiva desde la educación en derechos humanos.*** Paradigma: Revista de investigación educativa, [S.I.], p. 53-76, mayo. 2014. Recuperado el 10 de abril de 2015 en: <http://dx.doi.org/10.5377/paradigma.v20i32.1415>.

Carra, C. (2009). ***Tendances Europeennes de la Recherche sur les Violences et Deviances en Milieu Scolaire Acquis, problemes et perspectives,*** en International Journal of Violence and School,10 (version en français), decembre 2009,101-115. Recuperado el 11 de mayo de 2015 en:

<http://www.ijvs.org/files/Revue-10/05.-Carra-ljvs-10-fr.pdf>

Castillo, C y Pacheco, M. (2008) ***Perfil del maltrato (bullying) entre estudiantes de secundaria en la ciudad de Mérida, Yucatán.*** Recuperado el 17 de junio de 2015 en: <http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v13/n038/pdf/v13n038art006es.pdf>

Chagas, D. R. (2005). ***Los maestros frente a la violencia entre alumnos.*** Revista Mexicana de Investigación Educativa, 10 (27), pp. 1071-1082. Recuperado el 15 de junio de 2015 en:

<http://www.comie.org.mx/v1/revista/portal.php?criterio=>

CONAVIM (2013). ***Estudio nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres.*** Recuperado el 15 de mayo de 2015 en: www.conavim.gob.mx/es/CONAVIM/Estudio_sobre_las_Fuentes

CONEVAL (2015) ***Consideraciones para el proceso presupuestario.*** Recuperado el 10 de mayo de 2015 en:

http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Consideraciones_presupuestales/Consideraciones_presupuestales_2015.pdf

CPEUM (2016). ***Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación.*** (2016, 30 de septiembre). México: Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión. Recuperado el 18 de abril de 2015 en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/cn16.pdf>

Debarbieux, E y Fotinos (2010). ***Violence et climat scolaire dans les établissements du second degré en France. Une enquête quantitative de victimation auprès des personnels de direction des lycées et collèges***. Documento del Observatorio Internacional de la Violence á école. Recuperado el 24 de mayo de 2015 en: <http://www.ijvs.org/files/Publications/Debarbieux-Fotinos-2012.pdf>

Delors, J. (Comp.) (1996). **Los cuatro pilares de la educación. En La educación encierra un tesoro.** Pp.89-103. México: UNESCO. Recuperado el 18 de abril de 2015 en: <http://www.sepbcs.gob.mx/Pronap/Lectura%204.pdf>

Devine, John (1996). **Maximun Security. The culture of violence in inner-city schools. The University of Chicago Press. Chicago.** Recuperado el 19 de febrero de 2015 en:

[http://www.maclester.edu/educationreform/Book Reviews/JoannaT.pdf](http://www.maclester.edu/educationreform/Book%20Reviews/JoannaT.pdf)

Díaz-Aguado, M. J. (2002). **Convivencia escolar y prevención de la violencia. Madrid: Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, CNICE.** Recuperado el 20 de febrero de 2015 en:

[http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejos Escolares/archivos/Convivencia escolar_y_prevenccion_de_violencia.pdf](http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejos Escolares/archivos/Convivencia_escolar_y_prevenccion_de_violencia.pdf)

Díaz-Aguado, M. J., Martínez, R. (2008) **Estudio Estatal sobre la convivencia escolar en la Educación Secundaria Obligatoria.** Recuperado el 28 de junio de 2015 en:

http://www.madrid.org/dat_norte/WEBDATMARCOS/supe/convivencia/estudio.estatal_2010.pdf

Dina K. (2006) **Estado del arte de los programas de prevención de la violencia en ámbitos escolares.** Recuperado el 12 de febrero de 2015 en:

<http://www.paho.org/hq/dmdocuments/2009/arte.violencia.escolares.pdf?ua=1>

Domenach, J.M et al (1981) **La Violencia en la Violencia y sus causas.** Paris: Editorial UNESCO. Recuperado el 17 de febrero de 2015 en:

http://www.oei.es/docentes/articulos/maestros_frente_violencia_entre_alumnos_chagas.pdf

Elijach, Sonia. (2011). **violencia escolar en América Latina y el Caribe.**

Recuperado el 17 de junio de 2015 en:

http://www.unicef.org/lac/violencia_escolar_OK.pdf

Farrington, D.P, Maria M.T y Friedrich L, (2011). **School Bullying and later criminal offending**, en Criminal Behaviour and Mental Health. Número 2 Volumen 21 Pp.77-

79. Recuperado el 11 de mayo de 2015 en:

www.swindonhealthyschools.org/CBMH_Editorial.pdf

Fernández, I (1998).**Prevención de la Violencia y Resolución de Conflictos**

Nancea S.A. de ediciones Madrid. Recuperado el 12 de abril de 2015 en:

<http://www.terras.edu.ar/jornadas/94/biblio/94Causas-de-la-agresividad.pdf>

Furlong, M. Gale, M. R Skiba and Dewey C. (2004). **Methodological and Measurement Issues in School Violence Research: Moving Beyond the Social Problem Era**, en Issues in School Violence Research. Journal of School Violence.

Recuperado el 9 de enero de 2015 en:

http://samples.sainsburysebooks.co.uk/9781136428005_sample_494486.pdf

García J, R. y González V, R (2011). **La gestión de la violencia en las escuelas secundarias de Iztapalapa.** Ponencia presentada en el XI Congreso Nacional de Investigación Educativa. Recuperado el 12 de abril de 2015 en:

Recuperado el 12 de abril de 2015 en:

http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_17/0396.pdf

García M, A y Shuman, A (2009). **Violencia escolar entre estudiantes de una secundaria pública de la ciudad de Mérida** Tesis. Recuperado el 12 de enero de 2015 en:

2015 en:

http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_17/ponencias/0317-F.pdf

Gómez Nashiki, A (2014). **La violencia de los alumnos hacia maestros en escuelas secundarias de Colima**. México. En Revista de Investigación Latinoamericana 2014, 51(2), 19-34. Recuperado el 23 de marzo de 2015 en: <http://pensamientoeducativo.uc.cl/index.php/pel/article/download/589/1364>

Gómez, N, Zurita R, et al (2011). **Perspectivas teórico-metodológicas de la violencia escolar y estrategias de intervención para erradicarla**. Curso en línea para docentes de nivel básico y medio superior. Recuperado el 24 de febrero de 2015 en: <http://cpti.com.mx/publicaciones/Violencia%20Escolar.pdf>

Haro, I. García, Benilde; Reidl, . (2013). **Experiencias de culpa y vergüenza en situaciones de maltrato entre iguales en alumnos de secundaria**. Revista Mexicana de Investigación Educativa, Octubre-Diciembre, 1047-1075. Recuperado el 23 de marzo de 2015 en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14028945003#>

Hernández, M, Solano F, I M (2014). **Cyberbullying, un problema de acoso escolar**. RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia Recuperado el 24 de mayo de 2015 en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=331427206002N_1138-2783

Informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas. (2006). **La violencia contra niños, niñas y adolescentes**. Recuperado el 23 de marzo de 2015 en: http://www.crin.org/docs/UNVAC_Estudio_violencia_LA.pdf

INNE (2007) **.Disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas a la salud en escuelas primarias y secundarias de México**. México: INNE. Recuperado el 25 de noviembre de 2014 en: <http://www.inee.edu.mx/images/stories/Publicaciones/Recursosyprocesos/Disciplina/Completo/disciplinacompletoa.pdf>

Kaplan, C. (2011). **Jóvenes en turbulencia. Miradas contra la criminalización de los estudiantes**, en Propuesta Educativa Número 35 – Año 20 – Jun 2011 –Vol 1 – Págs. 95 a 103. Recuperado el 17 de diciembre de 2014 en:

<http://www.propuestaeducativa.flacso.org.ar/archivos/articulos/26.pdf>

Krauskopf, Dina (2006) **Estado del arte de los programas de prevención de la violencia en los ámbitos escolares**. Washington, D.C: OPS, 2006. Recuperado el 25 de enero de 2015 en:

<http://www.paho.org/hq/dmdocuments/2009/arte.violencia.escolares.pdf?ua=1>

LGNNNA (2014) **Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes México**: Diario oficial de la federación. Recuperado el 13 de enero de 2015 en:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_041214.pdf

- LGE (2015). **Ley General de Educación. México**: Diario oficial de la federación (2015,11 de septiembre). México: Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión. Recuperado el 26 de marzo de 2015 en:

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge.htm>

- Loredó, A; Perea, A y López, G (2008). **Bullying: acoso escolar. La violencia entre iguales. Problemática real en adolescentes**. Acta pediátrica de México, N°. 4, Vol. 29, 210-214. Recuperado el 12 de noviembre de 2015 en:

<http://www.culturadelalegalidad.org.mx/recursos/Contenidos/Delincuenciajuvenil/documentos/Bullying,%20Problematika%20real%20en%20adolescentes%202008.pdf>

Maggendzo, A., (2011). **Estrategia de intervención en Bullying desde una perspectiva de derechos humanos**. Recuperado el 12 de enero de 2015 en:

- <http://gr-educ-dhunisinos.blogspot.mx/2011/07/estrategia-de-intervencion-en-bullying.html>

Martínez - Otero P, V. (2005). **Conflictividad escolar y fomento de la convivencia**. Revista Iberoamericana de Educación, 38, 33-52. Recuperado el 24 de noviembre de 2015 en: <http://rieoei.org/rie38a02.htm>

Mejía-H, J. M; Weiss, E. (2011). **La violencia entre chicas de secundaria**. Revista Mexicana de Investigación Educativa, Abril-Junio, 545-570. Recuperado el 13 de noviembre de 2014 en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14018533010#>

Mesa, S. RI (2002). **Medios de comunicación, violencia y escuela**. En Revista Interuniversitaria del profesorado. Recuperado el 11 de noviembre de 2015 en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=249664>

Mingo, A (2010). **Ojos que no ven... Violencia escolar y género**. Perfiles Educativos, N°130, 25-48. Recuperado el 10 de enero de 2015 en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/perfiles/article/view/20573>

Monclus, E (2005). **La violencia escolar perspectiva desde las Naciones Unidas**. En Revista Ibero-Americana, No38, p.15. Recuperado el 25 de mayo del 2015 en: <http://rieoei.org/rie38a01.htm>

Nambo, J. S. (2009). **El programa Escuela Segura en siete escuelas secundarias generales del Municipio de Cuernavaca, un estudio exploratorio**. Tesis de Maestría en Investigación Educativa, Universidad Autónoma de Morelos, Instituto de Ciencias de la Salud. Recuperado el 12 de enero de 2015 en: <https://www.yumpu.com/es/document/view/14706407/t-e-s-i-s-red-latinoamericana-de-convivencia-escolar/3>

Nolasco H, A. **La empatía y su relación con el acoso escolar**. Revista de Estudios y Experiencias en Educación. Recuperado el 13 de diciembre de 2014 en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243125410002>

OIE. (2010). **2021 Metas Educativas. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios**. Madrid: OEI. Recuperado el 24 de enero de 2015 en: http://www.oei.es/metas_2021.pdf

OMS (2002). **Informe Mundial Sobre la Violencia y Salud**. Washington, DC:OPS. Recuperado el 25 de marzo de 2015 en http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf

OMS (2006) **Extracto del Informe Nacional sobre Violencia y Salud**. México:, UNICEF. Recuperado el 23 de febrero del 2015 en: [http://www.unicef.org/mexico/spanish/Informe_Nacional-capitulo_II_y_III\(2\).pdf](http://www.unicef.org/mexico/spanish/Informe_Nacional-capitulo_II_y_III(2).pdf)

ONU (1948). **Declaración Universal de los Derechos humanos**. Naciones Unidas. Nueva York. Recuperado el 23 de diciembre de 2014 en: www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm

Ortega Ruiz. R (2006). **La convivencia: un modelo de prevención de la violencia en La convivencia en las aulas: problemas y soluciones** (2006). Recuperado el 23 de diciembre del 2014 en: <http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/ORTEGA-2.pdf>

Ortega, R. y Mora–Merchán J. (1997). **Violencia escolar: mito o realidad**. Sevilla: Mergablum. Recuperado el 2 de marzo del 2015 en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=5481524&pid=S1405-6666201100020001000025&lng=es

Palacios Abreu, R (2001). **Ser estudiante de CETIS: sus significaciones y prácticas sociales**. Tesis de Maestría. Recuperado el 22 de abril del 2015 en: <http://bc.unam.mx/index-alterno.html>

Pinheiro, P (2006) **Informe Mundial de la violencia contra los niños y niñas**. Ginebra: ONU 2006. Recuperado el 24 de enero de 2015 en:
www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia

PREAL (2003). **Estrategias para la prevención de la violencia y promoción de una cultura de paz en las escuelas**. En Boletín PREAL, Serie Prevención de la Violencia Escolar. Recuperado el 24 de enero de 2015 en:
<http://www.iea.gob.mx/ocse/archivos/DOCENTES/65%20ESTRATEGIAS%20PARA%20LA%20PREVENCION%20DE%20VIOLENCIA%20Y%20PROMOCION%20DE%20UNA%20CULTURA%20DE%20PAZ%20EN%20LAS%20ESCUELAS.pdf>

Prieto Q. M., Carrillo, J.C., y Jiménez, J. (2005) **Violencia escolar. Un estudio en el nivel medio superior**, Revista Mexicana de Investigación Educativa, Vol. X, México, D.F. Ed. Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) N°. 27, PP. 1027-1046. Recuperado el 20 de marzo de 2015 en:
<http://www.comie.org.mx/v1/revista/portal.php?criterio=ART00025&idm=es&sec=SCO3&sub=SBB>

Prieto Q, M., Carrillo, J. C.(2009). **El fracaso escolar y su vínculo con el maltrato entre alumnos: el aula como escenario de la vida afectiva**, en Revista Iberoamericana de Educación. N° 49/5- 25 de mayo del 2009 (Revista Electrónica) recuperado el 13 de diciembre de 2014 en:
<http://www.rieoei.org/deloslectores/3119Prieto.pdf>

Romero, A. Pick, S; Parra, A. M. (2010). **Evaluación del Impacto de un Programa de Prevención de Violencia en Adolescentes**. Interamerican Journal of Psychology, Sin mes, 203-212. Recuperado el 27 de abril del 2015 en:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28420641001#>

Skiba, Russell J. y Reece L. Peterson (2005). **School discipline at a crossroads: from zero tolerance to early response**, Recuperado el 17 de abril del 2015 en:

http://www.wce.wvu.edu/Depts/SPED/Forms/Kens_Readings/Violence/Vio_School_discipline_at_a_crossroads_Skiba_2000.pdf Exceptional Children (2005)

Torres, R. (2006). **Derecho a la educación es mucho más que acceso de niños y niñas a la escuela**. Recuperado el 30 de mayo de 2015 en: www.oei.es/inicial/articulos/derecho_educacion.pdf

UNESCO. (1990). **Declaración mundial de educación para todos “Satisfacción de necesidades de aprendizaje”**, Jomtien, Tailandia, marzo de 1990. Recuperado el 26 de marzo de 2015 en:

www.unesco.cl/medios/biblioteca/documentos

UNESCO (2000). **Marco de acción para las Américas. En Marco de Acción de Dakar. Educación para Todos: Cumplir nuestros compromisos comunes**. págs 35-42. Ediciones de la UNESCO. París. Recuperado el 12 de enero de 2015 en:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147s.pdf>

UNESCO (2003). **Educación para los Derechos Humanos**. París: UNESCO, 2003. Recuperado el 13 de abril de 2015 en:

http://archive.hrea.net/erc/Library/display_doc.php?url=http%3A%2F%2Funesdoc.unesco.org%2Fimages%2F0013%2F001318%2F131836s.pdf&external=N

UNESCO (2007). **Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Garantizando la Educación de Calidad para Todos**. Informe Regional de Revisión y Evaluación del Progreso de América Latina y el Caribe hacia la Educación para Todos en el marco del Proyecto Regional de Educación (EPT/PRELAC). Versión preliminar. OREALC/UNESCO. Santiago, Chile. Recuperado el 18 de abril de 2015 en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001528/152894S.pdf>

UNESCO (2009) **Poner fin a la violencia en la escuela: Guía para los docentes**. París; UNESCO. Recuperado el 11 de marzo de 2015 en:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001841/184162s.pdf>

UNICEF (1989). **Convención sobre los Derechos del Niño**. Naciones Unidas. Nueva York. Recuperado el 16 de abril de 2015 en:

www.unhcr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc_sp.htm

Valadez, I., (2008). **Violencia escolar: Maltrato entre iguales en escuelas secundarias de la Zona Metropolitana de Guadalajara** Informe de Estudios. Guadalajara: Universidad de Guadalajara. Recuperado el 11 de diciembre de 2014 en: http://cvsp.cucs.udg.mx/drupal6/documentos/violencia_escolar_libro.pdf

Velázquez G, M. G y Escobedo R, C. (2008). **Agresores, agredidos y mediadores” problemáticas y habilidades de los adolescentes en la escuela. Cinco casos de estudio** UPN 2008. Recuperado el 11 de diciembre de 2014 en:

- <http://upn.mx/.../libros-version-digital?...47%3Aagresores-agredidos-y-mediador>

INDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

TABLAS

Tabla 1 Tipos de prevención de acuerdo a la OMS	44
Tabla 2 Percepción de maltrato en la escuela por sexos	49
Tabla 3 La violencia en la escuela según grupo de edad y sexo	50
Tabla 4 Estudios e investigaciones de la violencia en México	50
Tabla 5 Teorías activas o innatistas	64
Tabla 6 Teorías reactivas o ambientales.....	65
Tabla 7 Tipos de violencia en los hogares	67
Tabla 8 Tipo de victimario	73
Tabla 9 Tipos de víctima	74
Tabla 10 Actuación del profesor(a) ante la agresión a algún alumno.....	93

GRÁFICOS

Gráfico 1 Situaciones de violencia escolar desde la perspectiva del observador	79
Gráfico 2 Situaciones de violencia escolar desde la perspectiva de la víctima	80
Gráfico 3 Situaciones de violencia escolar desde la perspectiva del victimario	81
Gráfico 4 Perspectiva de la violencia entre compañeros según los alumnos	82
Gráfico 5 La reacción de la víctima ante la agresión	83
Gráfico 6 Motivos que causan la agresión de acuerdo con la víctima.....	84
Gráfico 7 Los observadores y su actitud ante la agresión	85
Gráfico 8 Reacción de los profesores ante la violencia según los alumnos	86
Gráfico 9 Soluciones al problema de la violencia escolar	87
Gráfico 10 Diferentes tipos de violencia según los profesores.....	88
Gráfico 11 Agresiones de alumnos a maestros.....	89
Gráfico 12 Estrategias de prevención en el aula	90
Gráfico 13 Estrategias de prevención en la escuela	91